

Distrito para el Control de la
Calidad del
Aire del
Área de
la Bahía

Plan
Estratégico
2024-2029



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

Agradecimientos

Comité Ad Hoc de la Junta de Planificación Estratégica

Davina Hurt, *presidenta*
Lynda Hopkins, *vicepresidenta*
Joelle Gallagher

Consejo Consultivo Comunitario 2024

John Kevin Jefferson III, *Copresidente**
Mayra Pelagio, *copresidenta*
Ken Szutu, *copresidente**
Dr. Juan Aguilera, Ph.D.
Fernando Campos
William Goodwin
Sra. Margaret Gordon
Arieann Harrison
Joy Massey (hasta julio de 2024)*
Hana Mendoza (hasta abril de 2024)
Rio Molina*
Dr. Jeff Ritterman
Kevin Ruano Hernandez
Fagamalama Violet Saena*
Latasha Washington*
*Comité Ad Hoc de Política de Justicia Medioambiental 2024

Equipo del Proyecto del Plan Estratégico

Leonid Bak
Christy Riviere
Sonam Shah-Paul
Idania Zamora, Ph.D.

Equipo asesor

Deborah Jordan, Ph.D.
Asesor de la Oficina Ejecutiva

BluePoint Planning

Mindy Craig
Lauren Schmitt
Hayley Reda

Dirección ejecutiva

Philip Fine, Ph.D.
Director ejecutivo/Jefe de Control de la Contaminación del Aire
Alexander "Sandy" Crockett
Asesor general
Meredith Bauer, Ph.D.
Directora ejecutiva adjunta de Ingeniería y Cumplimiento
Hyacinth "Hy" Hinojosa
Director ejecutivo adjunto de Finanzas y Administración
Arsenio Mataka
Director ejecutivo adjunto de Equidad y Programas Comunitarios
Greg Nudd
Director ejecutivo adjunto de Ciencia y Política
Viet Tran
Director ejecutivo adjunto de Asuntos Públicos
John Chiladakis
Director jefe de Tecnología
Vanessa Johnson
Administradora de Operaciones Ejecutivas

Equipo del proyecto de Planificación de Acciones de Justicia Medioambiental

Suma Peesapati
Marcia Raymond
Diana Ruiz
Amy Smith
Miriam Torres

Equipo de asesores para el proceso de Planificación de Acciones de Justicia Medioambiental
Metropolitan Group
Vernice Miller-Travis
Sarah Malpass

Líderes de División

Adam Arnold
Keith Barbour
Laura Cackette
Kevin Cordes
John Del Arroz
Monte Di Palma
Carmen Duran
Alyssa Espiritu
Yuanyuan Fang, Ph.D.
Lisa Flores
Sean Gallagher
Ed Giacometti
Marcy Hiratzka
Katherine Hoag, Ph.D.
David Holstius, Ph.D.
Jacqueline Huynh
Clair Keleher
Elaine Ko
Tin Le
Tracy Lee
Julia Luongo, Ph.D.
Jody Mackenzie
Daniel Madrigal
Simon Margolis
Daniel Meer
David Minuk
Lina Patel
Somphanat Phengphanh
Juan Romero
Beba Sanchez
Carrie Schilling
Liana Solis
Fred Tanaka
Christopher Thompson
Erica Trask
Ada Truong
Isis Cassandra Virrueta
Patrick Wenzinger



Tabla de contenidos

| | |
|--|-----|
| Agradecimientos | ii |
| Carta del presidenta | iv |
| Resumen ejecutivo | vi |
| 1. Una visión hacia el cambio..... | xiv |
| 2. Centrarse en la justicia medio-ambiental .. | 14 |
| 3. Metas y estrategias | 26 |
| 4. Responsabilidad a través de la acción ... | 86 |
| Glosario de términos..... | 96 |



CARTA DEL PRESIDENTA

Me siento profundamente honrado de servir como presidente de la Junta Directiva de Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía en este momento de transformación. Estoy orgulloso del trabajo que hemos realizado, junto con los empleados, la comunidad y nuestros socios, para desarrollar uno de los planes estratégicos más progresistas y ambiciosos jamás adoptados por un distrito de aire local en el estado; uno centrado en la justicia, el respeto, la diversidad, la equidad y la inclusividad.

Mi compromiso con la justicia medioambiental y la calidad del aire no fue ni planeado ni obvio. Cuando era un niño pequeño, en los largos viajes que cada año hacía por carretera para visitar a mis abuelos en East Chicago y Gary, Indiana, siempre podía saber que nos estábamos acercando por los inconfundibles olores que emanaban de las acerías y plantas químicas cercanas. Este tipo de industrias se ubicaron en comunidades donde predominaban las personas de color. Los niños de estos vecindarios, incluidos mis primos, tenían pocas oportunidades de jugar libremente al aire libre debido a la continua contaminación del aire y a que padecían asma. Unas regulaciones más estrictas podrían y deberían haber protegido a mi familia y a las comunidades que viven cerca de estas industrias, permitiendo al mismo tiempo la creación de puestos de trabajo y la prosperidad económica. Este equilibrio no solo es necesario, sino alcanzable.

Motivado por el deseo de replantear el Sueño Americano para todos, estas experiencias han impulsado mi compromiso de apoyar a quienes se ven obligados a vivir en condiciones insalubres. He llegado a comprender que un entorno mejor es posible y está a nuestro alcance. Mi experiencia vivida refleja la de muchas comunidades aquí en el Área de la Bahía. Para crear el cambio que necesitamos, tenemos que escuchar, valorar e incorporar estas experiencias al trabajo que hacemos juntos. El *Plan Estratégico 2024-2029* es la luz que nos guía en este proyecto y se ha elaborado como testimonio de nuestro compromiso con un cambio significativo.

Aprobar regulaciones para reducir la contaminación del aire, emitir permisos, hacer cumplir nuestras regulaciones, distribuir incentivos estatales y asegurarnos de que disponemos de los mejores datos e información sobre la calidad del aire en nuestra región son funciones fundamentales del Distrito de Aire. Estos esfuerzos son fundamentales para reducir la contaminación del aire, proteger la salud de las personas y mitigar el cambio climático.

El *Plan Estratégico 2024-2029* aborda el modo en que transformaremos esta labor para abordar los problemas de calidad del aire con mayor eficacia, centrándonos en las comunidades más sobrecargadas por la contaminación del aire. También nos guiará para alinearnos más estrechamente con nuestros valores fundamentales de justicia medioambiental, equidad, integridad, asociación, transparencia y confianza, con sólidos fundamentos legales y científicos. Estos valores fundamentan nuestro trabajo, tanto dentro como fuera de la organización.

Estoy agradecido a nuestros dedicados empleados, servidores públicos que trabajan incansablemente para hacer su trabajo día tras día. El trabajo duro, la dedicación y el compromiso son el pilar del éxito del Distrito. Estoy profundamente orgulloso de trabajar con todos ustedes. Y me enorgullece no solo ser representante de las ciudades del condado de San Mateo, sino trabajar con todas las comunidades del Área de la Bahía y representarlas, dando prioridad a la ciencia y a la justicia medioambiental en nuestro trabajo fundamental.

Siempre me he centrado en reavivar el "Sueño Americano" para todos los que defienden, y eso es precisamente lo que estamos haciendo aquí en el Distrito. Soñar - Aspirar - Lograr.

Davina Hurt, presidenta

Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía

Junta Directiva

Condado de Alameda

Juan González III
David Haubert
Nate Miley
Mark Salinas

Condado de Contra Costa

Ken Carlson
John Gioia
Gabe Quinto
Mark Ross

Condado de Marin

Katie Rice

Condado de Napa

Joelle Gallagher

Ciudad y Condado de San Francisco

Tyrone Jue (electo por el alcalde)
Shamann Walton

Condado de San Mateo

Noelia Corzo
Davina Hurt, presidenta
Ray Mueller

Condado de Santa Clara

Margaret Abe-Koga
Otto Lee
Sergio Lopez
Vicki Veenker

Condado de Solano

Erin Hannigan
Steve Young

Condado de Sonoma

Brian Barnacle
Lynda Hopkins, vicepresidenta



Resumen ejecutivo

Acerca del Distrito

Durante casi setenta años, el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District) ha liderado el camino hacia un aire más limpio para los habitantes del Área de la Bahía. El Distrito es responsable de regular las fuentes estacionarias de contaminación, incluidas las instalaciones permanentes que se encuentran en puertos, refinerías de petróleo y grandes complejos industriales. Los vehículos y otras fuentes "móviles" no están reguladas por el Distrito.

Hemos adoptado regulaciones innovadoras para las empresas y la industria, financiado automóviles y camiones menos contaminantes y colaborado con los gobiernos locales para crear un medio ambiente más saludable. Estos esfuerzos han transformado los cielos contaminados por el smog en cielos mayoritariamente limpios. Sin embargo, las comunidades situadas cerca de autopistas, vialidades con mucho tráfico, centros de distribución y grandes instalaciones industriales están expuestas a niveles relativamente más altos de contaminación del aire que la mayoría de los demás habitantes del Área de la Bahía. Estas comunidades son también, en la mayoría de los casos, comunidades de personas de color con ingresos más bajos, y no se han beneficiado por igual de las mejoras en la calidad del aire.

Objetivo del Plan Estratégico

El *Plan Estratégico 2024-2029* aborda el modo en que transformaremos nuestra labor para abordar los problemas de calidad del aire con mayor eficacia, centrándonos en las comunidades locales más sobrecargadas por la contaminación del aire. También consiste en cómo transformaremos nuestra organización para alinearla más estrechamente con nuestros valores fundamentales de justicia medioambiental, equidad, integridad, colaboración, transparencia y confianza.

El plan estratégico incluye seis valores fundamentales actualizados, una misión actualizada, una visión organizativa a cinco años, cuatro metas y 36 estrategias.

¿Por qué es importante?

El plan estratégico guiará a la Junta Directiva, los comités, los consejos y a los empleados del Distrito en su trabajo y toma de decisiones, para garantizar que se produzca la transformación prevista. También es una herramienta para la rendición de cuentas y para que el público pueda seguir los progresos y comunicar sus opiniones.

¿Dónde puedo encontrar actualizaciones?
Visite baaqmd.gov/strategicplan

Marco del plan estratégico

MISIÓN

El Distrito mejora la calidad del aire para proteger la salud pública, reducir las desigualdades medioambientales antiguas y actuales, y disminuir el cambio climático y sus impactos.

VALORES FUNDAMENTALES

Justicia
medio-
ambiental

Equidad

Integridad

Colaboración

Transparencia

Confianza

VISIÓN A CINCO AÑOS:

En los próximos cinco años, el Distrito transformará su fuerza laboral, sus operaciones, su participación comunitaria y sus programas para mejorar la calidad del aire, aumentar la confianza del público y demostrar su liderazgo en la gestión medioambiental centrada en la equidad.

Prioridades de la justicia medioambiental

1. Promover la justicia medioambiental
2. Ofrecer un apoyo significativo de las agencias para promover la justicia medioambiental
3. Integrar las consideraciones de justicia medioambiental en las funciones básicas
4. Implementar las mejores prácticas y la innovación en materia de justicia medioambiental
5. Comunicar con claridad, transparencia e integridad
6. Aumentar la capacidad del personal y de los miembros de la Junta Directiva del Distrito para integrar la justicia medioambiental
7. Aumentar la capacidad de las comunidades y organizaciones de justicia medioambiental
8. Buscar soluciones jurídicas adecuadas y coordinarse con las comunidades de justicia medioambiental
9. Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales

METAS A CINCO AÑOS

Meta 1.
Lograr un
impacto

Meta 2.
Promover la
justicia medio-
ambiental

Meta 3.
Fomentar la
cohesión y
la inclusión

Meta 4.
Ser eficaz,
responsable
y orientado
al cliente

Meta 1: Lograr un impacto



Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud

Estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire: cambiaremos nuestro enfoque de la reducción de la contaminación del aire para conseguir mejoras más significativas de la calidad del aire en las comunidades, centrándonos en las que están sobrecargadas por la contaminación del aire.

Estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas: desarrollaremos regulaciones más estrictas, y daremos prioridad a aquellas que puedan reducir la contaminación local del aire.

Estrategia 1.3 Minimizar la combustión por antorcha: minimizaremos la combustión por antorcha en las refinerías de petróleo para reducir el impacto de la combustión en las comunidades, incluida la contaminación del aire y los olores.

Estrategia 1.4 Replantear el financiamiento: replantearemos los programas de financiamiento para que beneficien mejor a las comunidades afectadas por la contaminación del aire.

Responsabilizar a los infractores

Estrategia 1.5 Mejorar las investigaciones de infracciones: mejoraremos nuestros procedimientos de investigación de las infracciones de las regulaciones del Distrito en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire para proteger mejor la salud de la comunidad.

Estrategia 1.6 Nueva política de cumplimiento: colaboraremos con las comunidades para desarrollar una política de cumplimiento que impida mejor las infracciones de las regulaciones sobre calidad del aire.

Mitigar el cambio climático y sus impactos

Estrategia 1.7 Nuevas soluciones climáticas: desarrollaremos nuevas soluciones regionales para el cambio climático y apoyaremos a los socios para promover la mitigación del cambio climático.

Meta 2: promover la justicia medioambiental



Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad

Estrategia 2.1 Colaboración comunitaria: desarrollaremos colaboraciones con las comunidades para que puedan participar directamente en las soluciones a los problemas de calidad del aire que les afectan.

Estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios: desarrollaremos la capacidad de las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire y garantiremos que el Distrito utilice mejor esos datos para reducir la contaminación que más perjudica a las comunidades.

Estrategia 2.3 Hacer que los datos sean accesibles: daremos a las comunidades las herramientas y los datos que necesitan para acceder a los datos sobre contaminación del aire y comprenderlos, de modo que puedan estar mejor informadas sobre cualquier posible problema de contaminación del aire.

Estrategia 2.4 Datos sobre la salud de la comunidad: facilitaremos a las comunidades mejor información sobre la salud, para que conozcan las posibles consecuencias de salud de la contaminación del aire y puedan participar mejor en la toma de decisiones.

Estrategia 2.5 Quejas sobre la calidad del aire: mejoraremos el proceso de quejas para garantizar que sea eficaz y transparente.

Estrategia 2.6 Dialogar con las comunidades: nos reuniremos con las comunidades para informarles sobre los problemas de contaminación del aire en sus vecindarios, hablar sobre sus inquietudes, sobre cómo las estamos abordando y para conocer qué más necesitan de nosotros, para que seamos más receptivos con las comunidades.

Identificar las disparidades

Estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire: trabajaremos con las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire para desarrollar una comprensión más completa de la contaminación del aire en sus vecindarios.

Reducir las disparidades

Estrategia 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad: manejaremos los fondos destinados a beneficiar a las comunidades en colaboración con estas comunidades, incluido el dinero que el Distrito recaude en sanciones por las infracciones de contaminación del aire que les afecten.

Estrategia 2.9 Reducción de las barreras legales: nos esforzaremos por cambiar las leyes que impiden al Distrito promover la justicia medioambiental.

Estrategia 2.10 Leyes de derechos civiles: promoveremos y priorizaremos el cumplimiento de las leyes de derechos civiles, incluida la Ley Federal de Derechos Civiles de 1964 y las leyes relacionadas de California.

Estrategia 2.11 Impactos acumulativos sobre la salud: desarrollaremos nuestra comprensión de los efectos acumulativos de la contaminación del aire y otros factores de estrés, y utilizaremos esta información para centrar las iniciativas reguladoras en las áreas que experimentan la contaminación del aire y los impactos acumulativos relacionados más graves.

Meta 3: fomentar la cohesión y la inclusión



Integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia

Estrategia 3.1 Una fuerza laboral diversa:

nos basaremos en nuestras iniciativas para garantizar que la fuerza laboral del Distrito sea diversa y refleje las comunidades a las que brindamos nuestros servicios para infundir confianza en la comunidad y desarrollar mejores soluciones a los problemas de calidad del aire.

Estrategia 3.2 Acoger e incluir: nos aseguraremos de que todos en la organización comprendan y respeten el valor de una fuerza laboral diversa, que acoja e incluya a todos para aumentar la cohesión organizacional.

Convertirse en One Air District

Estrategia 3.3 Comunidad de One Air

District: ampliaremos el conocimiento interno de las actividades del Distrito y crearemos más oportunidades para establecer relaciones con el fin de aumentar la comprensión de cómo las diferentes funciones y perspectivas confluyen en apoyo de la misión y la visión de la organización.

Estrategia 3.4 Experticia en justicia

medioambiental: aumentaremos la capacidad y la eficacia de los empleados, los miembros de la Junta y los organismos asesores para promover la justicia medioambiental e integrarla mejor en todos los aspectos de nuestro trabajo.

Estrategia 3.5 Reconocer a los empleados:

reconoceremos mejor los aportes de los empleados para aumentar la moral y la eficacia general de la organización.

Estrategia 3.6 Apoyar el éxito de los

empleados: ampliaremos las oportunidades de desarrollo profesional para promover el éxito y la diversidad, elevar la moral, mejorar la retención de la fuerza laboral y mejorar la eficacia general de la organización.



Meta 4: ser eficaz, responsable y orientado al cliente

Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución

Estrategia 4.1 Permisos oportunos:

mejoraremos la puntualidad de las decisiones de concesión de permisos.

Estrategia 4.2 Proceso de concesión de permisos transparente:

mejoraremos nuestro proceso de concesión de permisos para que sea más transparente y responsable ante los solicitantes y los ciudadanos.

Estrategia 4.3 Permisos coherentes:

garantizaremos que las regulaciones del Distrito y los permisos de calidad del aire asociados que se expidan sean claros, coherentes y aplicables, de modo que se reduzca al mínimo la contaminación del aire que afecta a las comunidades.

Estrategia 4.4 Mejorar el monitoreo del aire:

actualizaremos el diseño y el funcionamiento de la red de monitoreo de la calidad del aire para mejorar la fiabilidad, la eficiencia, la calidad de los datos y la accesibilidad con el fin de cumplir mejor con los objetivos de monitoreo y apoyar las iniciativas para comprender la exposición local a la contaminación del aire.

Estrategia 4.5 Mejorar las investigaciones de cumplimiento:

aumentaremos la eficiencia y efectividad de los recursos de inspección e investigación para mejorar el cumplimiento y aumentar el impacto de nuestro programa de ejecución.

Establecer relaciones y mejorar la comunicación

Estrategia 4.6 Inspirar la acción: ampliaremos nuestra comunicación con el público para inspirar a los ciudadanos a apoyar las iniciativas para reducir la contaminación del aire y mitigar el cambio climático.

Estrategia 4.7 Servicio al cliente:

reforzaremos los conocimientos y las capacidades de comunicación de los empleados de toda la organización, y modificaremos nuestra organización según sea necesario para que las personas experimenten el máximo nivel de servicio por parte del Distrito.

Estrategia 4.8 Incidentes relacionados con la calidad del aire:

mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes, en colaboración con los socios gubernamentales.

Estrategia 4.9 Impactos del uso de suelo:

ofreceremos herramientas a los gobiernos locales para que consideren la justicia medioambiental, la calidad del aire y las prioridades climáticas en los planes, las políticas, los proyectos y las decisiones sobre permisos locales de uso de suelo.

Ser responsable

Estrategia 4.10 Garantizar el éxito: nos aseguraremos de contar con los recursos y la capacidad para cumplir con las expectativas de la Junta y la comunidad, y para cumplir con nuestros compromisos, fomentando así la confianza en la capacidad para triunfar del Distrito.

Estrategia 4.11 Alinear los recursos: nos esforzaremos por garantizar que los recursos y los presupuestos anuales del Distrito se ajusten a las prioridades de la organización y de la comunidad, tal y como se identifican en el *Plan Estratégico 2024-2029*.

Estrategia 4.12 Informar sobre el progreso: informaremos con transparencia sobre los avances en el cumplimiento de las metas y estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029* para responsabilizarnos de nuestros compromisos y cumplir las expectativas.

Responsabilidad a través de la acción

El Distrito elaboró el *Plan Estratégico 2024-2029* para guiar nuestro trabajo y, lo que es más importante, para exigirnos responsabilidades. El plan permite a las comunidades, a la Junta Directiva y a los empleados del Distrito ver y comprender claramente todas nuestras prioridades y compromisos a cinco años. También nos permite evaluar si nuestras acciones se ajustan a estos compromisos y a las necesidades de las comunidades a las que brindamos servicios.

Para garantizar la rendición de cuentas, crearemos planes de acción, desarrollaremos indicadores de desempeño, realizaremos un seguimiento de los progresos e informaremos de lo que logremos a lo largo del año. También alinearemos nuestro proceso presupuestario y nuestros recursos para apoyar la implementación del plan.

Planes de acción

Hemos comenzado a desarrollar planes de acción, iniciativas y programas para impulsar las estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*. Todas las estrategias del plan estratégico reflejan nuestras prioridades para los próximos cinco años. Algunos trabajos pueden comenzar inmediatamente o ya han comenzado, mientras que otras estrategias y compromisos pueden tardar más en abordarse, especialmente si dependen de otras acciones. Gran parte del trabajo que hemos iniciado se describe en el Capítulo 4.

En los próximos meses seguiremos

esforzándonos por desarrollar planes de acción y comenzar su implementación. Trabajaremos con nuestra Junta Directiva, el Consejo Consultivo Comunitario, nuestras comunidades AB 617 y nuestros socios para garantizar que nuestros planes de acción reflejen sus prioridades inmediatas.

Informes de progreso

Cada año, informaremos de los progresos sobre nuestros esfuerzos para implementar el *Plan Estratégico 2024-2029*. En el informe anual de progreso incluiremos un resumen de todas las acciones que hayamos completado, junto con los parámetros de desempeño asociados. Describiremos las acciones no realizadas y el motivo. Los informes de progreso se utilizarán para determinar si necesitamos revisar nuestros planes de acción para ser más eficaces.

El sitio web de nuestro plan estratégico es una oportunidad para mostrar los avances con mayor frecuencia y para permitir a las comunidades ver nuestros progresos a lo largo del año. En el sitio web encontrará información detallada sobre compromisos e hitos individuales, junto con registros de progreso.

Actualización del plan estratégico

Cada cinco años realizaremos una actualización exhaustiva del plan estratégico. La actualización a los cinco años será una oportunidad para reevaluar nuestras prioridades, en función de las condiciones y los recursos actuales. Al igual que con el desarrollo del *Plan Estratégico 2024-2029*, consultaremos a las comunidades, a los empleados, a nuestros socios y a la Junta Directiva en la actualización del plan.





1. Una visión hacia el cambio

“Para mí, la justicia medioambiental es una cuestión sobre quién disfruta de la majestuosidad de la sombra de un árbol grande y hermoso en un caluroso día de verano”.

– **Michael Tubbs**, asesor especial del gobernador Gavin Newsom

1. Una visión hacia el cambio

Juntos por un aire limpio y la justicia medioambiental

No todos los habitantes del Área de la Bahía “disfrutan de la dignidad de la sombra de un árbol grande y hermoso en un caluroso día de verano”. Al igual que no todo el mundo experimenta el derecho básico a respirar aire limpio.

Durante casi setenta años, el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía ha liderado el camino hacia un aire más limpio para los habitantes del Área de la Bahía. Hemos adoptado regulaciones innovadoras para las empresas y la industria, financiado automóviles y camiones menos contaminantes y colaborado con los gobiernos locales para crear un medio ambiente más saludable. Estas iniciativas han transformado los cielos contaminados por el smog en cielos mayoritariamente limpios. Desafortunadamente, no todos han participado por igual en estas mejoras.

Desde 1955, nuestras iniciativas se han centrado en soluciones regionales a lo que muchos consideran problemas locales. Las comunidades situadas cerca de autopistas, caminos con mucho tráfico, centros de distribución y grandes instalaciones industriales están expuestas a niveles relativamente más altos de contaminación del

aire que la mayoría de los demás habitantes del Área de la Bahía. Estas comunidades son también, en la mayoría de los casos, comunidades de color con bajos ingresos.

Que las comunidades de color sigan experimentando niveles más altos de

contaminación del aire no es casual. Comunidades como West e East Oakland, Richmond, North Richmond, San Pablo y Bayview-Hunters Point han soportado décadas de políticas gubernamentales excluyentes y discriminatorias, que han provocado injusticias medioambientales de larga duración. Estas injusticias han provocado que las comunidades experimenten niveles de contaminación del aire superiores a los niveles promedio, peores resultados en materia de salud y una menor esperanza de vida asociada.

Por lo tanto, aunque nuestras iniciativas de las últimas siete décadas han mejorado la calidad del aire general a escala

regional, debemos esforzarnos más por las comunidades que continúan experimentando la contaminación local del aire e injusticias medioambientales. Aún nos quedan décadas de daño por deshacer. Debemos reconstruir la confianza con las comunidades que han sido ignoradas por los organismos gubernamentales durante generaciones.

Nuestro compromiso es transformar la organización para que deje de resolver los problemas de calidad del aire a escala regional y se convierta en una organización que trabaje en colaboración con las comunidades para reducir la contaminación del aire a escala local.

Nuestro compromiso es promover activamente la justicia medioambiental en nuestro trabajo y a través de él.



Tenemos que centrar nuestros esfuerzos en garantizar que las comunidades perjudicadas por la contaminación sean escuchadas y disfruten de un aire limpio y una mejor salud que la mayoría de los habitantes de la región suelen dar por hecho.

Realizar este trabajo con éxito requerirá un cambio de organización. Debemos estar mejor equipados y comprometidos para lograr mejoras más significativas y cuantificables de la calidad del aire local, y para ser capaces de hacerlo en colaboración con las comunidades. Tenemos que ser más cohesivos e integradores, ser One Air District con un propósito común, una dirección clara y unos recursos debidamente alineados. Debemos ser más eficientes, eficaces y transparentes, con capacidad para responder a las necesidades del Área de la Bahía y sus comunidades.

Ahora sabemos que la comunidad, la justicia medioambiental y la equidad deben ser fundamentales para nuestro trabajo en los próximos años y décadas.

financieros estatales y federales para reducir la contaminación del aire procedente de **fuentes móviles**, como automóviles, camiones, autobuses escolares, equipos portuarios y de construcción, equipos de césped y jardín, y estufas y chimeneas a leña.

Esta labor básica del Distrito es fundamental para nuestras iniciativas de reducción de la contaminación del aire, protección de la salud de las personas y mitigación del **cambio climático**. El *Plan Estratégico*

2024-2029 aborda el modo en que

transformaremos esta labor para abordar los problemas de calidad del aire con mayor eficacia, centrándonos en las comunidades más sobrecargadas por la contaminación del aire. También consiste en cómo transformaremos nuestra organización para alinearla más estrechamente con nuestros valores fundamentales de **justicia medioambiental, equidad**, integridad, colaboración, transparencia y confianza.

Alcance del plan estratégico

El Distrito es responsable de regular las **fuentes fijas** de contaminación del aire en el Área de la Bahía de San Francisco. Aprobamos y ejecutamos una amplia variedad de regulaciones sobre industrias, empresas y actividades, desde la quema de madera en chimeneas hasta el refinado de combustibles fósiles, para garantizar que se minimice la contaminación del aire. También distribuimos cada año más de \$150 millones en incentivos

Una transformación inspirada en el centro de atención

El *Plan Estratégico 2024-2029* es un paso importante en el proceso de justicia medioambiental del Distrito. Si bien el Distrito ha participado en varias iniciativas de justicia medioambiental comunitarias en las últimas décadas, no ha sido suficiente. Nuestro

compromiso es transformar la organización para que deje de resolver los problemas de calidad del aire a escala regional y se convierta en una organización que trabaje en colaboración con las comunidades para reducir la contaminación del aire a escala local. Nuestro compromiso es promover activamente la justicia medioambiental en nuestro trabajo y a través de él. Este compromiso se inspira en nuestra colaboración con las comunidades durante los últimos cinco años para elaborar planes destinados a reducir la exposición desigual a la contaminación local del aire y en el **Consejo Consultivo Comunitario** nombrado recientemente.

La ley estatal inspira la colaboración comunitaria

En septiembre de 2017, una nueva ley estatal, el **Proyecto de Ley 617**, modificó fundamentalmente la forma en que los distritos de aire locales abordan la planificación de la calidad del aire. La ley exige que los distritos de aire locales colaboren con las comunidades para desarrollar planes para controlar y reducir la contaminación en sus vecindarios. Las comunidades seleccionadas para la colaboración son las que presentan niveles de contaminación del aire relativamente más elevados que el resto del Área de la Bahía, junto con vulnerabilidades de salud, como tasas más elevadas de asma, enfermedades cardiovasculares y riesgo de cáncer. Se trata de las mismas comunidades que han sido objeto de políticas discriminatorias federales, estatales y locales, como la **exclusión social**, la renovación urbana, la construcción de autopistas y los códigos de zonificación locales que permiten la instalación de industrias contaminantes en vecindarios residenciales o junto a ellos. Estas comunidades también han experimentado desinversiones, acceso limitado a servicios de salud y alimentos saludables, educación de baja calidad y pocos parques y

espacios abiertos locales. Por lo general, son comunidades de color con bajos ingresos.

Desde que se aprobó la ley, se adoptaron dos planes de reducción de emisiones y un plan de monitoreo en el Área de la Bahía. El plan *Un Aire Propio* fue desarrollado de forma conjunta con el Proyecto de Indicadores Medioambientales de West Oakland y un Comité Directivo de la Comunidad. El plan incluye 84 estrategias para reducir la contaminación del aire y la exposición a la contaminación del aire en West Oakland. Con la comunidad de Richmond-North Richmond-San Pablo se elaboró un plan de monitoreo comunitario y el plan de reducción de emisiones *Camino hacia un Aire Limpio*. *Camino hacia un Aire Limpio* cuenta con 31 estrategias y 140 acciones para reducir la contaminación del aire. Actualmente estamos trabajando con East Oakland y Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco para desarrollar planes similares.

El Consejo refuerza la participación comunitaria en la toma de decisiones

El Consejo Consultivo Comunitario del Distrito, compuesto por 17 líderes comunitarios y expertos que viven o trabajan en comunidades sobrecargadas por la contaminación local del aire, se estableció en 2021. El Consejo formula recomendaciones al Distrito sobre cuestiones de equidad y justicia medioambiental para mejorar la calidad del aire en todas las comunidades, priorizando las comunidades más afectadas por la contaminación del aire.

Desde que comenzaron a reunirse en enero de 2022, el Consejo Consultivo Comunitario ha debatido los conceptos de justicia medioambiental y las posibles acciones con los directivos del Distrito y los empleados de toda la organización. El Consejo elaboró una serie de *prioridades en materia de justicia medioambiental* para que sirvieran de guía fundamental a

medida que el Distrito comenzaba a desarrollar su plan estratégico (vea las páginas de la 20 a la 23). Las conversaciones con el Consejo sobre la labor fundamental del Distrito y sobre cómo podría cambiar para incorporar el valor fundamental de la justicia medioambiental han informado y mejorado las estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*.

A través de estas asociaciones comunitarias y del Consejo Consultivo Comunitario, continuamos con nuestro aprendizaje sobre la injusticia medioambiental. Valoramos la opinión y el conocimiento de la comunidad, y nuestras relaciones con ellos. Ahora sabemos que la comunidad, la justicia medioambiental y la equidad deben ser fundamentales para nuestro trabajo en los próximos años y décadas.



Planificar juntos el cambio

El *Plan Estratégico 2024-2029* se elaboró a través de un proceso colaborativo con los líderes comunitarios, los empleados del Distrito, la Junta Directiva y los miembros del Consejo Consultivo Comunitario, los representantes de sectores regulados y nuestros socios gubernamentales y no gubernamentales. Encuestamos a más de 60 personas con las que trabajamos regularmente. Ofrecimos actualizaciones públicas sobre el progreso del plan en reuniones públicas de nuestra Junta Directiva y nuestro Consejo Consultivo Comunitario desde enero hasta julio de 2024.

Como parte de este alcance, analizamos lo que se necesita cambiar, lo que estamos haciendo bien y lo que podemos mejorar. Discutimos los puntos fuertes y débiles internos del Distrito, así como las oportunidades y amenazas externas. Realizamos ejercicios de visión para conocer lo que aspiramos a ser a largo plazo y esperamos conseguir a corto plazo. Colaboramos en las metas y estrategias, y en las acciones necesarias para lograr un cambio real.

Hemos aprendido que los ciudadanos valoran el renovado interés del Distrito por la justicia medioambiental y la participación comunitaria. Aprecian nuestro conocimiento y experticia técnica, y nuestro énfasis en la ciencia. Nos enteramos de nuestros desafíos internos, como la escasa comunicación interna y los procesos burocráticos que desincentivan el cambio, la innovación y la colaboración. Descubrimos que sigue existiendo una

falta de confianza en el Distrito, sobre todo en las comunidades sobrecargadas por la contaminación. También existe una sensación de oportunidad. La concesión de permisos y la ejecución de nuestras regulaciones a industrias, gasolineras, generadores y otras fuentes fijas podrían ser más transparentes, eficientes y un mecanismo para avanzar en la justicia medioambiental. Las personas también ven la oportunidad de adoptar nuevas tecnologías y fuentes de financiamiento para lograr nuestras metas de calidad del aire.

En particular, las comunidades, los miembros de la Junta y los empleados comparten la creencia de que el Distrito es un líder en calidad del aire, en California y a nivel nacional. Sin embargo, ser líderes significa que tenemos que seguir siendo audaces y visionarios para garantizar que todas las comunidades tengan un acceso equitativo a un aire limpio.

Cuando el borrador del plan estuvo listo para su distribución, notificamos a más de 6,000 personas y grupos la disponibilidad del plan en nuestro sitio web. Proporcionamos un periodo de comentarios públicos de 30 días, durante el cual ofrecimos talleres en línea y en persona. Agregamos reuniones, presentaciones y seminarios web en línea según se nos solicitó. Los comentarios que recibimos dieron lugar a muchos cambios que hicieron que nuestro plan estratégico fuera más claro, más sólido y más responsivo para aquellos a los que servimos.



Marco del plan estratégico

El *Plan Estratégico 2024-2029* incluye una actualización de la misión y los valores fundamentales del Distrito, así como una visión a cinco años con cuatro metas principales: 1. Lograr un impacto, 2. Promover la justicia medioambiental, 3. Fomentar la cohesión y la inclusión, y 4. Mantener una organización eficaz, responsable y orientada al cliente. Ser una organización eficaz, responsable y

orientada al cliente. El marco del plan estratégico alinea nuestra misión a largo plazo y nuestra visión a corto plazo de transformación organizacional. Las metas se basan en los valores fundamentales del Distrito, definidos en la página siguiente, y promueven las prioridades de justicia medioambiental del Consejo Consultivo Comunitario, descritas en el Capítulo 2.

MISIÓN

El Distrito mejora la calidad del aire para proteger la salud pública, reducir las desigualdades medioambientales antiguas y actuales, y disminuir el cambio climático y sus impactos.

VALORES FUNDAMENTALES



VISIÓN A CINCO AÑOS:

En los próximos cinco años, el Distrito transformará su fuerza laboral, sus operaciones, su participación comunitaria y sus programas para mejorar la calidad del aire, aumentar la confianza del público y demostrar su liderazgo en la gestión medioambiental centrada en la equidad.

Prioridades de la justicia medioambiental

METAS A CINCO AÑOS





VALORES FUNDAMENTALES

Transparencia

Nos comprometemos a mantener una total transparencia y a responsabilizarnos de nuestras decisiones y acciones.

Colaboración

Valoramos a nuestros socios, y fomentamos una colaboración significativa tanto interna como externa para lograr objetivos compartidos.

Justicia medioambiental

Integraremos los principios de justicia medioambiental en todos los aspectos de nuestro trabajo y trataremos de mejorar los resultados de justicia medioambiental para las comunidades sobrecargadas.

Equidad

Nos comprometemos con la equidad y a garantizar que nuestra cultura organizacional fomente una fuerza laboral diversa que refleje nuestras comunidades.

Confianza

Nos ganamos la confianza de los ciudadanos fundamentando nuestros programas y políticas en la ley, la ciencia y la experiencia vivida por nuestras comunidades.

Integridad

Dirigimos con integridad, actuamos como administradores honestos y responsables de los recursos públicos, basamos nuestras acciones en la ley y la ciencia, y somos pioneros en soluciones eficaces e innovadoras en colaboración con las comunidades a las que servimos.



META 1: LOGRAR UN IMPACTO

En el marco de la meta 1, lograremos un impacto mediante la mejora de nuestro enfoque de la planificación de la calidad del aire. Mientras seguimos reduciendo la contaminación del aire en toda la región, nos aseguraremos de tener una imagen completa y precisa de la contaminación local del aire, que incluya la experiencia y las perspectivas de la comunidad sobre la contaminación local del aire.

Para lograr un impacto, también reforzaremos nuestras regulaciones, políticas de permisos y de ejecución, y mejoraremos la manera de responsabilizar a la industria cuando se infrinjan nuestras regulaciones. Trabajaremos con las comunidades para replantear cómo distribuimos el financiamiento federal y estatal para vehículos eléctricos, y estaciones de carga a nuestras comunidades más vulnerables. Desarrollaremos soluciones regionales innovadoras para el cambio climático. Apoyaremos mejor a nuestros socios del gobierno local y a otras agencias en sus iniciativas por mitigar el cambio climático.

Objetivos de la meta 1:

- **reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud**
- **Responsabilizar a los infractores**
- **Mitigar el cambio climático y sus impactos**



META 2: PROMOVER LA JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL

En el marco de la meta 2, impulsaremos la justicia medioambiental mediante el apoyo, la asociación y el refuerzo de las comunidades sobrecargadas por la contaminación, de modo que podamos trabajar juntos para identificar y reducir las disparidades en la exposición a la contaminación del aire.

Para que las comunidades puedan recopilar sus propios datos sobre contaminación del aire, les ayudaremos a desarrollar sus habilidades y conocimientos en materia de recopilación de datos. También brindaremos las herramientas que necesitan para acceder y comprender mejor los datos actuales sobre la contaminación del aire.

Mejoraremos nuestro proceso de quejas sobre la calidad del aire para garantizar que sea eficaz y transparente. Nos comprometeremos directamente con las comunidades sobre las actividades de cumplimiento y ejecución, incluidos los incidentes recientes u otras infracciones de la contaminación del aire, nuestra respuesta de ejecución, el alcance del daño público y las acciones legales que podamos emprender.

Trabajaremos con las comunidades para identificar las disparidades de contaminación del aire y para desarrollar una comprensión más completa de la contaminación del aire en los vecindarios. Utilizaremos esta información para desarrollar estrategias más eficaces que reduzcan la contaminación procedente de las fuentes que más les afectan.

Desarrollaremos un proceso dirigido por las comunidades en el que estas participen en las decisiones sobre cómo gastar el dinero que recaudamos a partir de sanciones de las industrias que infringen nuestras regulaciones sobre los proyectos que benefician a las comunidades. Trabajaremos para cambiar las leyes que impiden al Distrito y a otros impulsar la justicia medioambiental y promoveremos y priorizaremos nuestro cumplimiento de las leyes de derechos civiles; además, abordaremos mejor los impactos acumulativos.

Objetivos de la Meta 2:

- **Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad**
- **identificar las disparidades**
- **Reducir las disparidades**



META 3: FOMENTAR LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN

En el marco de la Meta 3, fomentaremos la cohesión y la inclusión esforzándonos por lograr que la fuerza laboral del Distrito sea más diversa y refleje mejor las comunidades a las que servimos. Para aumentar la cohesión organizativa, nos aseguraremos de que todos en la organización comprendan y respeten el valor de una fuerza laboral diversa, que acoja e incluya a todos.

Nos convertiremos en One Air District, donde los empleados tengan un sentimiento de pertenencia y comprendan y valoren cómo la diversidad de antecedentes y experticia se unen en apoyo de la misión y la visión de la organización. También estaremos más unidos en nuestro objetivo de promover la justicia medioambiental aumentando la capacidad y la eficacia de los empleados, los miembros de la Junta y los organismos consultivos para integrar la justicia medioambiental en todos los aspectos de nuestro trabajo. Ampliaremos los conocimientos internos de todos los empleados sobre el Distrito y crearemos más oportunidades para establecer relaciones entre los empleados.

Para aumentar la moral y la efectividad general de la organización, reconoceremos mejor los aportes de los empleados. Ampliaremos las oportunidades de desarrollo profesional para fomentar el éxito, aumentar la moral y mejorar la retención de la fuerza laboral.

Objetivos de la Meta 3:

- **Integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia**
- **Convertirse en One Air District**



META 4: SER EFICAZ, RESPONSABLE Y ORIENTADO AL CLIENTE

En el marco de la Meta 4, mantendremos una organización eficaz, responsable y orientada al cliente, que ofrezca servicios ejemplares con transparencia y eficiencia. Mejoraremos nuestros procesos de permisos, monitoreo y ejecución. Mejoraremos la puntualidad de las decisiones de concesión de permisos y mejoraremos el proceso para que sea más transparente para los solicitantes y el público. Garantizaremos que las reglas del Distrito y los permisos de calidad del aire asociados que expedimos sean claros, coherentes y aplicables para minimizar la contaminación del aire.

Mejoraremos el monitoreo del aire y los sistemas de gestión de datos asociados. Mejoraremos la fiabilidad, eficacia, calidad y accesibilidad de los datos, especialmente para apoyar nuestras iniciativas por comprender la exposición local a la contaminación del aire. También aumentaremos la eficiencia y efectividad de nuestros recursos de inspección e investigación para mejorar las tasas de cumplimiento y aumentar el impacto de nuestros programas de ejecución.

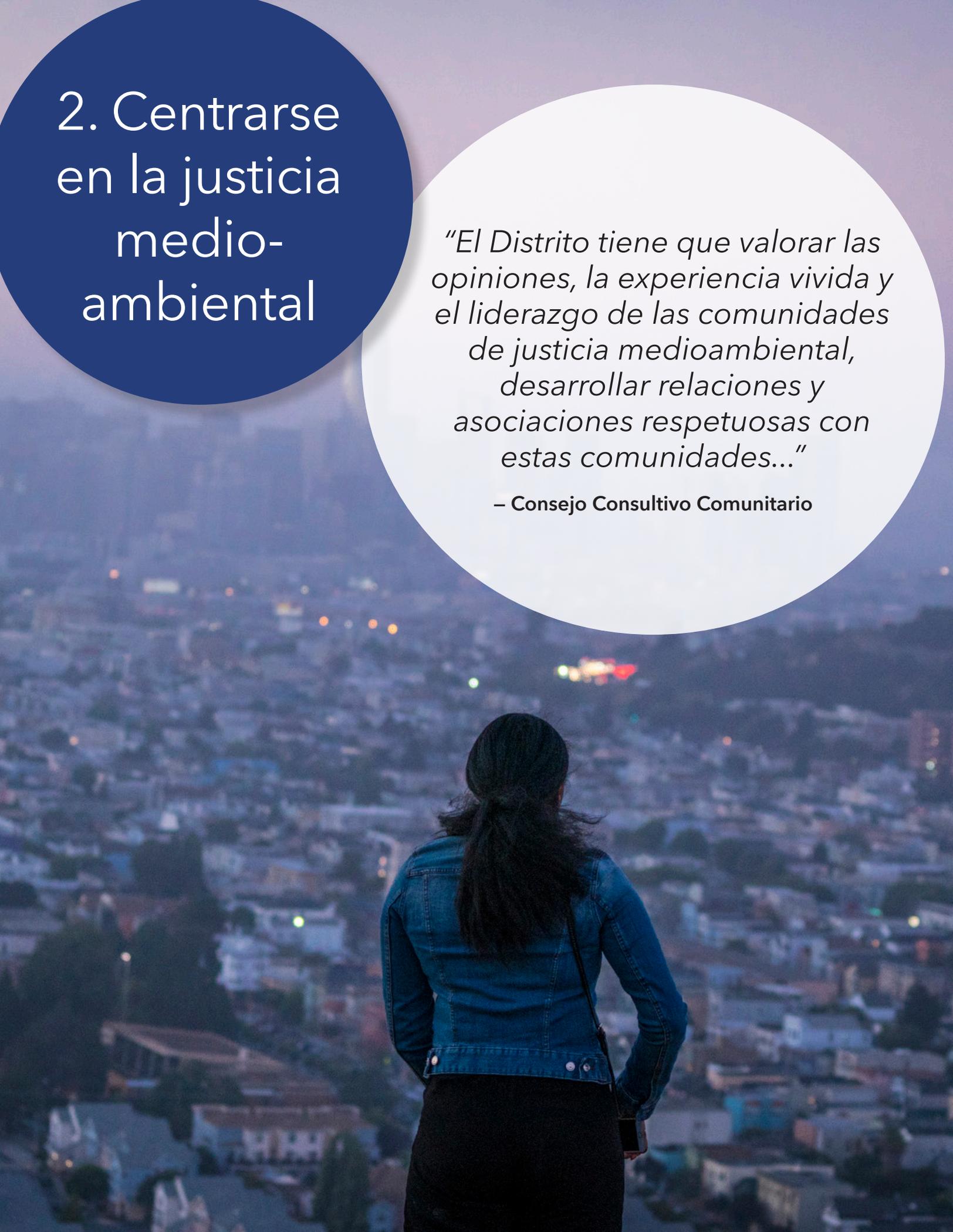
Ampliaremos nuestra comunicación con el público para inspirar a los ciudadanos a apoyar las iniciativas para reducir la contaminación del aire y mitigar el cambio climático. Fortaleceremos nuestras habilidades de comunicación y el conocimiento de toda la organización. También mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes, en colaboración con los socios gubernamentales.

Para garantizar que cumplamos nuestras promesas, alinearemos los recursos y presupuestos anuales del Distrito con las prioridades de la organización y de la comunidad, tal y como se identifican en el *Plan Estratégico 2024-2029*, e informaremos sobre nuestros progresos.

Objetivos de la Meta 4:

- **mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución**
- **establecer relaciones y mejorar las comunicaciones**
- **ser responsable**

Esta página se dejó en blanco intencionalmente

A woman with long dark hair, wearing a blue denim jacket and a black skirt, stands with her back to the camera, looking out over a vast cityscape at dusk. The city lights are visible in the distance, and the sky is a mix of purple and blue. Two large circular overlays are present: a dark blue one on the left containing the title, and a white one on the right containing a quote and attribution.

2. Centrarse en la justicia medio-ambiental

“El Distrito tiene que valorar las opiniones, la experiencia vivida y el liderazgo de las comunidades de justicia medioambiental, desarrollar relaciones y asociaciones respetuosas con estas comunidades...”

– Consejo Consultivo Comunitario

2. Centrarse en la justicia medioambiental

Con el *Plan Estratégico 2024-2029*, el Distrito se compromete a promover de manera proactiva la justicia medioambiental en nuestro trabajo y a través de él. Según las prioridades de justicia medioambiental del Consejo Consultivo Comunitario, “para promover la justicia medioambiental de manera efectiva a largo plazo, debemos practicar la justicia restaurativa mediante la creación de políticas, prácticas, procedimientos y normas que reconozcan el trauma y los efectos adversos sobre la salud causados por el racismo medioambiental y honren el trabajo emocional y la inversión de tiempo que se requiere para que el personal y los líderes de la comunidad trabajen juntos de manera efectiva en la promoción de la justicia medioambiental”.

Para promover la justicia medioambiental, haremos lo necesario para comprender la historia y el significado de la justicia medioambiental, tal y como la conciben sus



defensores. Nos comprometemos a comprender y reconocer el legado de las políticas gubernamentales nocivas y el **racismo medioambiental** como la causa fundamental de la injusticia medioambiental. El Distrito se compromete a capacitar a los empleados, a la dirección ejecutiva y a la Junta del Distrito sobre estas cuestiones para garantizar que comprendemos plenamente lo que significa promover la justicia medioambiental en nuestro trabajo. Estableceremos relaciones con comunidades preocupadas por la justicia medioambiental y respetaremos los **principios de justicia medioambiental** para garantizar que nuestro trabajo se realiza “con la comunidad y no a la comunidad”.

¿Qué es la justicia medioambiental?

Los orígenes del Movimiento por la Justicia Medioambiental se remontan a los movimientos por los Derechos Civiles y el Trabajo Agrario de los años sesenta y setenta. Activistas locales, líderes comunitarios y religiosos, y académicos iniciaron el movimiento como reacción a la desproporcionada ubicación de las instalaciones contaminantes y a la desigualdad generalizada en la ejecución medioambiental y en la protección de la salud



pública de los vecindarios con bajos ingresos, los pueblos indígenas y las comunidades de color.

El movimiento afirma que para abordar eficazmente estas desigualdades y restablecer la justicia, es necesario reconocer que las comunidades de color han estado históricamente sometidas a las mayores cargas medioambientales debido al racismo, la “**discriminación**” y las actitudes de supremacía blanca. Los efectos de la injusticia medioambiental, tales como la mala calidad del aire, los impactos desproporcionados sobre la salud y la reducción de la calidad de vida, son resultados directos de este racismo histórico.

La publicación del histórico informe “Toxic Waste and Race in the United States” (Residuos tóxicos y raza en los Estados Unidos), publicado por la Comisión para la Justicia Racial de la Iglesia Unida de Cristo en 1987, elevó este concepto de injusticia medioambiental y racismo medioambiental al discurso nacional. La justicia medioambiental tiene dos tipos principales de definiciones: una generada dentro de la comunidad de defensa y otra generada por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos en 1992. Ambas son valiosas para comprender la justicia medioambiental.

Agencia de Protección Ambiental:

“La justicia medioambiental es el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, nacionalidad o ingresos, en el desarrollo, la implementación y la ejecución de las leyes, regulaciones y políticas medioambientales. Esta meta se alcanzará cuando todos gocen del mismo grado de protección frente a los peligros para la salud y el medioambiente, y de igualdad de acceso al proceso de toma de decisiones para disponer de un entorno saludable en el que vivir, aprender y trabajar”.

Dr. Bunyan Bryant, pionero de la investigación sobre justicia medioambiental:

“La justicia medioambiental... se refiere a aquellas normas y valores culturales, reglas, regulaciones, comportamientos, políticas y decisiones [que] apoyan a las comunidades sustentables donde las personas pueden interactuar con la confianza de que el medio ambiente es seguro, nutritivo y productivo. La justicia medioambiental se consigue cuando las personas pueden desarrollar su máximo potencial... cuando se respeta y valora la diversidad cultural y biológica, y cuando prevalece la justicia distributiva”.

*Nuestro objetivo
es integrar los
principios de justicia
medioambiental en
todos los aspectos de
nuestro trabajo.*



Justicia medioambiental: un enfoque estratégico

Durante los últimos dos años y medio, el Consejo Consultivo Comunitario del Distrito ha estado asesorando al Distrito sobre lo que significa la justicia medioambiental y sobre lo que deberíamos tener en cuenta a medida que avanzamos hacia un trabajo centrado en la justicia medioambiental.

Para ayudarnos a comprender las estrategias y acciones que permitirían avanzar hacia unos resultados más equitativos en las comunidades, el Consejo formó a finales de 2022 un Comité Ad Hoc de Política de Justicia Medioambiental para trabajar directamente con la dirección y los empleados del Distrito. El *Plan Estratégico 2024-2029* refleja esta asociación. También refleja los conocimientos adquiridos en nuestras numerosas conversaciones con el Consejo y otros miembros de la comunidad sobre lo que debemos realizar para promover la justicia medioambiental.

Las estrategias de este plan se elaboraron no solo en consulta con el Consejo Consultivo Comunitario, sino también en consideración de las prioridades de justicia medioambiental de dicho Consejo. Más de tres cuartas partes de las estrategias de este plan están directamente relacionadas con una o varias de las prioridades del Consejo Consultivo Comunitario.

A medida que avancemos en las acciones para implementar el *Plan Estratégico 2024-2029*, comprenderemos mejor y reduciremos las **disparidades** en la exposición a la contaminación del aire. Valoraremos la voz y los conocimientos de la comunidad incorporando ambos a nuestra toma de decisiones. Nos comprometemos a apoyar, colaborar y elevar el nivel de vida de las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. Aplicaremos con rigor nuestros permisos y regulaciones. Devolveremos una parte de los fondos recaudados mediante sanciones a las comunidades en las que se produjeron las infracciones para apoyar proyectos que beneficien a las comunidades y sean seleccionados mediante un proceso impulsado por la comunidad.

Brindaremos información con mayor transparencia para que las comunidades puedan participar de manera significativa, y seremos responsables ante ellas del cumplimiento de nuestros compromisos. Mejoraremos e implementaremos reglas, políticas y medidas de ejecución que tengan en cuenta la justicia medioambiental y los **impactos acumulativos**.

“La justicia medioambiental es el trato justo y la participación significativa de todas las personas independientemente de su raza, color, país de origen o ingresos”.

Honraremos nuestros compromisos con las comunidades con las que hemos estado trabajando para reducir la contaminación del aire local en el programa AB 617, incluyendo la creación de nuevas asociaciones en las áreas de información sobre la salud de la comunidad y la planificación de una transición equitativa, justa y centrada en la comunidad a medida que disminuya la demanda de combustibles fósiles.

Aunque estas estrategias y acciones puedan parecer ambiciosas, nos comprometemos a lograr que la justicia medioambiental sea un componente central de nuestro trabajo. Al hacerlo, transformaremos al Distrito en una organización verdaderamente estratégica. Utilizaremos nuestros limitados recursos para abordar los problemas de calidad del aire que requieren más atención y para lograr nuestra nueva visión: *“en los próximos cinco años, transformaremos nuestra fuerza laboral, sus operaciones, su participación comunitaria y sus programas para mejorar la calidad del aire, mejorar la confianza de los ciudadanos y demostrar su liderazgo en la gestión medioambiental centrada en la equidad”*.

Necesitaremos que las comunidades y sus aliados continúen trabajando con nosotros, impulsándonos, motivándonos y responsabilizándonos. Necesitamos conocimientos, perspectivas y experiencias de la comunidad para tener éxito. Por lo tanto, invitamos y apreciamos su asociación a medida que avanzamos en nuestro proceso de justicia medioambiental.





PRIORIDADES DE JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO

1. Promover la justicia medioambiental
2. Brindar apoyo significativo de las agencias para promover la justicia medioambiental
3. Integrar las consideraciones de justicia medioambiental en las funciones básicas
4. Implementar las mejores prácticas y la innovación en materia de justicia medioambiental
5. Comunicar con claridad, transparencia e integridad
6. Aumentar la capacidad del personal y de los miembros de la Junta Directiva del Distrito para integrar la justicia medioambiental
7. Aumentar la capacidad de las comunidades y organizaciones de justicia medioambiental
8. Buscar soluciones jurídicas adecuadas y coordinarse con las comunidades de justicia medioambiental
9. Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales



El Consejo Consultivo Comunitario desarrolló las siguientes prioridades de justicia ambiental que pretenden guiar al Distrito en el avance y el tratamiento de la justicia medioambiental dentro de todos los aspectos de sus operaciones. Identifican las condiciones necesarias para que el Distrito sea un socio eficaz de las comunidades de primera línea más afectadas por la contaminación, y para mejorar la calidad del aire y los resultados generales de justicia medioambiental y equidad.

1. Promover la justicia medioambiental

Para promover la justicia medioambiental de manera efectiva a largo plazo, el Distrito debe practicar la justicia restaurativa mediante la creación de políticas, prácticas, procedimientos y normas en toda la agencia que reconozcan el trauma y los efectos adversos sobre la salud causados por el racismo medioambiental, y honren el trabajo emocional y la inversión de tiempo que se requiere para que el personal y los líderes de la comunidad trabajen juntos de manera efectiva en la promoción de la justicia medioambiental.

El Distrito debe valorar las opiniones, la experiencia vivida y el liderazgo de las comunidades de justicia medioambiental, desarrollar relaciones y asociaciones respetuosas con estas comunidades, contratar a personas de estas comunidades, considerar a estas comunidades como un recurso, compensar su tiempo y experticia, recopilar sus aportes, utilizar esos aportes para informar directamente sobre la toma de decisiones y establecer procesos participativos formales para abordar y aplicar los aportes de la comunidad, y aumentar la responsabilidad de la agencia ante las comunidades.

El campo de la justicia medioambiental es intrínsecamente interseccional e interdisciplinar. Por lo tanto, el Distrito debe dismantlar los silos organizacionales internos mediante la reorganización y reestructuración para construir una estructura y cultura de agencia que apoye el trabajo interdivisional.

Para que el personal promulgue mejor la justicia medioambiental, el Distrito debe cultivar una cultura de innovación,

adoptar el aprendizaje a través de la práctica y adoptar definiciones claras de justicia medioambiental y equidad (y términos afines) basadas en los aportes de la comunidad.

2. Ofrecer un apoyo significativo de las agencias para promover la justicia medioambiental

Para que el personal y los líderes de la comunidad cuenten con el apoyo significativo de la agencia necesario para avanzar en la justicia medioambiental, la dirección del Distrito debe realizar lo siguiente: ofrecer una visión sólida y establecer un tono claro para lograr la justicia medioambiental y garantizar que las comunidades afectadas respiren aire limpio; liderar la revisión de las políticas, prácticas y procedimientos internos con un lente de equidad; y liderar la revisión de las políticas, prácticas y procedimientos relacionados con la misión con un lente de justicia medioambiental.

3. Integrar las consideraciones de justicia medioambiental en las funciones fundamentales

El Distrito debe priorizar la incorporación de las siguientes consideraciones de justicia medioambiental a sus funciones básicas: ciencia comunitaria y monitoreo y recopilación de datos sobre el aire en tiempo real, consideraciones de

salud pública, análisis de impacto acumulativo, análisis de impacto dispar y cumplimiento de los derechos civiles, y reconocimiento de los impactos y daños históricos, así como de la necesidad de medidas restauradoras.

4. Implementar las mejores prácticas y la innovación en materia de justicia medioambiental

El Distrito debe crear y aplicar una estrategia para incorporar las mejores prácticas y la innovación en materia de justicia medioambiental a sus operaciones cotidianas y funciones básicas, incluidos la recopilación y el análisis de datos, la medición y el monitoreo, la concesión de permisos, el análisis medioambiental, las inspecciones, la ejecución, las acciones legales, incluidos los litigios, la mitigación, la planificación, la elaboración de normas y el financiamiento de incentivos.



5. Comunicar con claridad, transparencia e integridad

El Distrito debe comunicar con claridad, transparencia e integridad a las comunidades de justicia medioambiental la función de la agencia, sus responsabilidades y limitaciones, así como las áreas en las que es posible crecer, mejorar y generar un cambio transformador dentro de la carga regulatoria de la agencia.

6. Aumentar la capacidad del personal y de los miembros de la Junta del Distrito para integrar la justicia medioambiental

El Distrito debe invertir en el aumento de la capacidad del personal y de los miembros de la Junta para integrar la justicia medioambiental en sus funciones y responsabilidades cotidianas, en el desarrollo de la comunidades y los directivos intermedios sobre nuevas políticas, prácticas y procedimientos, en el establecimiento de la justicia medioambiental como una competencia básica para el personal, en priorizar la contratación, retención y promoción del personal con experiencia de vida o de trabajo en las comunidades de primera línea de justicia medioambiental, y en garantizar que el personal y los directivos de todos los niveles de la agencia reflejen la diversidad de las comunidades a las que la agencia brinda servicios.

7. Aumentar la capacidad de las comunidades y organizaciones de justicia medioambiental

El Distrito debe invertir en el aumento de la capacidad de las comunidades y organizaciones de justicia medioambiental para trabajar de manera efectiva con el Distrito en el cambio sistémico, en la creación de beneficios económicos y oportunidades de fuerza laboral en estas comunidades, y en permitir a estas comunidades acceder y gestionar los recursos para abordar las disparidades.

8. Buscar soluciones jurídicas adecuadas y coordinarse con las comunidades de justicia medioambiental

El Distrito debe buscar soluciones jurídicas adecuadas, colaborar y coordinarse con las comunidades de justicia medioambiental en relación con dichas soluciones, imponer sanciones suficientemente elevadas, alcanzar resultados disuasorios con los infractores y garantizar que las comunidades de justicia medioambiental se beneficien de los fondos correspondientes y tengan voz y voto en su utilización.

9. Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales

El Distrito debe ofrecer asistencia técnica a los gobiernos locales para que puedan incorporar con mayor eficacia el análisis de la justicia medioambiental en sus prácticas locales de toma de decisiones y concesión de permisos en materia de uso de suelo, planificación y zonificación, y también debe influir en los marcos de justicia medioambiental que están desarrollando las ciudades y condados de las nueve jurisdicciones del condado del Área de la Bahía como parte de su plan general, para integrar la política de justicia medioambiental y ayudar a establecer un plan de implementación y ejecución.

PRINCIPIOS DE JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL

El movimiento por la justicia medioambiental se vio impulsado en 1987, cuando la Comisión para la Justicia Racial de la Iglesia Unida de Cristo publicó un estudio que demostraba que, en todo el país, las instalaciones de residuos tóxicos y peligrosos estaban ubicadas en su inmensa mayoría en comunidades de población de color e indígena, o en sus inmediaciones. En 1991, los delegados de la Primera Cumbre de Liderazgo Medioambiental de Personas de Color redactaron y adoptaron los Principios de Justicia Medioambiental, que han servido como documento definitorio y principios organizativos centrales para el floreciente movimiento de justicia medioambiental.

1. La justicia medioambiental afirma el carácter sagrado de la Madre Tierra, la unidad ecológica y la interdependencia de todas las especies, y el derecho a no sufrir destrucción ecológica.
2. La justicia medioambiental exige que las políticas públicas se basen en el respeto mutuo y la justicia para todos los pueblos, libres de cualquier forma de discriminación o prejuicio.
3. La justicia medioambiental exige el derecho a un uso ético, equilibrado y responsable de la tierra y los recursos renovables en beneficio de un planeta sustentable para los seres humanos y otros seres vivos.
4. La justicia medioambiental exige una protección universal frente a las pruebas nucleares, la extracción, producción y eliminación de residuos tóxicos/ peligrosos y venenos, y las pruebas nucleares que amenazan el derecho fundamental a un aire, tierra, agua y alimentos limpios.
5. La justicia medioambiental afirma el derecho fundamental a la autodeterminación política, económica, cultural y medioambiental de todos los pueblos.
6. La justicia medioambiental exige el cese de la producción de todas las toxinas, residuos peligrosos y materiales radiactivos, y que todos los productores pasados y actuales sean estrictamente responsables ante la población de la desintoxicación y la contención en el punto de producción.
7. La justicia medioambiental exige el derecho a participar como socios iguales en todos los niveles de la toma de decisiones, incluida la evaluación de necesidades, la planificación, la implementación, la ejecución y la evaluación.
8. La justicia medioambiental afirma el derecho de todos los trabajadores a un entorno laboral seguro y saludable,

sin estar obligados a elegir entre un medio de vida inseguro y el desempleo. También afirma el derecho de quienes trabajan en casa a no sufrir riesgos medioambientales.

9. La justicia medioambiental protege el derecho de las víctimas de injusticias medioambientales a recibir una indemnización y reparación íntegras por los daños sufridos, así como una atención médica de calidad.
10. La justicia medioambiental considera que los actos gubernamentales de injusticia medioambiental constituyen una infracción del derecho internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio.
11. La justicia medioambiental debe reconocer una relación legal y natural especial de los pueblos indígenas con el gobierno de los EE. UU. a través de tratados, acuerdos, pactos y convenios que afirman la soberanía y la autodeterminación.
12. La justicia medioambiental afirma la necesidad de políticas ecológicas urbanas y rurales para limpiar y reconstruir nuestras ciudades y zonas rurales en equilibrio con la naturaleza, honrando la integridad cultural de todas nuestras comunidades y ofreciendo un acceso justo para todos a la gran variedad de recursos.
13. La justicia medioambiental exige la ejecución estricta de los principios del consentimiento informado y que se detengan las pruebas de procedimientos médicos y reproductivos experimentales y las vacunas en personas de color.
14. La justicia medioambiental se opone a las operaciones destructivas de las corporaciones multinacionales.
15. La justicia medioambiental se opone a la ocupación militar, la represión y la explotación de tierras, pueblos y culturas, y otras formas de vida.
16. La justicia medioambiental exige la educación de las generaciones presentes y futuras, que hace hincapié en las cuestiones sociales y medioambientales, basándose en nuestra experiencia y en la apreciación de nuestras diversas perspectivas culturales.
17. La justicia medioambiental exige que nosotros, como individuos, tomemos decisiones personales y de consumo para utilizar la menor cantidad posible de recursos de la Madre Tierra y producir la menor cantidad posible de residuos; y que tomemos la decisión consciente de cuestionar y cambiar las prioridades de nuestro estilo de vida para garantizar la salud del mundo natural para las generaciones presentes y futuras.

3. Metas y estrategias



3. Metas y estrategias

El *Plan Estratégico 2024-2029* se centra en cuatro metas principales: 1. Lograr un impacto, 2. Promover la justicia medioambiental, 3. Fomentar la cohesión y la inclusión, y 4. Mantener una organización eficaz, responsable y orientada al cliente. Las metas del plan están diseñadas para acercarnos más a nuestra misión a largo plazo y a nuestra visión a corto plazo de transformación organizacional.

Cada meta incluye los objetivos, las estrategias y los compromisos con la acción. También incluimos una descripción detallada de las estrategias para describir cómo avanzarán en las metas y objetivos del plan.





Meta 1: Lograr un impacto

Las estrategias de la Meta 1 han sido organizadas en torno a tres grandes objetivos:

- **Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud**
- **Responsabilizar a los infractores**
- **Mitigar el cambio climático y sus impactos**

Estos objetivos y sus estrategias asociadas están concebidos para lograr reducciones reales y medibles de la contaminación del aire, centrándose en las comunidades que aún se ven más afectadas por la exposición a la contaminación del aire.

Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud



Estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire: cambiaremos nuestro enfoque de la reducción de la contaminación del aire para conseguir mejoras más significativas de la calidad del aire en las comunidades, centrándonos en las que están sobrecargadas por la contaminación del aire.

Aunque el enfoque tradicional de la gestión de la calidad del aire ha logrado reducir la contaminación del aire en toda la región, muchas comunidades siguen enfrentándose a niveles de exposición a la contaminación del aire más elevados que otras. Las agencias de aire de todo el estado y del país se han centrado históricamente en la reducción de contaminantes específicos para cumplir con los estándares federales y estatales de calidad del aire para la contaminación del aire regional. Después de muchas décadas de aplicación de este enfoque en el Área de la Bahía, aún persiste la diferencia entre contaminación del aire regional y local en algunas comunidades. Las comunidades en las que la contaminación del aire continúa siendo elevada están situadas en su mayoría cerca de autopistas, caminos con mucho tráfico o grandes instalaciones industriales, y con frecuencia se ven afectadas por más de una de estas fuentes de contaminación. También suelen ser comunidades de color con ingresos bajos.

La reducción de las disparidades en la contaminación del aire requiere un enfoque diferente de la planificación de la calidad del aire. Esta estrategia consiste en ese enfoque diferente. En el marco de esta estrategia, no solo nos centraremos en las fuentes que están elevando los niveles regionales de contaminación del aire, sino que también nos

centraremos en las fuentes de contaminación del aire que están causando el mayor daño a las comunidades y que están provocando las mayores disparidades en la exposición a la contaminación del aire.

Compromisos para cambiar el enfoque de la calidad del aire

Con los socios de la comunidad, determinar qué fuentes causan el mayor nivel de contaminación del aire.

Determinar qué acciones tienen un mayor impacto en la reducción de la contaminación.

Comprender qué fuentes de contaminación del aire están causando el mayor daño requerirá nuevas formas de analizar los datos de la contaminación del aire. En virtud de esta estrategia, analizaremos los datos existentes sobre contaminación del aire para determinar cuáles son las fuentes con mayores niveles de contaminación y colaboraremos con las comunidades para comprender mejor cuáles son las fuentes que más los afectan. Realizaremos modelos informáticos de los datos de emisiones y recopilaremos nuevos datos de monitoreo en las fuentes y cerca de ellas para

comprender cuáles son las más importantes. Nuestras iniciativas se centrarán en los **contaminantes del aire** que causan mayores efectos sobre la salud, incluida la **materia particulada** y los **contaminantes tóxicos del aire**.

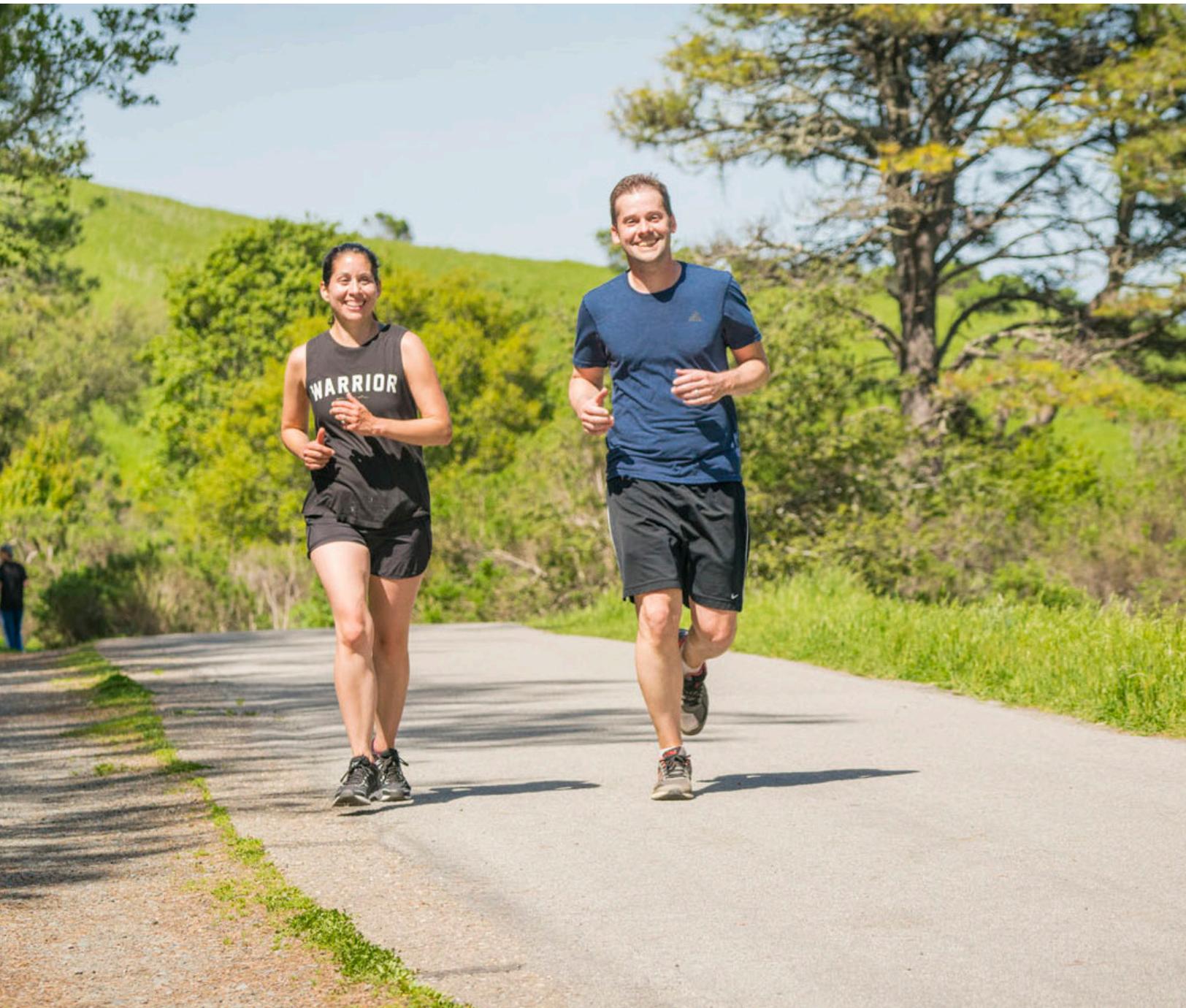
No solo analizaremos nuestros datos de forma diferente, sino que también desarrollaremos la capacidad de las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire. Nos aseguraremos de tener una imagen completa

y precisa de la contaminación local del aire, que incluya la experiencia y las perspectivas de la comunidad sobre la contaminación local del aire. Estas iniciativas se describen en la **estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios** y en la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire**.

También trabajaremos para comprender mejor cómo podemos reducir la contaminación de las fuentes que causan más daño. Mediante la modelización informática de posibles actuaciones, podemos determinar qué

acciones serían más eficaces para reducir la contaminación nociva en las comunidades.

Lo que aprendamos con las iniciativas de esta estrategia servirá de base para muchas de las estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*. Las estrategias que aborden nuevas regulaciones, una mejor ejecución de las fuentes de contaminación del aire en las comunidades y programas de incentivos más estratégicos se basarán en lo que hagamos para comprender mejor la contaminación local del aire y las medidas necesarias para reducirla.



Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud



Estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas: desarrollaremos regulaciones más estrictas, y daremos prioridad a aquellas que puedan reducir la contaminación local del aire.

Necesitamos regulaciones más estrictas sobre las actividades que más contribuyen a las disparidades locales en materia de contaminación del aire. Lo que aprendamos a través de nuestras iniciativas en la

estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire

sobre qué fuentes contribuyen en mayor medida a la contaminación local del aire y qué acciones pueden tener un mayor impacto en la reducción de la contaminación nos ayudará a elaborar estas regulaciones más estrictas.

En el marco de esta estrategia, para las fuentes de contaminación del aire que consideremos que más contribuyen a la contaminación local del aire, revisaremos la regulación vigente, incluidas las **exenciones** existentes. Garantizaremos que estas regulaciones se actualicen y que reflejen nuestra comprensión actual de las cargas de salud asociadas con la contaminación del aire. También garantizaremos que las regulaciones incluyan los últimos avances tecnológicos en la reducción de emisiones. Cuando comprobemos que nuestras regulaciones vigentes no ofrecen una protección de la salud

adecuada, o que existen exenciones inadecuadas o anticuadas, actualizaremos la regulación. O, si es necesario, elaboraremos nuevas regulaciones para garantizar el nivel adecuado de protección de la salud para

las comunidades. Al hacerlo, daremos prioridad a las regulaciones que proporcionen el mayor beneficio a las comunidades, que pueden incluir las fuentes indirectas de contaminación. Las fuentes indirectas son instalaciones que atraen fuentes móviles de contaminación como camiones, trenes, aviones o barcos. Después de nuestra revisión inicial, repetiremos este proceso a intervalos regulares y priorizaremos el desarrollo de reglas

nuevas o modificadas para garantizar que la rigurosidad de las regulaciones se mantenga a la altura de los avances tecnológicos y las circunstancias locales.

Compromisos para regulaciones más estrictas

Revisar y actualizar las regulaciones para garantizar la protección y rigurosidad de la salud.

Revisar las regulaciones con regularidad.

Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud



Estrategia 1.3 Minimizar la combustión por antorcha: minimizaremos la combustión por antorcha en las refinerías de petróleo para reducir el impacto de la combustión en las comunidades, incluida la contaminación del aire y los olores.

Las personas que viven cerca de refinerías de petróleo están preocupadas por la **combustión por antorcha**, ya que esta puede liberar de forma periódica cantidades inciertas, y potencialmente inseguras, de contaminación del aire. La combustión por antorcha implica llamas visibles, humo y olores procedentes de chimeneas altas que tienen un quemador, utilizadas para destruir gases producidos en fuentes industriales como refinerías, plantas de recuperación de azufre y plantas de producción de hidrógeno. Los sistemas de combustión por antorcha deben operarse como dispositivos de seguridad de último recurso.

Nuestras regulaciones actuales prohíben la combustión por antorcha rutinaria y exige a las refinerías que presenten y cumplan con los **Planes para Reducir la Combustión por Antorcha** anuales. Estos planes exigen que las refinerías evalúen y apliquen todas las medidas de prevención viables, es decir, las acciones que pueden llevarse a cabo para evitar razonablemente la combustión por antorcha prevista, por ejemplo durante las tareas de mantenimiento. Nuestras regulaciones también exigen que las refinerías registren los casos de combustión por antorcha, controlen el volumen y la composición del gas de combustión por antorcha y presenten informes mensuales de combustión por antorcha al Distrito. Los Planes para Reducir la Combustión por Antorcha, los informes mensuales sobre la combustión por antorcha y la información

general sobre los eventos de combustión por antorcha y las emisiones asociadas de cada instalación se publican en nuestro sitio web.

En el marco de esta estrategia, exploraremos formas nuevas y adicionales de minimizar

la combustión por antorcha a través de un proceso colaborativo con cualquiera que esté interesado en participar. Las opciones incluyen la automatización de la supervisión, la implementación de mejores formas de limitar la contaminación relacionada con los sistemas de combustión por antorcha y el refuerzo de nuestras regulaciones relacionadas con la minimización de la combustión por antorcha. Al explorar estas opciones, incluida la posible actualización de nuestras regulaciones, consideraremos los impactos sobre la salud, una forma mejor de hacer que se cumpla, la seguridad y unos requisitos más estrictos para la combustión por antorcha y los requisitos de presentación de informes

asociados. También aumentaremos nuestra participación pública en la combustión por antorcha y desarrollaremos formas de compartir información oportuna y accesible con las comunidades afectadas. Además, responsabilizaremos mejor a las refinerías de cualquier incidente de combustión por antorcha que no cumpla nuestras regulaciones, a través de un aumento de las inspecciones y el monitoreo allí donde se produzca un incidente.

Compromisos para minimizar la combustión por antorcha

Explorar formas de minimizar la combustión por antorcha.

Aumentar la participación pública en la combustión por antorcha.

Compartir información oportuna y accesible.

Aumentar las inspecciones y el monitoreo de la contaminación del aire donde se produce la combustión por antorcha.

Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud



Estrategia 1.4 Replantear el financiamiento: replantaremos los programas de financiamiento para que beneficien mejor a las comunidades afectadas por la contaminación del aire.

El Distrito dispone de diversos programas de financiamiento para reducir la contaminación del aire. Se conceden fondos de la subvención a los propietarios de flotas y equipos para modernizar los motores más antiguos y altamente contaminantes de camiones, autobuses escolares y de transporte, equipos de construcción, embarcaciones, trenes, equipos de apoyo en tierra de aeropuertos y equipos agrícolas. También disponemos de dinero para estaciones de carga de vehículos eléctricos y apoyo financiero para soluciones innovadoras de tecnología climática. Los organismos públicos pueden solicitar dinero para construir centros de aire limpio e instalar carriles para bicicletas. El financiamiento también está disponible para que los residentes reemplacen sus automóviles más antiguos con opciones más limpias o para reemplazar estufas a leña o insertos de chimeneas con bombas de calor eléctricas. Incluso pueden entregar vehículos antiguos a cambio de dinero.

Si bien estos programas de financiamiento son eficaces para reducir la contaminación del aire, existen desafíos.

Los requisitos de financiamiento estatales y federales limitan sustancialmente quién puede presentar la solicitud y los tipos de proyectos

que se pueden financiar. También hay fechas límite cortas para completar proyectos.

Además, los miembros de la comunidad

nos indican con frecuencia que nuestros programas de financiamiento no responden directamente a sus necesidades o son de difícil acceso. Los requisitos de solicitud, elegibilidad y presentación de informes pueden ser engorrosos y estrictos. A las comunidades también les gustaría participar más en los tipos de proyectos que financiamos.

En el marco de esta estrategia, cambiaremos nuestros programas de financiación para proporcionar mayores beneficios a las comunidades, los vecindarios y los hogares. Los cambios se basarán en las aportaciones de los miembros de la comunidad y en lo que aprendamos de la **estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire**, sobre qué fuentes de contaminación del aire causan más daño a las comunidades y qué acciones son más eficaces para reducir la contaminación. Siempre que sea posible, reduciremos las barreras para solicitar fondos, incluidos los

requisitos de elegibilidad, y desarrollaremos soluciones creativas para financiar una mayor

Compromisos para replantear el financiamiento

Con la aportación de la comunidad, modificar los programas de financiación para proporcionar mayores beneficios a la comunidad, los vecindarios y los hogares.

Revisar los programas de financiamiento para reducir las barreras a la hora de solicitar fondos.

Desarrollar soluciones creativas para financiar una variedad más amplia de proyectos.

Trabajar con las comunidades en nuevas ideas de proyectos y encontrar fuentes de financiamiento.

Colaborar con las comunidades en la solicitud e implementación de subvenciones.

variedad de proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad.

También trabajaremos con las comunidades para identificar y acceder a nuevas fuentes de financiación externas al Distrito, tales como subvenciones estatales, federales o de otro tipo. Dicha financiación podría usarse para ampliar nuestras subvenciones para la creación

de capacidad comunitaria y la financiación de la educación comunitaria. Hablaremos con las comunidades sobre la definición de nuevas ideas de proyectos y les ayudaremos en el proceso de solicitud de la financiación. Si es posible, también colaboraremos con las comunidades en la implementación de los proyectos.



Responsabilizar a los infractores

Estrategia 1.5 Mejorar las investigaciones de infracciones: mejoraremos nuestros procedimientos de investigación de las infracciones de las regulaciones del Distrito en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire para proteger mejor la salud de la comunidad.



El Distrito es responsable de regular las emisiones de las fuentes fijas de contaminación del aire, incluidas las refinerías de petróleo, centrales eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales, gasolineras y muchas otras actividades comerciales, manufactureras e industriales. Si un sector o una empresa infringe alguna de nuestras regulaciones, disponemos de un proceso para identificar e investigar dichas infracciones.

En nuestras investigaciones, en ocasiones no disponemos de toda la información necesaria para demostrar plenamente la importancia de la infracción, sobre todo si escuchamos a los miembros de la comunidad describir cómo les ha afectado la infracción. También es posible que dispongamos de información limitada sobre las consecuencias para la salud pública de la infracción o el posible ahorro de costos para los infractores derivado de las acciones que condujeron a las infracciones. Esta información adicional podría ser útil para establecer medidas de ejecución más estrictas y las correspondientes sanciones por infracciones. Esto, a su vez, podría disuadir a los sectores de infringir las regulaciones y mejorar el cumplimiento futuro.

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos un procedimiento reforzado de investigación de las infracciones, especialmente las que se produzcan en comunidades sobrecargadas

por la contaminación del aire. El protocolo incluirá una forma para que los miembros de la comunidad nos indiquen cómo les afectó la infracción. Cuantificaremos mejor el alcance de las emisiones que infringen nuestras regulaciones en las comunidades y, cuando sea posible, analizaremos los impactos sobre la salud de las infracciones en las comunidades. También investigaremos la duración de las infracciones y los costos evitados que pueden haber provocado las infracciones.

Priorizaremos la implementación del nuevo procedimiento de investigación para cualquier infracción que se produzca a partir de fuentes de contaminación del aire que

se considere que tienen el mayor impacto en la salud de la comunidad, tal como se identifica en la **estrategia 1.1. Cambiar el enfoque de la calidad del aire.**

Compromisos para mejorar las investigaciones

Desarrollar un procedimiento de investigación mejorado para las infracciones.

Cuantificar mejor las emisiones que infringen las regulaciones y analizar los impactos sobre la salud.

Investigar la duración de las infracciones y los costes evitados que pueden haber provocado las infracciones.

Responsabilizar a los infractores

Estrategia 1.6 Nueva política de cumplimiento: colaboraremos con las comunidades para desarrollar una política de cumplimiento que impida mejor las infracciones de las regulaciones sobre calidad del aire.



Gran parte de la labor del Distrito consiste en aplicar las regulaciones sobre calidad del aire. La ejecución eficaz es fundamental para garantizar que nuestras regulaciones tengan efectos reales y medibles en la calidad del aire. La ejecución se lleva a cabo mediante las inspecciones periódicas de refinerías de petróleo, centrales eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales y otras instalaciones industriales y empresas que regulamos. El Distrito también responde a las quejas, que pueden desencadenar investigaciones sobre posibles infracciones de la regulación. El Distrito también se asocia con el estado para ayudar a hacer cumplir las regulaciones estatales sobre camiones, equipos portuarios y otras fuentes móviles de contaminación del aire.

Compromisos con la nueva política de cumplimiento

Desarrollar una política de cumplimiento que tenga en cuenta los principios de justicia medioambiental y las voces, experiencias y perspectivas de la comunidad.

Las comunidades exigen más transparencia y responsabilidad en la forma en que aplicamos nuestras regulaciones, de modo que confíen en que responsabilizamos plenamente a los infractores. Aunque los casos de ejecución activos deben ser confidenciales, podemos desarrollar abiertamente una política sobre cómo enfocar los casos de ejecución.

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos una política de cumplimiento que tenga en cuenta los principios de justicia medioambiental y las voces, experiencias y perspectivas de la comunidad, para fomentar la confianza de la comunidad en nuestras iniciativas por hacer

cumplir las regulaciones sobre calidad del aire. La política también incluiría un conjunto de principios para guiar la forma en que el Distrito evalúa y aplica las sanciones, según lo permitido por la ley estatal, los remedios legales centrados en la comunidad y la consideración de la reincidencia en las infracciones. En la política, también consideraríamos acciones de ejecución, tales como una orden de reducción o la coordinación con otras agencias del orden, como los fiscales de distrito locales o el

fiscal general del estado.

Nos comprometemos a emprender un proceso de colaboración con las comunidades, la industria regulada, los trabajadores y otras personas que puedan estar interesadas en participar con nosotros en el desarrollo de la nueva política de cumplimiento.

Mitigar el cambio climático y sus impactos

Estrategia 1.7 Nuevas soluciones climáticas: desarrollaremos nuevas soluciones regionales para el cambio climático y apoyaremos a los socios para promover la mitigación del cambio climático.



La actividad humana ha cambiado nuestro clima. Los efectos de un planeta más cálido se sienten en todo el mundo, como la intensificación de las olas de calor, los incendios forestales, los huracanes, las sequías y las inundaciones. Estos efectos no afectan a todos por igual. Las mismas comunidades que han luchado durante años por acceder a aire limpio, agua potable, alimentos nutritivos, empleos con salarios dignos y viviendas asequibles son también las más vulnerables a los efectos del clima. Las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire y la pobreza tienden a registrar tasas más elevadas de asma, enfermedades cardiovasculares y otras afecciones de salud que las hacen más vulnerables al humo de los incendios forestales, el calor extremo y otros impactos climáticos. Solo se espera que los impactos de un clima cálido empeoren en las próximas décadas.

El dióxido de carbono es el gas que más calor captura (también conocido como **gas de efecto invernadero**) y que más contribuye al cambio climático. La cantidad de dióxido de carbono que cubre el planeta ha aumentado rápidamente, sobre todo debido a la quema de carbón, petróleo y gas natural. El Distrito no tiene autoridad reguladora para adoptar regulaciones que reduzcan el dióxido de carbono procedente de grandes fuentes industriales como las refinerías de petróleo o las plantas eléctricas de gas natural. Tampoco tenemos autoridad para regular

los automóviles, camiones y otras fuentes móviles de contaminación del aire; esa autoridad corresponde a los gobiernos estatales y federales. Estas fuentes producen más del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región. Sin embargo,

tenemos autoridad para regular el metano y otros gases de efecto invernadero que son más potentes que el dióxido de carbono.

La Junta de Recursos del Aire de California, la agencia que supervisa todas las iniciativas para reducir la contaminación del aire en el estado, adoptó un **plan climático estatal** para alcanzar su objetivo de **neutralidad de carbono**, o cero emisiones netas de gases de efecto invernadero, para el año 2045. En el Área de la Bahía, las ciudades y los condados han adoptado más de 80 planes locales de acción climática. Los organismos gubernamentales

regionales, como las agencias de transporte, están elaborando e implementando planes para abordar el cambio climático. Desafortunadamente, estos planes no siempre se elaboran en coordinación ni en asociación con las comunidades más vulnerables a los impactos climáticos. Al mismo tiempo, los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias disponen ahora de oportunidades de financiamiento federal únicas en una generación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ayudar a las comunidades a adaptarse a los impactos

Compromisos para mitigar el cambio climático

Maximizar los beneficios para el cambio climático de los programas reguladores y no reguladores.

Elaborar un plan climático regional.

Evaluar y mejorar el Programa de Financiación de Tecnología Climática.

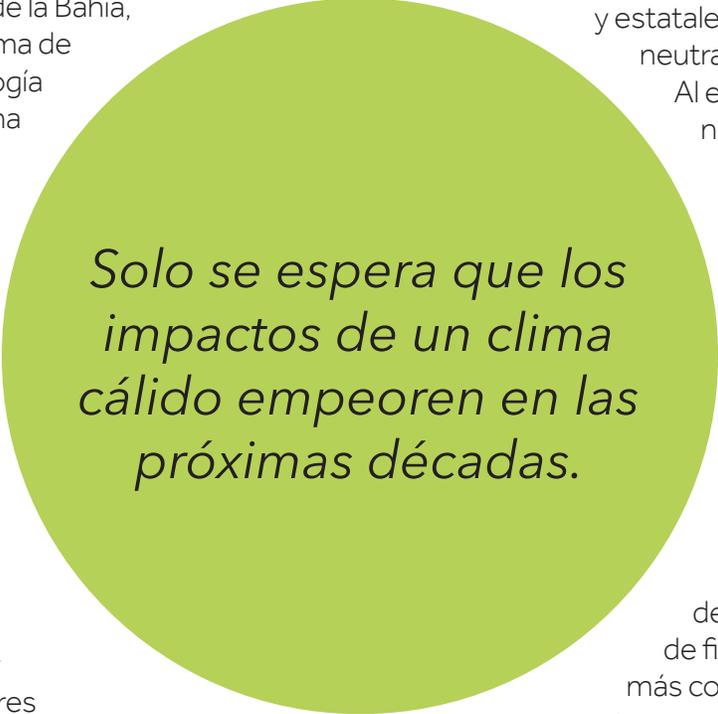
climáticos y prosperar en una economía neutra en carbono.

Además, el Distrito gestiona un programa para ayudar a financiar proyectos locales que apliquen nuevas tecnologías para reducir los gases que atrapan el calor en las comunidades del Área de la Bahía, conocido como Programa de Financiación de Tecnología Climática. El programa ha sido eficaz desde sus inicios pero necesita ser evaluado y mejorado para seguir aumentando sus beneficios climáticos para las comunidades.

En el marco de esta estrategia, maximizaremos los beneficios para el cambio climático de nuestras regulaciones y programas no reguladores relacionados con la calidad del aire. Con frecuencia, las mismas actividades que producen los gases de efecto invernadero también producen otra contaminación del aire nociva. A medida que establezcamos regulaciones más estrictas para las industrias, empresas y actividades que más contribuyen a la contaminación local del aire, como se describe en la **estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas**, también evaluaremos posibles formas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

También trabajaremos con nuestros socios gubernamentales estatales, regionales y locales para desarrollar soluciones regionales al cambio climático. Desarrollaremos un plan climático regional que describa cómo las iniciativas regionales pueden trabajar en sinergia y con las iniciativas locales y estatales para lograr la neutralidad de carbono.

Al elaborar este plan, nos pondremos en contacto con las diversas comunidades del Área de la Bahía para comprender mejor sus inquietudes y prioridades climáticas. El plan climático regional apoyará la presentación de solicitudes de financiamiento más coordinadas y exitosas, así como una mejor implementación de las iniciativas prioritarias existentes y futuras en materia climática. Evaluaremos y mejoraremos nuestro Programa de Financiación de Tecnología Climática para maximizar los beneficios para las comunidades.



Solo se espera que los impactos de un clima cálido empeoren en las próximas décadas.



Meta 2: promover la justicia medioambiental

Las estrategias de la Meta 2 han sido organizadas en torno a tres objetivos:

- **Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad**
- **Identificar las disparidades**
- **Reducir las disparidades**

Estos objetivos y sus estrategias asociadas están diseñados para ayudarnos a trabajar en colaboración con las comunidades para comprender mejor y resolver los problemas locales de calidad del aire.

Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad



Estrategia 2.1 Colaboración comunitaria: desarrollaremos colaboraciones con las comunidades para que puedan participar directamente en las soluciones a los problemas de calidad del aire que les afectan.

En septiembre de 2017, una nueva ley estatal, el Proyecto de Ley 617, modificó fundamentalmente la forma en que los distritos de aire locales abordan la planificación de la calidad del aire. La ley requiere que todos los principales distritos de aire locales del estado se asocien con comunidades

seleccionadas por el estado para desarrollar planes de monitoreo comunitario y/o planes para reducir la contaminación del aire en sus vecindarios. En el Área de la Bahía, nos hemos asociado con las comunidades de West Oakland, la zona de Richmond-North Richmond-San Pablo, East Oakland y Bayview-Hunters Point-sureste de San Francisco para determinar los problemas locales de contaminación del aire y las estrategias para reducirla. Para el área de Richmond, también desarrollamos un plan de monitoreo comunitario, en asociación con la comunidad. Este trabajo nos ha enseñado que la colaboración es esencial para generar confianza y lograr el éxito.

La planificación local de la calidad del aire requiere una amplia participación de la comunidad y debe ajustarse a los principios de justicia medioambiental. Las personas que viven en comunidades históricamente sobrecargadas por la contaminación del aire son los expertos en lo que afecta a sus comunidades, su salud y su calidad de vida. El Distrito tiene experticia en contaminación del aire, grandes cantidades de datos sobre la

calidad del aire y conocimiento de cómo varios organismos gubernamentales a escala local, estatal y federal pueden ayudar a abordar los problemas de la comunidad. Tanto el gobierno como la comunidad aportan algo valioso y necesario a la asociación.

Compromisos para la colaboración comunitaria

Ampliar los modelos de colaboración comunitaria a otras comunidades afectadas por la contaminación del aire.

Trabajar con la comunidad para desarrollar y definir la colaboración comunitaria.

Y, lo que es más importante, las personas que viven en comunidades perjudicadas desde hace mucho tiempo por la contaminación del aire y otras cargas de contaminación han estado históricamente excluidas de una participación significativa en la toma de decisiones del gobierno. Asociarse con las comunidades es uno de los muchos pasos necesarios para deshacer y corregir el daño causado por las prácticas discriminatorias del pasado.

La mayoría de las estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*

requerirá colaborar con las comunidades. Por ejemplo, colaboraremos con las comunidades para conocer mejor su experiencia con la contaminación del aire y las fuentes que les preocupan, y para determinar medidas de reducción de la contaminación. Trabajaremos con las comunidades para desarrollar una nueva política de cumplimiento y para debatir sobre las iniciativas de cumplimiento y ejecución, las necesidades de datos sobre la calidad del aire, los nuevos programas de financiamiento y para replantear nuestras políticas y nuestros programas actuales. En el marco de esta

estrategia, estableceremos las relaciones y asociaciones necesarias para implementar el plan estratégico, incluyendo iglesias, escuelas u otras organizaciones de miembros.

Utilizaremos lo aprendido en West Oakland, Richmond, East Oakland y Bayview-Hunters Point y ampliaremos esos modelos de colaboración a otras comunidades afectadas por la contaminación del aire. La forma en que nos colaboremos con las comunidades será tan única como ellas.

Trabajaremos con los líderes de la comunidad, incluidos los miembros del comité directivo comunitario de West Oakland, Richmond, East Oakland y Bayview Hunters Point, para desarrollar y definir cómo debería ser la asociación desde su perspectiva.



La colaboración puede adoptar muchas formas, desde la formación de un comité directivo formal hasta la asistencia regular del Distrito a las reuniones permanentes de la comunidad. El grado de participación comunitaria también puede variar según sus necesidades.

Algunos pueden querer desarrollar planes formales de reducción de emisiones, como los adoptados en West Oakland y Richmond. Otros pueden querer recibir actualizaciones periódicas sobre cómo estamos mejorando la calidad del aire en sus comunidades, acceder a herramientas para recopilar sus propios datos sobre la calidad del aire o realizar aportes sobre las fuentes locales de contaminación y las medidas que podemos adoptar. En el marco de esta estrategia, nos reuniremos con las comunidades allí donde estén.

LA COLABORACIÓN COMUNITARIA EN LA PRÁCTICA

West Oakland

El Proyecto de Indicadores Medioambientales de West Oakland, dirigido por sus cofundadores, la Sra. Margaret Gordon y Brian Beveridge, cuenta con un largo historial de éxitos en la organización de los miembros de la comunidad para promover una mejor calidad del aire en West Oakland. El Proyecto de Indicadores se encontraba en una posición única para participar rápida y eficazmente en el esfuerzo de planificación de la calidad del aire de la comunidad de West Oakland, que ha servido de modelo para los planes de reducción de emisiones en toda California. La Sra. Gordon y el Sr. Beveridge dirigieron el Comité Directivo del Plan de Acción Comunitario de West Oakland para desarrollar *Un Aire Propio*, adoptado por la Junta del Distrito en octubre de 2019. El comité representa a residentes, investigadores, académicos, organismos públicos, organizaciones sin fines de lucro e instituciones comunitarias. Desde la adopción del plan, el comité, en asociación con el Distrito y otros organismos públicos, ha estado trabajando en la implementación.

Richmond-North Richmond-San Pablo

En marzo de 2021, se reunió un comité directivo comunitario para guiar el desarrollo de un plan comunitario de reducción de emisiones para el área de Richmond-North Richmond-San Pablo, *Camino hacia un Aire Limpio*. El comité desarrolló el plan en asociación con el Distrito, la Junta de Recursos del Aire de California y los gobiernos locales. Los miembros del comité directivo comunitario representan a las diversas comunidades del área de Richmond-North Richmond-San Pablo y cuentan con una amplia gama de conocimientos y experiencia. Representan a personas que trabajan, viven o han crecido en el área, incluidos residentes, líderes comunitarios, personal de organismos públicos, representantes de empresas y grupos sin fines de lucro. El comité directivo está compuesto por unas treinta personas. En mayo de 2024, la Junta del Distrito adoptó el plan final *Camino hacia un Aire Limpio*. El comité continúa reuniéndose a medida que avanzamos juntos en la implementación del plan.

East Oakland

En 2022, el Distrito y Communities for a Better Environment colaboraron para seleccionar a los miembros de un Comité Directivo de la Comunidad que dirigiera el desarrollo de un plan comunitario para reducir la contaminación local del aire en East Oakland. Los miembros del comité directivo incluyen representantes que crecieron, viven o trabajan en East Oakland. Entre los miembros sin derecho a voto figuran un miembro de la comunidad empresarial y representantes del puerto de Oakland, la ciudad de Oakland y el Departamento de Salud Pública del condado de Alameda. El comité directivo seleccionó los límites del plan y redactó una visión y unos principios para este. Recientemente, también completaron un proyecto de mapeo para recabar información de los miembros de la comunidad sobre los activos comunitarios de East Oakland y los lugares donde existe contaminación. El comité se reúne mensualmente y está elaborando estrategias para reducir la contaminación del aire en East Oakland.

Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco

En febrero de 2023, el estado seleccionó Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco para elaborar un plan comunitario de reducción de emisiones. El esfuerzo de nominación fue encabezado por los defensores de la comunidad de Bayview Hunters Point y la Fundación Comunitaria Marie Harrison. Un comité directivo comunitario de 21 miembros dirigirá el desarrollo del plan comunitario. El comité representa a la comunidad diversa que vive o trabaja en Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco. El comité empezó a reunirse públicamente en enero de 2024, se han seleccionado copresidentes y recientemente se ha aprobado un estatuto. El comité directivo creó recientemente mapas que muestran la ubicación de las fuentes de contaminación y los lugares donde los miembros de la comunidad viven, trabajan, juegan y oran. Durante el próximo año, el comité directivo identificará los datos existentes y otras necesidades de datos, y desarrollará la declaración de la visión y el límite del plan. Estas iniciativas forman parte de la creación de metas, estrategias y acciones para el plan comunitario final.

Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad



Estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios: desarrollaremos la capacidad de las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire y garantiremos que el Distrito utilice mejor esos datos para reducir la contaminación que más perjudica a las comunidades.

Los miembros de la comunidad desean comprender la calidad del aire en sus vecindarios. También desean formar parte de la solución para obtener más información sobre la calidad del aire. Sin embargo, los miembros de la comunidad con frecuencia no cuentan con todas las herramientas necesarias para recopilar datos procesables sobre la contaminación del aire. Estas herramientas incluyen no solo el equipo necesario para realizar mediciones de la calidad del aire, sino también los recursos, técnicas y/o los métodos para recopilar e interpretar los datos y asegurarnos de que son útiles en nuestras iniciativas por reducir la contaminación del aire.

Al desarrollar la capacidad de los miembros de la comunidad para recopilar e interpretar datos sobre la contaminación del aire, también podemos establecer relaciones más sólidas e infundir más confianza entre las comunidades y el Distrito. Podemos trabajar juntos para comprender mejor la contaminación local del aire.

En el marco de esta estrategia, ofreceremos a los miembros de la comunidad herramientas de recopilación de datos sobre la calidad del

aire, capacitación sobre la mejor manera de utilizar las herramientas y procedimientos normalizados de recopilación de datos.

Trabajaremos con las comunidades para

recopilar datos que puedan ayudar a mejorar la ejecución, regulaciones más estrictas, programas de incentivos nuevos o mejor dirigidos, u otros programas y políticas para reducir la contaminación. Los datos recopilados podrían incluir muestras de materia particulada que se acumula en las superficies, quejas por malos olores y observaciones de polvo que atraviesa las vallas así como otros datos de monitoreo del aire.

Comenzaremos por las comunidades afectadas por las refinerías. Ayudaremos a capacitar a los miembros de la comunidad en los procedimientos de recopilación de datos y mantenimiento de registros. A través de esta

y otras iniciativas similares, ayudaremos a la comunidad a recopilar los datos que resulten más útiles para aplicar las regulaciones vigentes y desarrollar las medidas más protectoras de la salud que adoptemos.

Compromisos para recopilar datos comunitarios

Suministrar a la comunidad herramientas de recopilación de datos sobre la calidad del aire.

Ofrecer capacitación sobre el uso de herramientas y en los procedimientos estándares de recopilación de datos.

Trabajar con las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire.

Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad



Estrategia 2.3 Hacer que los datos sean accesibles: daremos a las comunidades las herramientas y los datos que necesitan para acceder a los datos sobre contaminación del aire y comprenderlos, de modo que puedan estar mejor informadas sobre cualquier posible problema de contaminación del aire.

Existen muchas fuentes de datos sobre contaminación del aire a disposición del público, especialmente en comunidades conocidas por presentar altos niveles de contaminación y cerca de grandes fuentes de contaminación del aire. Las fuentes de datos incluyen las propias estaciones de monitoreo del aire del Distrito, los monitores del aire de las vallas de las refinerías, los monitores comunitarios y las **redes de sensores de contaminación del aire de bajo coste**, como PurpleAir. Otras fuentes de datos incluyen las estimaciones de emisiones a nivel de instalación del Distrito, información sobre permisos e historiales de cumplimiento. Con tantos datos disponibles, también surgen desafíos. Cuando se plantean cuestiones sobre la calidad del aire en la comunidad, puede resultar difícil para los miembros de la comunidad saber qué fuente de datos utilizar, o por qué puede haber datos contradictorios o diferentes en la misma comunidad. Además, ver los datos sobre contaminación del aire sin el contexto adecuado puede resultar confuso, ya que es posible que los miembros de la comunidad no sepan cómo interpretarlos. Es posible que no sepan si la cifra que están viendo se

considera alta o baja, o cómo se compara con los estándares de salud, o si se trata de una cifra inusualmente alta que indica un problema de calidad del aire.

Compromisos para hacer que los datos sean accesibles

Trabajar con los miembros de la comunidad para describir mejor los datos disponibles y comprender cómo quieren acceder a ellos.

Personalizar el enfoque del intercambio de datos para satisfacer las necesidades específicas de cada comunidad.

Preparar un inventario de los datos disponibles, incluidos los datos de monitoreo, permisos, ejecución y quejas.

Además de los datos de calidad del aire a disposición del público, los miembros de la comunidad desean tener más acceso a nuestros datos sobre permisos, emisiones y actividades de ejecución. Gran parte de estos datos son inaccesibles o difíciles de encontrar.

En el marco de esta estrategia, trabajaremos para comprender mejor las necesidades de los datos de la comunidad y cómo hacer que los datos sobre la calidad del aire estén más disponibles y sean más accesibles y comprensibles. Prepararemos un inventario de los datos disponibles, incluidos los datos de monitoreo, permisos, ejecución y quejas. Trabajaremos con los miembros de la comunidad para describir mejor estos datos. Además,

las distintas comunidades tienen necesidades de datos diferentes, por lo que haremos todo lo posible por personalizar nuestro enfoque para satisfacer las necesidades específicas de cada comunidad.

Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad



Estrategia 2.4 Datos sobre la salud de la comunidad: facilitaremos a las comunidades mejor información sobre la salud, para que conozcan las posibles consecuencias de salud de la contaminación del aire y puedan participar mejor en la toma de decisiones.

Décadas de discriminación, desinversiones y las consecuencias de las políticas del gobierno federal sobre el uso de suelo han contribuido a que se produzcan diferencias dramáticas en los resultados de salud de las personas en las comunidades de color, en comparación con el conjunto del Área de la Bahía. Estas comunidades suelen estar situadas cerca de grandes instalaciones industriales, autopistas, caminos muy transitados y puertos, con mayores niveles de exposición a la contaminación del aire. Las personas que viven en comunidades afectadas por la contaminación local quieren comprender mejor las afecciones de salud de su vecindario y cómo estas se ven afectadas por la contaminación del aire.

Los datos sobre salud existentes son difíciles de utilizar, sobre todo si se emplean para comprender y reducir la injusticia medioambiental. La mayoría de los datos sobre salud están disponibles a nivel de código postal, ciudad o condado, lo que puede ocultar diferencias entre distintos vecindarios o partes de un vecindario. Por ejemplo, una manzana de un vecindario puede tener graves problemas de salud que pasan desapercibidos en los datos si se promedian con los residentes más ricos que viven más lejos de las principales fuentes de contaminación del aire.

Además, los datos sobre salud disponibles tienen definiciones complejas para cada afección de salud. Estas definiciones cambian con frecuencia,

lo que dificulta el seguimiento de las tendencias o cambios en materia de salud a lo largo del tiempo.

Actualmente trabajamos con departamentos de salud pública y centros de salud comunitarios para facilitar datos sobre salud a las comunidades. Estos datos incluyen tasas de asma, enfermedades cardiovasculares y respiratorias, tasas de cáncer y visitas a la sala de emergencias. En el marco de esta estrategia, ampliaremos las iniciativas para recopilar, analizar y proveer datos de salud a las comunidades.

Utilizaremos metodologías de **evaluación del impacto en la salud** mediante múltiples fuentes de datos y tendremos en cuenta los aportes de los miembros de la comunidad y otras personas para determinar los posibles efectos de una política, un programa o un proyecto propuestos en la

salud de la comunidad. En el futuro, trabajaremos con los proveedores de atención médica para acceder a mejores datos y con los miembros de la comunidad para recopilar datos a nivel de vecindario, manzana por manzana, utilizando técnicas de encuesta. También trabajaremos para estudiar la mejor manera de compartir los datos de salud con nuestros diversos socios comunitarios, asegurándonos de que satisfacen sus necesidades.

Compromisos con los datos de salud

Ampliar las iniciativas para recopilar, analizar y proveer datos de salud a las comunidades.

Utilizar metodologías de evaluación del impacto en la salud para determinar los posibles efectos de la política, el programa o el proyecto propuestos en la salud de la comunidad.

Trabajar con los proveedores de atención médica para acceder a mejores datos y con los miembros de la comunidad para recopilar datos a nivel de vecindario.

Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad

Estrategia 2.5 Quejas sobre la calidad del aire: mejoraremos el proceso de quejas para garantizar que sea eficaz y transparente.



Dado que los monitores de aire y los inspectores de calidad del aire son limitados para cubrir toda el Área de la Bahía y sus cientos de miles de posibles fuentes de contaminación del aire, los ciudadanos suelen ser los primeros en darse cuenta de los problemas o incidentes de contaminación del aire en su vecindario. Los olores, el humo, el polvo y las partículas procedentes de diversas operaciones comerciales, manufactureras e industriales, equipos portátiles, automóviles y camiones, y actividades residenciales pueden generar contaminación del aire. En ocasiones, esta contaminación es visible o puede olerse, lo que alerta a las personas de un posible problema.

Los ciudadanos son parte de la solución al alertarnos de posibles infracciones a la calidad del aire. Recibimos las alertas en forma de **quejas sobre la calidad del aire**. El proceso de quejas del Distrito desempeña una función importante en la detección precoz de los problemas de calidad del aire, pero depende de la participación efectiva de los ciudadanos. El proceso de quejas tendrá la fuerza de los miembros de la comunidad que lo conozcan y lo utilicen eficazmente. También es importante mejorar nuestra capacidad de respuesta y transparencia para fomentar un sistema de quejas sólido que reduzca la contaminación local del aire.

Sin embargo, los miembros de la comunidad han expresado frustraciones con nuestro sistema de quejas. Consideran que, en ocasiones, no llegamos a tiempo para documentar el problema, sobre todo si se produce a altas horas de la noche o durante el fin de semana. También se sienten frustrados cuando el Distrito no puede localizar la fuente del problema o no realiza un seguimiento de lo sucedido con la queja, si se abordó y cómo. Además, los miembros de la comunidad han manifestado su deseo de que nuestros monitores del aire sean más capaces de detectar posibles problemas de calidad del aire y de que se realice un seguimiento de esos problemas o se confirmen mediante inspecciones.

En el marco de esta estrategia, exploraremos nuevas formas de facilitar información a los ciudadanos sobre las quejas. También mejoraremos la

transparencia de los resultados de las quejas y realizaremos un seguimiento con los miembros de la comunidad sobre cuál era el problema y cómo se resolvió usando un lenguaje sencillo y sin tecnicismos. Garantizaremos la capacidad de respuesta, incluso durante las noches, los fines de semana y los días festivos.

Compromisos con las quejas sobre la calidad del aire

Explorar nuevas formas de facilitar información a los ciudadanos sobre las quejas.

Mejorar la transparencia de los resultados de las quejas y realizar un seguimiento con los miembros de la comunidad sobre cuál era el problema y cómo se resolvió.

Garantizar la capacidad de respuesta, incluso durante las noches, los fines de semana y los días festivos.

Las iniciativas que emprendamos en esta estrategia se verán respaldadas por nuestras iniciativas en la **estrategia 4.8 Incidentes relacionados con la calidad del aire**, en la que mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes de contaminación del aire, en colaboración con socios comunitarios, para responder mejor a los incidentes de calidad del aire y comunicar sobre ellos.



Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad



Estrategia 2.6 Dialogar con las comunidades: nos reuniremos con las comunidades para informarles sobre los problemas de contaminación del aire en sus vecindarios, hablar sobre sus inquietudes, sobre cómo las estamos abordando y para conocer qué más necesitan de nosotros, para que seamos más receptivos con las comunidades.

Es comprensible que las comunidades con un largo historial de exposición a la contaminación no siempre confíen en los organismos gubernamentales. Confían poco en que se les proteja de la contaminación, incluida la contaminación del aire, y desean más transparencia e información sobre lo que hacemos para protegerles. Las comunidades desean saber cómo responsabilizamos a las industrias, empresas y otros agentes por contaminar sus comunidades. También solicitan más datos sobre contaminación del aire procedentes del monitoreo del aire y que se les informe sobre las acciones legales que hayamos emprendido contra quienes infrinjan las regulaciones de la calidad del aire.

Las comunidades también desean contarnos su experiencia con la contaminación del aire y las infracciones en sus vecindarios. Dicha información podría aumentar nuestra capacidad de aplicar las regulaciones de calidad del aire.

Aunque nos reunimos con algunos grupos comunitarios para compartir información sobre nuestras actividades de ejecución, no tenemos un programa formal y estructurado. En el marco de esta estrategia, desarrollaremos un programa estructurado para reunirnos periódicamente con los miembros de la comunidad para hablar de la contaminación del aire en sus vecindarios, incluidas las actividades de cumplimiento y ejecución, los incidentes recientes u otras infracciones de la contaminación del aire, nuestra respuesta de ejecución, el alcance del daño público y las acciones legales que podamos emprender. También compartiremos información sobre las actividades y los datos del monitoreo del aire en sus vecindarios.

Compromisos para dialogar con las comunidades

Reunirse periódicamente con los miembros de la comunidad para informarles sobre las actividades de cumplimiento y ejecución, los incidentes recientes u otras infracciones en materia de contaminación del aire, la respuesta de las autoridades, el alcance de los daños públicos y las acciones legales que podamos emprender.

Compartir información sobre las actividades y los datos del monitoreo del aire.

Identificar las disparidades



Estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire: trabajaremos con las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire para desarrollar una comprensión más completa de la contaminación del aire en sus vecindarios.

En la **estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire**, describimos cómo cambiaremos nuestro enfoque de la reducción de la contaminación del aire, donde seguiremos esforzándonos tanto por alcanzar los estándares nacionales y estatales de calidad del aire como por garantizar que reducimos las desigualdades en la exposición a la contaminación local del aire. En el marco de esta estrategia, estableceremos asociaciones con miembros de la comunidad para incorporar sus conocimientos y experiencia a nuestra comprensión de la contaminación local del aire. El conocimiento de la comunidad es crucial para una comprensión completa y precisa de la contaminación local del aire, especialmente de cuáles son las fuentes de contaminación del aire que más afectan a la salud y la calidad de vida de las personas.

La red de monitoreo de la calidad del aire del Distrito fue diseñada históricamente para evaluar la calidad del aire regional. Esto se realiza a través de una cantidad limitada de ubicaciones de monitoreo en la región que recopilan y miden datos sobre la calidad del aire. Como resultado,

Compromisos para comprender la contaminación local del aire

Establecer relaciones y asociaciones con las comunidades para comprender su experiencia y conocimientos.

Utilizar la experiencia y el conocimiento de la comunidad para informar sobre el monitoreo del aire adicional.

Utilizar programas de modelización para obtener una imagen más completa de la contaminación local del aire.

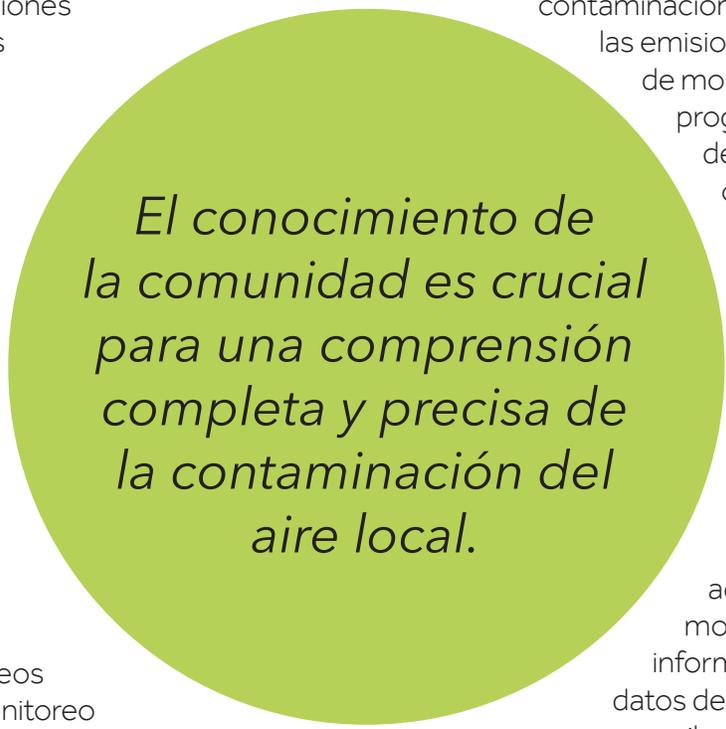
Asociarse con la comunidad para identificar las necesidades de monitoreo.

Informar sobre los datos de contaminación del aire que recopilamos.

existen deficiencias en los datos sobre la calidad del aire local en las comunidades que no disponen de una gran estación tradicional de monitoreo del aire. Además, nuestro enfoque histórico para comprender la contaminación del aire se centra en aquellas fuentes que son lo suficientemente grandes como para influir en la contaminación del aire a escala regional. Por lo tanto, no siempre conocemos bien las fuentes que pueden tener repercusiones en la contaminación del aire a nivel local o del vecindario.

Una mayor comprensión local de los efectos de la contaminación del aire ayudará a las comunidades a saber más sobre lo que respiran y, en la medida de lo posible, qué medidas pueden adoptar para reducir su exposición a la contaminación del aire. Un mejor conocimiento de las fuentes de contaminación del aire que afectan a las comunidades también ayudará al Distrito a desarrollar estrategias más eficaces para reducir el impacto de esas fuentes.

En el marco de esta estrategia, estableceremos relaciones y asociaciones con las comunidades para comprender su experiencia y conocimientos de la contaminación local del aire. Hablaremos con las comunidades sobre la contaminación del aire que sufren y su posible origen. Utilizaremos su experiencia y sus conocimientos para decidir dónde llevar a cabo nuevos monitoreos del aire, incluido el monitoreo móvil y los estudios de monitoreo



a corto plazo. Analizaremos los datos sobre contaminación del aire, incluidas las emisiones y los datos de monitoreo, mediante programas informáticos de modelización para obtener una imagen más completa de la contaminación del aire en vecindarios determinados. También nos asociaremos con las comunidades para identificar las necesidades adicionales de monitoreo del aire e informaremos sobre los datos de contaminación del aire que recopilamos.

Reducir las disparidades

Estrategia 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad: manejaremos los fondos destinados a beneficiar a las comunidades en colaboración con estas comunidades, incluido el dinero que el Distrito recaude en sanciones por las infracciones de contaminación del aire que les afecten.



Si una industria o empresa concreta infringe una regulación del Distrito, adoptamos medidas de ejecución y con frecuencia imponemos una sanción económica. Estas sanciones financieras pueden ser sustanciales en caso de infracciones importantes a la calidad del aire. El dinero que recaudamos a través de las sanciones se ha utilizado históricamente para ayudar a pagar el programa de ejecución del Distrito. Esto significa que los fondos de sanciones no necesariamente han reducido directamente los impactos sobre la calidad del aire en el lugar donde se produjo la infracción.

En mayo de 2024, el Distrito adoptó una nueva política que destinará una parte del dinero generado por las sanciones a las comunidades donde se produjo la infracción. Además, en 2021, el Distrito creó un "Fondo de Beneficio Comunitario" de \$3 millones para proyectos que beneficiarán directamente a las comunidades. Estas fuentes de financiamiento son una oportunidad.

Como se describe en la **estrategia 1.4 Replantear el financiamiento**, las

comunidades desean decidir cómo se utiliza dicho financiamiento. Desean participar en las decisiones sobre los tipos de proyectos de calidad del aire que financiamos y asegurarse de que los proyectos les benefician directamente.

En el marco de esta estrategia, estableceremos un equipo dentro del Distrito para administrar la parte de los fondos de sanciones distribuidos a las comunidades afectadas y a la región en general, en consulta con las comunidades y la región. Para el Fondo de Beneficio Comunitario, desarrollaremos un proceso dirigido por la comunidad, en colaboración con el Consejo Consultivo Comunitario y las organizaciones locales basadas en la comunidad, en el que las comunidades participen en las decisiones sobre cómo gastar ese dinero.

Compromisos para dirigir los fondos a la comunidad

Establecer un equipo para administrar la parte de los fondos de sanciones distribuidos a las comunidades afectadas y a la región en general, en consulta con las comunidades y la región.

Para el Fondo de Beneficio Comunitario, desarrollar un proceso dirigido por la comunidad, en colaboración con el Consejo Consultivo Comunitario y las organizaciones locales basadas en la comunidad, en el que las comunidades participen en las decisiones sobre cómo gastar los fondos.

Reducir las disparidades

Estrategia 2.9 Abordar los obstáculos legales: nos esforzaremos por cambiar las leyes que impiden al Distrito promover la justicia medioambiental.



La mayoría de las medidas que puede adoptar el Distrito para reducir la contaminación están autorizadas, y restringidas, por leyes estatales y federales. Las fuentes que podemos regular, la forma de expedir y aplicar los permisos, las sanciones que podemos cobrar e incluso el funcionamiento de nuestros programas de incentivos están sujetos a la ley. Algunas de estas leyes pueden actuar como obstáculos para promover la justicia medioambiental. Por ejemplo, la ley estatal establece límites a las sanciones que podemos cobrar por infracciones a la calidad del aire de nuestros permisos y regulaciones. Como se describe en la **estrategia 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad**, la comunidad puede beneficiarse de estos fondos de sanciones. La limitación de las sanciones significa menos disuasión y responsabilidad para las instalaciones y menos financiamiento para que las comunidades reduzcan los efectos de la contaminación del aire.

En el marco de esta estrategia, nos comprometemos a trabajar para cambiar la ley estatal que limita el monto de dinero en sanciones que podemos recaudar por infracciones de

nuestras regulaciones y permisos sobre contaminación del aire.

Trabajaremos con la legislatura estatal en otras ideas para modificar leyes que puedan beneficiar a las comunidades sobrecargadas y para defender las ideas necesarias para que se conviertan en leyes. También incluiremos a nuestros representantes estatales y federales en la conversación sobre los efectos de la contaminación del aire sobre la salud. Compartiremos la historia de cómo el Distrito y las comunidades se asocian para mejorar la calidad del aire local. Aumentar los conocimientos de los legisladores sobre los efectos de la contaminación del aire sobre la salud puede ayudarles a promover los cambios legales que necesitamos. Por ejemplo, necesitamos más dinero para programas de subvenciones que reduzcan la contaminación del aire en las comunidades. Las comunidades también necesitan más financiamiento directo para colaborar con el Distrito en la reducción de la contaminación del aire y para ayudarnos a derribar

otras barreras que impiden superar las injusticias medioambientales.

Compromisos para abordar los obstáculos legales

Trabajar para cambiar la ley estatal que limita el monto de las sanciones que podemos recaudar por infracciones de nuestras regulaciones y permisos de contaminación del aire.

Trabajar con la legislatura estatal en ideas y defensa de cambios en las leyes que puedan beneficiar a las comunidades sobrecargadas.

Incluir a los representantes estatales y federales en la conversación.

Compartir cómo el Distrito y las comunidades se asocian para mejorar la calidad del aire local.

Reducir las disparidades

Estrategia 2.10 Leyes de derechos civiles: promoveremos y priorizaremos el cumplimiento de las leyes de derechos civiles, incluida la Ley Federal de Derechos Civiles de 1964 y las leyes relacionadas de California.



El **Título VI** de la **Ley de Derechos Civiles de 1964** prohíbe a los beneficiarios de ayudas financieras federales discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad o discapacidad. El artículo 11135 del Código de Gobierno de California contiene prohibiciones similares contra la discriminación según la ley estatal. El Distrito es responsable de garantizar que sus acciones y prácticas no sean discriminatorias.

Las prácticas de participación pública inclusivas y no discriminatorias, el acceso a programas para personas con dominio limitado del inglés y el acceso para personas con discapacidad forman parte del cumplimiento de las leyes de derechos civiles. Además, la concesión de permisos, la elaboración de normas, la ejecución y otras acciones emprendidas por el Distrito no deben tener un efecto discriminatorio, lo que significa que las acciones no pueden tener un impacto desigual sobre los miembros de un grupo identificado por su raza, color u nacionalidad.

En el marco de esta estrategia, revisaremos nuestra forma de conceder permisos para garantizar que cumplimos las leyes y regulaciones sobre derechos civiles. En 2022,

la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos publicó una guía para ayudar a los gobiernos estatales y locales a cumplir con

las leyes de derechos civiles en la ejecución de sus programas de concesión de permisos. Esta guía provisional puede ser un punto de partida para examinar si es necesario adoptar medidas adicionales en la revisión de las decisiones sobre permisos para comprobar el cumplimiento de los derechos civiles, como parte de la **estrategia 4.3 Permisos coherentes**.

También implementaremos el *plan de servicios lingüísticos para poblaciones con dominio limitado del inglés* del Distrito para garantizar el cumplimiento de las leyes de derechos civiles. Este plan detalla nuestro compromiso de brindar un acceso significativo a los servicios y programas importantes del Distrito a las

personas con un dominio limitado del inglés, incluido el suministro de información en varios idiomas y a petición, para satisfacer mejor las necesidades de la comunidad de comprometerse y participar en los programas del Distrito.

Compromisos con las leyes de derechos civiles

Revisar nuestra forma de conceder permisos para garantizar que cumplimos las leyes y regulaciones sobre derechos civiles.

Implementar *plan de servicios lingüísticos para poblaciones con dominio limitado del inglés* del Distrito para garantizar el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Reducir las disparidades



Estrategia 2.11 Impactos acumulativos sobre la salud: desarrollaremos nuestra comprensión de los efectos acumulativos de la contaminación del aire y otros factores de estrés, y utilizaremos esta información para centrar las iniciativas reguladoras en las áreas que experimentan la contaminación del aire y los impactos acumulativos relacionados más graves.

El Distrito está investigando formas de comprender mejor y abordar con mayor eficacia los impactos acumulativos en comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire y otros factores de estrés crónico relacionados con el medioambiente, los ingresos, la salud, la vivienda, la seguridad laboral y otros. Los impactos acumulativos se producen cuando las empresas privadas o los gobiernos toman decisiones individuales que, una vez sumadas, pueden causar efectos que se acumulan con el tiempo y afectan negativamente a la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Ciertas comunidades y poblaciones están más expuestas a la contaminación del aire y otros tipos de contaminación medioambiental debido a factores como las características del vecindario, la educación y los ingresos, que contribuyen a que los problemas de salud sean mayores que el promedio. La exposición acumulada a la contaminación y a otros factores de estrés crónico afecta más a las comunidades de color con bajos ingresos que a las comunidades más blancas y adineradas.

En el marco de esta estrategia, el Distrito desarrollará una mejor comprensión de

dónde existen impactos acumulativos y cómo deben tenerse en cuenta tanto en nuestra toma de decisiones como en la de los gobiernos locales. Desarrollaremos y compartiremos métodos para comprender qué comunidades y miembros de la comunidad son los más afectados por las cargas medioambientales acumulativas y los factores de estrés crónicos, y por qué. Utilizaremos esta información al considerar los impactos acumulativos en nuestros programas, incluidos los permisos, las regulaciones y el cumplimiento.

También ofreceremos herramientas y guías a los gobiernos locales para que tengan un conocimiento más completo de los impactos acumulativos en el momento de tomar decisiones que afecten a sus comunidades, incluidas recomendaciones sobre planes y políticas y guías para ubicar, diseñar y autorizar proyectos de uso de suelo.

Compromisos con los impactos acumulativos sobre la salud

Desarrollar y compartir métodos para comprender mejor dónde existen impactos acumulativos y cómo deben tenerse en cuenta en la toma de decisiones.

Considerar los impactos acumulativos en nuestros programas, incluidos los permisos, las regulaciones y el cumplimiento.

Brindar herramientas y guía a los gobiernos locales para abordar los impactos acumulativos.



Meta 3: fomentar la cohesión y la inclusión

Las estrategias de la Meta 3 han sido organizadas en torno a dos objetivos:

- **Integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia**
- **Convertirse en *One Air District***

Estos objetivos y sus estrategias asociadas están diseñados para crear un lugar de trabajo más diverso y acogedor, uno que tenga un propósito común, para que el Distrito pueda cumplir con sus prioridades en materia de contaminación del aire, justicia medioambiental y equidad.

Integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia



Estrategia 3.1 Una fuerza laboral diversa: nos basaremos en nuestras iniciativas para garantizar que la fuerza laboral del Distrito sea diversa y refleje las comunidades a las que brindamos nuestros servicios para infundir confianza en la comunidad y desarrollar mejores soluciones a los problemas de calidad del aire.

Contar con una fuerza laboral diversa significa que la organización refleja a las personas y comunidades a las que brinda servicios. Las organizaciones de éxito necesitan personas con diferentes antecedentes, culturas y puntos de vista, que pueden hablar idiomas distintos o tener experiencias vitales diferentes. También necesitan personas de distintas razas, etnias, géneros, identidades de géneros, orientaciones sexuales, identidades sexuales, edades, países, capacidades o afiliaciones culturales, políticas, religiosas y de otro tipo.

El Área de la Bahía de San Francisco es uno de los lugares más diversos del mundo. Es importante que el Distrito priorice la diversidad. A lo largo de los años, hemos mejorado nuestra diversidad en el Distrito para reflejar más plenamente nuestra región, incluidas las comunidades que se han visto perjudicadas durante mucho tiempo por la contaminación del aire. A medida que implementemos el *Plan Estratégico 2024-2029*, será importante que la organización siga contratando, formando y recibiendo a personas que tengan experiencia de

primera mano sobre las repercusiones de la contaminación del aire en comunidades

sobrecargadas, que conozcan los desafíos y se impliquen en las soluciones.

En el marco de esta estrategia, estableceremos para todos los niveles de la organización políticas y prácticas de reclutamiento, retención y promoción que fomenten la diversidad y la inclusión. Revisaremos y modificaremos nuestras prácticas de contratación para garantizar su carácter integrador y eliminar cualquier sesgo estructural.

Implementaremos estrategias de reclutamiento específicas para atraer a candidatos de diversos antecedentes y experiencias de vida. También estudiaremos la posibilidad de ampliar nuestro programa de prácticas para atraer a más personas jóvenes de diversos antecedentes al campo de la calidad del aire.

Para mejorar la retención, crearemos programas de formación adaptados a las necesidades de empleados de diversos antecedentes.

Apoyaremos la creación y el

crecimiento de grupos de recursos a los

Compromisos para una fuerza laboral diversa

Establecer políticas y prácticas de reclutamiento, contratación, retención y promoción que fomenten la diversidad y la inclusión, y eliminen cualquier sesgo estructural.

Crear programas de desarrollo adaptados a empleados de diversos antecedentes.

Evaluar con regularidad los índices de reclutamiento, retención y promoción de empleados infrarrepresentados, especialmente en puestos de liderazgo.

Recopilar las opiniones de los empleados y realizar los ajustes necesarios.

empleados que representen a distintos grupos demográficos dentro de la organización. Estos grupos ofrecen una plataforma de trabajo en red, apoyo y defensa, y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia y comunidad entre los empleados. Por último, evaluaremos con regularidad los índices de reclutamiento, retención y promoción de empleados infrarrepresentados, especialmente en puestos de liderazgo, además de recopilar las opiniones de los empleados y ajustar nuestras iniciativas según sea necesario.



Integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia



Estrategia 3.2 Acoger e incluir: nos aseguraremos de que todos en la organización comprendan y respeten el valor de una fuerza laboral diversa, que acoja e incluya a todos para aumentar la cohesión organizacional.

Mientras que la **estrategia 3.1 Una fuerza laboral diversa** consiste en tener una fuerza laboral que refleje mejor las comunidades a las que ofrecemos servicios, esta estrategia se centra en cómo nuestra fuerza laboral trabaja unida de forma inclusiva, respetando y valorando los diversos antecedentes e ideas. Personas de distintas razas, antecedentes económicos y culturales, orientación sexual, identidad de género, de distintas edades o con diferentes capacidades físicas y mentales deben ser acogidas y tratadas con equidad. La equidad consiste en crear un acceso igualitario a las oportunidades que elimine cualquier disparidad demográfica dentro de todos los ámbitos de la organización y de la sociedad en general. La inclusión consiste en que todos los empleados se sientan valorados, respetados y apoyados para desarrollar todo su potencial. La inclusión se refleja en la cultura, las prácticas y las relaciones de la organización que apoyan a diversas comunidades.

El objetivo de la Oficina de Diversidad, Equidad e Inclusión del Distrito, creada en 2017, es garantizar que

el Distrito cuente con un entorno equitativo, acogedor e inclusivo para todos los empleados.

La oficina apoya las iniciativas de reclutamiento y retención, el desarrollo de estrategias de comunicación y el compromiso con la comunidad. La oficina fomenta la concientización cultural en el Distrito, apoya el desarrollo profesional y organiza actos de participación de los empleados para que todos se sientan incluidos en la organización.

En el marco de esta estrategia, intensificaremos las iniciativas para integrar la diversidad, la equidad y la inclusión en nuestro trabajo, incluidas la toma de decisiones interna y externa, las políticas, los procedimientos, las regulaciones, las iniciativas de financiamiento, la difusión pública, la planificación y las prácticas de contratación. También impartiremos capacitación anual sobre diversidad y prejuicios inconscientes para las personas en todos los niveles de la organización, con especial atención a quienes toman las decisiones de contratación y promoción.

Compromisos para ser acogedor e inclusivo

Intensificar las iniciativas para integrar la diversidad, la equidad y la inclusión en nuestro trabajo, incluidas la toma de decisiones interna y externa, las políticas, los procedimientos, las regulaciones, las iniciativas de financiamiento, la difusión pública, la planificación y las prácticas de contratación.

Impartir capacitación anual sobre diversidad y prejuicios inconscientes para todos los niveles de la organización, con especial atención a quienes toman las decisiones de contratación y promoción.

Convertirse en One Air District



Estrategia 3.3 Comunidad de One Air District: ampliaremos el conocimiento interno de las actividades del Distrito y crearemos oportunidades para establecer relaciones con el fin de aumentar la comprensión de cómo las diferentes funciones y perspectivas confluyen en apoyo de la misión y la visión de la organización.

La cohesión y la colaboración internas son fundamentales para el éxito de cualquier organización. La cohesión en una organización significa que todos los empleados trabajan bien juntos, unidos en un propósito hacia una visión compartida y alineados con los valores de la organización. Cuando las personas trabajan de manera coordinada, se centran más en las metas de la organización que en su propio éxito o en el de su departamento o división.

Un amplio conocimiento del funcionamiento de una organización y de cómo se combinan las distintas experticias para cumplir con la misión y las metas de una organización es clave para la cohesión y el éxito de esta. El establecimiento de relaciones entre departamentos o divisiones ayuda a romper los silos organizacionales de la organización y puede crear un sentimiento de comunidad, o One Air District, que trabaja por un objetivo común.

El Distrito tiene un historial de ser una organización "aislada". Las divisiones a menudo actúan de forma independiente, trabajando para cumplir con sus propias agendas o prioridades, que en ocasiones entran en

conflicto con las prioridades de otra división, o con las prioridades generales de la agencia.

El intercambio de información y la colaboración son, con frecuencia, limitados. Muchos empleados también tienen un conocimiento limitado de lo que ocurre fuera de su propia división. Además, carecen de conocimientos básicos sobre el Distrito, el funcionamiento de la organización y las funciones y responsabilidades de cada división.

Los empleados también han manifestado sentirse aislados, con escasa comprensión o conexiones con iniciativas ajenas a las suyas, lo que fomenta una cultura de silos. La existencia de silos no solo afecta a la cultura y la eficacia de la agencia, sino también a nuestra capacidad para ofrecer servicios a la comunidad, como se describe en la **estrategia 4.7 Servicio al cliente**.

En virtud de esta estrategia, romperemos los silos para convertirnos en One Air District. Aumentaremos los conocimientos de los empleados sobre el Distrito, en toda la organización. Aumentaremos las oportunidades de compartir

Compromisos para convertirse en One Air District

Aumentar el conocimiento de los empleados sobre las actividades del Distrito.

Aumentar las oportunidades de compartir conocimientos mediante más eventos de participación y colaboración.

Crear oportunidades para establecer relaciones entre las divisiones a fin de crear una cultura de One Air District.

Desarrollar oportunidades de "observación del trabajo".

Desarrollar un programa de comunicación interna, construyendo la historia de One Air District.

conocimientos mediante más eventos de participación y oportunidades para que las personas compartan información y colaboren. Crearemos oportunidades para establecer relaciones entre las divisiones con el fin de crear una cultura de One Air District, en la que las personas se sientan conectadas entre sí y con la misión general de la organización. Desarrollaremos oportunidades de "observación del trabajo" en las que los empleados puedan experimentar el trabajo de

sus pares, para ampliar su comprensión de los desafíos, las oportunidades y las conexiones con su propio trabajo. También desarrollaremos un programa de comunicación interna, construyendo una historia de One Air District que ayude a todos a ver las conexiones de sus iniciativas individuales con toda la organización.



Convertirse en One Air District

Estrategia 3.4 Experticia en justicia medioambiental: aumentaremos la capacidad y la eficacia de los empleados, los miembros de la Junta y los organismos consultivos para avanzar e integrar mejor la justicia medioambiental en todos los aspectos de nuestro trabajo.



Como se describe en el capítulo 2, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados

Unidos describe la justicia medioambiental como el “el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de sus ingresos, raza, color, nacionalidad, afiliación tribal o discapacidad, en la toma de decisiones de las agencias y otras actividades que afectan a la salud humana y al medioambiente, de modo que las personas estén plenamente protegidas de los efectos (incluidos los riesgos) y peligros desproporcionados y adversos para la salud humana y el medioambiente...”. Si no se considera la justicia medioambiental, las comunidades y las personas pueden verse perjudicadas por las decisiones tomadas por los gobiernos y las entidades privadas. La justicia medioambiental permite a las personas tener más control sobre las decisiones que afectan a sus vidas y a su calidad de vida.

En los últimos años ha aumentado nuestra concientización y reconocimiento de la justicia medioambiental. Sin embargo, aún nos queda mucho por hacer. La experticia en justicia medioambiental de la agencia

se concentra en algunos departamentos o individuos. Los conocimientos y la experticia no se difunden por toda la organización de manera que sirvan mejor a las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire y otros contaminantes.

En el marco de esta estrategia, reforzaremos nuestros conocimientos, experticia y capacidad en toda la organización para trabajar con las comunidades. Impartiremos capacitación a los miembros de la Junta y del Comité Consultivo, así como a los empleados de todos los niveles de la organización, sobre principios y cuestiones de justicia medioambiental. Los programas de capacitación garantizarán que seamos One Air District, tal como se describe en la **estrategia 3.3 Comunidad de One Air District**, y que trabajemos juntos para avanzar en nuestra comprensión y competencia en materia de justicia medioambiental. Esto incluye el contexto histórico de la justicia medioambiental, las políticas gubernamentales discriminatorias y racistas, y cómo trabajar en las comunidades y asociarse con ellas con sensibilidad, respeto y eficacia.

Compromisos para la experticia en justicia medioambiental

- Impartir capacitación sobre justicia medioambiental a los miembros de la Junta y del Comité Consultivo, así como a los empleados.
- Incluir la promoción de la justicia medioambiental y la equidad como competencia básica en los planes y evaluaciones de rendimiento.
- Reclutar candidatos con experticia en justicia medioambiental.
- Crear equipos de justicia medioambiental y encomendarles la revisión del cumplimiento de la Ley de Derechos Civiles de 1964, incluido el Título VI.

Para garantizar la eficacia de los programas de capacitación, añadiremos la promoción de la justicia medioambiental y la equidad como competencia básica en los planes y evaluaciones de rendimiento de todos los empleados. También contrataremos a candidatos con experticia en justicia medioambiental, que vivan en comunidades perjudicadas por la contaminación del aire o trabajen con ellas.

Desarrollaremos equipos de justicia medioambiental, que trabajarán en toda la organización para integrar la justicia medioambiental en nuestro trabajo, lo que garantizará conexiones más profundas con las comunidades a las que brindamos servicios. Los equipos de justicia medioambiental revisarían el cumplimiento de leyes de derechos civiles como la Ley de Derechos Civiles de 1964 y el artículo 11135 del Código de Gobierno de California.



Convertirse en One Air District

Estrategia 3.5 Reconocer a los empleados:
reconoceremos mejor los aportes de los empleados para aumentar la moral y la eficacia general de la organización.



Garantizar que las habilidades, talentos y aportes de los empleados se valoran y se reconocen de forma adecuada es fundamental para un entorno laboral positivo, la moral de los empleados y su retención. La retención de empleados es fundamental para el éxito de la organización. La productividad, los costos de reclutamiento y capacitación, la cultura organizacional, el conocimiento y la experticia organizacional, y el servicio al **cliente** pueden verse afectados con altas tasas de rotación de empleados.

En los organismos gubernamentales, donde los aumentos por méritos u otros beneficios basados en el rendimiento suelen ser limitados o inexistentes, reconocer los logros de los empleados puede ser todo un desafío. El Distrito cuenta con una fuerza laboral muy dedicada, pero los limitados programas y actividades de reconocimiento han provocado que algunos empleados se sientan desanimados, y los empleados de alto rendimiento se sienten con frecuencia sobrecargados de trabajo e ignorados.

Compromisos para reconocer a los empleados

Desarrollar e implementar un programa de incentivos por logros de los empleados que podría incluir premios o bonificaciones.

Otorgar un mayor reconocimiento a los empleados que prediquen con el ejemplo y ejemplifiquen los valores fundamentales.

Reconocer a los empleados mediante evaluaciones de rendimiento que recompensen y motiven las oportunidades de aprendizaje, colaboración, innovación y desarrollo de habilidades interfuncionales.

Para valorar mejor los aportes de nuestros empleados, de acuerdo con esta estrategia, el Distrito desarrollará y aplicará un programa de incentivos que podría incluir subvenciones o bonos en función de los logros. Otorgaremos un mayor reconocimiento a los empleados que prediquen con el ejemplo y ejemplifiquen los valores fundamentales de la organización. También reconoceremos a los empleados mediante evaluaciones de rendimiento que recompensen y motiven a los empleados a participar en oportunidades de aprendizaje, colaboración, innovación y desarrollo de habilidades interfuncionales.

Convertirse en One Air District

Estrategia 3.6 Apoyar el éxito de los empleados: ampliaremos las oportunidades de desarrollo profesional para promover el éxito y la diversidad, elevar la moral, mejorar la retención de la fuerza laboral y mejorar la eficacia general de la organización.



Ofrecer a los empleados oportunidades de aprender y desarrollar sus capacidades eleva la moral de la organización y favorece la retención de la fuerza laboral. La retención de la fuerza laboral también ayuda a desarrollar una cultura organizacional positiva y unos conocimientos y capacidades institucionales fundamentales para alcanzar las metas a largo plazo.

En el marco de esta estrategia, ayudaremos a los empleados a construir una trayectoria profesional y adquirir conocimientos institucionales. Lo haremos a través de un programa ampliado de mentoría para motivar a los empleados a unirse y desarrollar habilidades como mentores y aprendices. Además, para los nuevos empleados, el Distrito

Compromisos para apoyar el éxito del empleado

Desarrollar un programa ampliado de mentoría.

Crear una incorporación más detallada e integral.

Desarrollar una capacitación completa y una capacitación cruzada sobre los programas del Distrito para los empleados.

Considerar revisiones del rendimiento más exhaustivas que motiven a los empleados a explorar oportunidades para desarrollar sus capacidades.

desarrollará una incorporación más detallada y completa para ayudarles a conocer la organización y a sentirse capaces de representar públicamente al Distrito. También desarrollaremos una capacitación completa y una capacitación cruzada sobre los programas del Distrito para los empleados. Además, estudiaremos la posibilidad de realizar evaluaciones de rendimiento más exhaustivas que motiven a los empleados a explorar oportunidades para desarrollar sus capacidades, tal y como se describe en la **estrategia 3.5 Reconocer a los empleados**.



Meta 4: ser eficaz, responsable y orientado al cliente

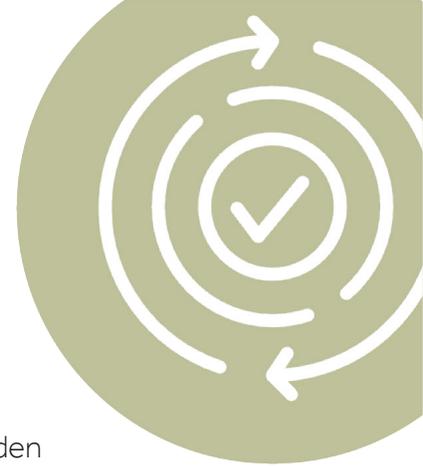


Las estrategias de la Meta 4 han sido organizadas en torno a tres objetivos:

- **mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución**
- **establecer relaciones y mejorar las comunicaciones**
- **ser responsable**

Estos objetivos y sus estrategias asociadas nos ayudarán a convertirnos en una organización más eficiente y eficaz, receptiva y responsable ante las comunidades a las que brindamos servicios. También están diseñados para aumentar la concientización y el apoyo a nuestras iniciativas para reducir la contaminación del aire y promover la justicia medioambiental.

Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución



Estrategia 4.1 Permisos oportunos: mejoraremos la puntualidad de las decisiones de concesión de permisos.

El Distrito es responsable de expedir permisos de calidad del aire para equipos fijos en el Área de la Bahía. Los permisos de calidad del aire especifican cómo se aplican las regulaciones del Distrito a un equipo concreto, cómo puede funcionar y qué límites de emisión debe cumplir. Existen numerosos tipos de equipos fijos que emiten uno o varios contaminantes del aire que requieren un permiso del Distrito.

El Distrito recibe más de 1,000 nuevas solicitudes de permisos de calidad del aire cada año. También tramitamos unas 10,000 renovaciones de los permisos y gestionamos **78 permisos de evaluación de instalaciones de gran capacidad** (también conocidos como "permisos del Título V") para instalaciones industriales de gran capacidad en el Área de la Bahía. Las tarifas de los permisos generan importantes ingresos para apoyar las operaciones del Distrito relacionadas con la regulación de las instalaciones autorizadas.

En ocasiones, no podemos emitir permisos de calidad del aire dentro de los plazos descritos en nuestras regulaciones. Los permisos tardíos pueden afectar negativamente a las empresas, incluidas las pequeñas, que pueden verse obligadas a suspender o retrasar sus operaciones por no haber recibido el permiso.

Las demoras también pueden provocar pérdidas o retrasos en la recaudación de tarifas, revisiones ineficaces

de los permisos e incluso un aumento de las emisiones si se retrasa la instalación de controles de contaminación. También puede provocar una participación y concientización públicas desiguales si el proceso se prolonga demasiado.

En el marco de esta estrategia, actualizaremos nuestras regulaciones y otras políticas para garantizar unos procesos de concesión de permisos eficaces y puntuales.

Mejoraremos el seguimiento de las solicitudes de permisos, resolveremos los obstáculos en el proceso de concesión de permisos y mejoraremos nuestra coordinación interna para que los permisos se gestionen con mayor rapidez. Estableceremos equipos de proyectos de permisos para fuentes complejas e implementaremos sistemas y herramientas de gestión de recursos actualizados que se ajusten mejor a las necesidades de nuestra carga de trabajo en

materia de permisos. Como se indica en las dos siguientes estrategias, nos aseguraremos de que la mejora de la puntualidad no sacrifique la transparencia, la participación pública ni la correcta aplicación de los requisitos de los permisos.

Compromisos para obtener permisos de manera oportuna

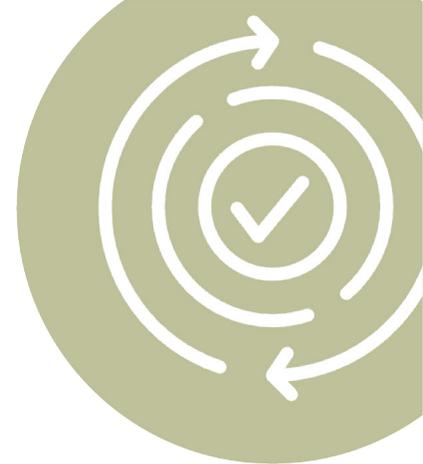
Actualizar las regulaciones para garantizar que los permisos puedan tramitarse con eficacia y puntualidad.

Realizar un mejor seguimiento de las solicitudes de permisos, resolver los obstáculos en el proceso de concesión de permisos y mejorar la coordinación interna.

Establezca equipos de proyecto para permisos complejos.

Actualizar la gestión de recursos para adaptarla a la carga de trabajo de los permisos.

Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución



Estrategia 4.2 Proceso de concesión de permisos

transparente: mejoraremos nuestro proceso de concesión de permisos para que sea más transparente y responsable ante los solicitantes y los ciudadanos.

Cuando se presenta una solicitud de permiso de calidad del aire al Distrito, realizamos una revisión detallada de la solicitud. El Distrito examina las solicitudes para comprobar si están completas, si cumplen con las regulaciones, si se utiliza la mejor tecnología disponible de control de la contaminación y qué efectos se esperan sobre las emisiones y la salud. En función del tipo de solicitud de permiso y del efecto previsto, nuestras regulaciones pueden exigir más análisis antes de que podamos decidir si concedemos el permiso y qué debe contener. Cuando se presenta una solicitud, lo notificamos a los ciudadanos para que puedan aportar sus comentarios.

El plazo y el estado de las solicitudes de permisos suelen ser inciertos. Los análisis requeridos pueden ser complejos, y es posible que la solicitud de permiso no contenga inicialmente toda la información que necesitamos para procesarla. El Distrito también realiza actividades de difusión para implicar a los ciudadanos en el proceso de concesión de permisos e incorpora los aportes públicos que recibe, lo que puede requerir mucho tiempo si existe un interés público

Compromisos para que los permisos sean transparentes

Brindar más información a los solicitantes y a los ciudadanos a lo largo del proceso de concesión de permisos.

Crear informes de fácil manejo y mejorar las herramientas web de acceso público para las solicitudes de permisos, el seguimiento en línea y la información de fácil acceso sobre las fuentes autorizadas, la actividad de los permisos y las emisiones relacionadas.

Mejorar la forma de comunicar la información sobre los permisos y el proceso de concesión de permisos a las comunidades y los solicitantes utilizando un lenguaje más comprensible y menos técnico.

sustancial en un proyecto.

La insuficiencia de personal, la pérdida de conocimientos institucionales por jubilaciones y la obsolescencia de los sistemas informáticos son también factores importantes que contribuyen a las demoras en la concesión de permisos.

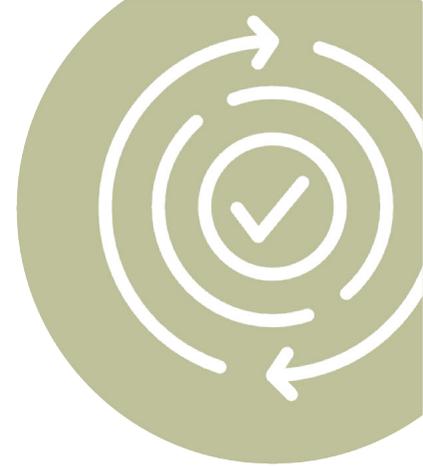
La complejidad, las demoras y la incertidumbre del proceso de concesión de permisos contribuyen a la frustración y la desconfianza de los solicitantes y los miembros de la comunidad. Consideran que es demasiado largo y poco transparente. La naturaleza técnica de las revisiones de permisos también puede dificultar que los ciudadanos comprendan el resultado de nuestra revisión de las solicitudes de permisos.

En el marco de esta estrategia, nos proponemos fomentar la confianza con la comunidad y con los solicitantes de permisos facilitando más información a lo largo del proceso, lo que promoverá una participación más significativa para todos. Planeamos crear informes de fácil manejo y mejorar las herramientas web de acceso público para las solicitudes de permisos, el seguimiento en línea y la información de

fácil acceso sobre las fuentes autorizadas,
la actividad de los permisos y las emisiones
de contaminación del aire relacionadas
Mejoraremos la forma de comunicar la
información sobre los permisos y el proceso
de concesión de permisos a las comunidades
y los solicitantes utilizando un lenguaje más
comprensible y menos técnico.



Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución



Estrategia 4.3 Permisos coherentes: garantizaremos que las regulaciones del Distrito y los permisos de calidad del aire asociados que se expidan sean claros, coherentes y aplicables, de modo que se reduzca al mínimo la contaminación del aire que afecta a las comunidades.

Los permisos de calidad del aire son una herramienta fundamental en las iniciativas del Distrito para reducir la contaminación del aire procedente de fuentes fijas. Los permisos expedidos por el Distrito enumeran todos los requisitos que una empresa o instalación debe seguir para que cada equipo cubierto por el permiso cumpla con las regulaciones aplicables sobre calidad del aire.

En el caso de los permisos que concedemos, el proceso de concesión de permisos no establece los requisitos de calidad del aire que la instalación debe cumplir. Los requisitos se establecen a través de nuestras regulaciones o de las regulaciones a nivel estatal y federal. Nuestro proceso de concesión de permisos implica analizar qué regulaciones se aplican a un equipo determinado y redactar condiciones de permiso que reflejen claramente esas regulaciones, de modo que puedan aplicarse de manera eficaz y lograr todos los beneficios para la calidad del aire que las regulaciones contemplan. El permiso debe ser bien comprendido por el propietario y el operador de la empresa, de modo que puedan cumplir con mayor facilidad todas las regulaciones que les son aplicables.

Los permisos no implementarán con eficacia nuestras regulaciones si no están redactados con claridad. Si no se redacta con claridad, el permiso tampoco será comprendido por los ciudadanos, la instalación o los inspectores del Distrito que comprueban si la empresa cumple con las condiciones del permiso. Los permisos también pueden resultar ineficaces si la regulación que reflejan no es fácil de comprender o debe reforzarse para proteger de forma adecuada a las comunidades, tal y como se describe en la **estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas**.

En el marco de esta estrategia, mejoraremos los resultados de nuestro proceso de concesión de permisos asegurándonos de que se redactan de forma coherente y clara, y de que protegen la salud pública en la mayor medida que permiten nuestras regulaciones. Revisaremos las regulaciones, a medida que se elaboran, para garantizar que sean claras y aplicables cuando se incluyan

en un permiso. Revisaremos nuestro conjunto de condiciones estándar de permiso y nuestro proceso de traducción de las regulaciones a condiciones de permiso, para asegurarnos de

Compromisos para que los permisos sean coherentes

Garantizar que las regulaciones sean claras y aplicables cuando se incluyan en un permiso.

Revisar las condiciones estándar de los permisos y nuestro proceso para traducir las regulaciones en condiciones de permiso.

Revisar nuestra forma de conceder permisos para garantizar que cumplimos las leyes y regulaciones sobre derechos civiles.

Estudiar cómo tener más en cuenta los impactos acumulativos en nuestro proceso de concesión de permisos.

que las condiciones puedan comprenderse y aplicarse.

Como se describe en la **estrategia 2.10 Cumplir con las leyes de derechos civiles**, revisaremos la forma en que concedemos permisos para asegurarnos de que cumplimos con las leyes y regulaciones de derechos civiles. También estudiaremos cómo tener más en cuenta los impactos acumulativos en nuestro proceso de concesión de permisos, como

se describe en la **estrategia 2.11 Impactos acumulativos**. Por último, revisaremos cuándo realizar un amplio análisis medioambiental de una decisión de concesión de permisos en virtud de la **Ley de Calidad Medioambiental de California**, que puede ofrecer oportunidades adicionales de participación comunitaria y mitigación de la contaminación.



Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución



Estrategia 4.4 Mejorar el monitoreo del aire: actualizaremos el diseño y el funcionamiento de la red de monitoreo de la calidad del aire para mejorar la fiabilidad, la eficiencia, la calidad de los datos y la accesibilidad con el fin de cumplir mejor con los objetivos de monitoreo y apoyar las iniciativas para comprender la exposición local a la contaminación del aire.

El Distrito mantiene una completa red de monitoreo de la calidad del aire que incluye más de 30 estaciones de control en los nueve condados del Área de la Bahía. El principal objetivo de nuestros monitores del aire es realizar medidas de la contaminación del aire para determinar el cumplimiento regional de los estándares nacionales y estatales de calidad del aire. También utilizamos los datos de monitoreo del aire para brindar pronósticos y tendencias de calidad del aire. Los datos de monitoreo del aire informan nuestras estrategias para mejorar la calidad del aire y nuestros estudios de investigación de la salud. También realizamos proyectos especiales de seguimiento para conocer mejor los contaminantes específicos y los problemas locales de contaminación del aire, tal como se describe en la **estrategia 1.1**

Cambiar el enfoque de la calidad del aire y en la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire.**

El funcionamiento de la red de monitoreo del aire es muy complejo. El trabajo incluye el diseño de la red, la identificación de los sitios donde ubicar los monitores y la instalación de estos. A continuación recopilamos datos sobre la contaminación del aire, analizamos y gestionamos los datos, y mantenemos

y calibramos los monitores. También hay procedimientos y requisitos de garantía de calidad, elaboración de informes y auditorías estatales y federales que debemos cumplir.

Compromisos para mejorar el monitoreo del aire

Actualizar los sistemas de datos de monitoreo del aire.

Reforzar los sistemas de control de calidad.

Evaluar la red de monitoreo para posibles cambios y mejoras.

Considerar cambios en la red de monitoreo del aire.

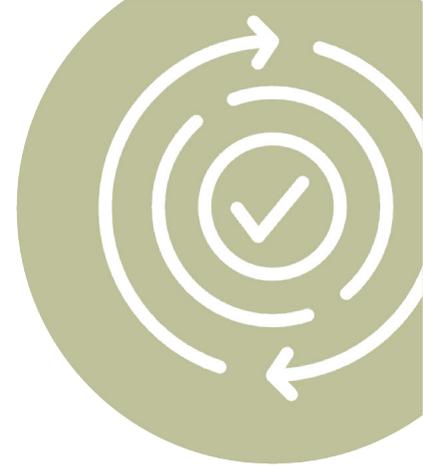
La red de monitoreo del aire necesita algunas mejoras. Las exigencias a la red de monitoreo han evolucionado con el tiempo, y existen tanto deficiencias como redundancias en la red. También necesitamos actualizar nuestros sistemas de datos, ya que los actuales no han seguido el ritmo del creciente volumen y complejidad de los datos que recopilamos ni de los avances en ciencia y tecnología de datos. Las actualizaciones permitirán un mejor acceso a una gama más amplia de datos para uso interno y para el público, especialmente para las personas que viven en zonas con altos niveles de contaminación del aire.

En el marco de esta estrategia, actualizaremos nuestros sistemas de datos de monitoreo del aire, y priorizaremos las mejoras que puedan apoyar una recopilación de datos, revisión, notificación, accesibilidad y seguridad más eficientes. Reforzaremos los sistemas de control de calidad, incluida la actualización de la documentación de garantía de calidad y la normalización de los procedimientos, la comunicación, la capacitación, el seguimiento y

la gestión de proyectos. También evaluaremos la red de monitoreo para posibles cambios y mejoras. Esta actualización tendrá en cuenta los aportes de la comunidad. Consideraremos especialmente la ubicación de los monitores en relación con la ubicación de las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. Utilizaremos esta evaluación para estudiar cambios en la red de monitoreo del aire, como la reubicación y el desmantelamiento de algunos sitios de monitoreo, y el cambio de los contaminantes que se miden.



Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución



Estrategia 4.5 Mejorar las investigaciones de cumplimiento: aumentaremos la eficiencia y efectividad de los recursos de inspección e investigación para mejorar el cumplimiento y aumentar el impacto de nuestro programa de ejecución.

El Distrito reduce la contaminación del aire en las comunidades asegurándose de que las instalaciones industriales, empresas o actividades que regulamos cumplen con las regulaciones y los permisos aplicables. El Distrito realiza inspecciones periódicas, monitoreo del aire y pruebas de fuentes específicas para determinar el cumplimiento. También realizamos inspecciones basadas en las quejas que recibimos de los ciudadanos.

Si durante nuestras inspecciones descubrimos que una empresa o industria puede estar infringiendo nuestras regulaciones, investigamos. Si la investigación demuestra que la industria o el propietario de la empresa no cumplen con los requisitos del permiso o no respetan las regulaciones, el Distrito adopta medidas de ejecución mediante la emisión de avisos de infracción y el seguimiento con acciones legales, según sea necesario, para garantizar que vuelvan a cumplir con las regulaciones. Este proceso requiere recursos. Si podemos aprovechar al máximo los recursos de inspección e investigación del Distrito, ayudaremos a garantizar que todas las industrias y empresas del Área de la Bahía reduzcan al mínimo la contaminación del aire y cumplan con ley, especialmente las situadas en comunidades sobrecargadas

por la contaminación del aire. Además, las empresas que cumplen nuestras regulaciones se benefician de un sólido programa de inspección, que nivela el terreno de juego al sancionar a los competidores que no cumplen con los requisitos del Distrito.

Compromisos para mejorar las investigaciones de cumplimiento

Orientar las inspecciones y otras actividades de cumplimiento donde más se necesiten.

Agilizar el proceso que utilizan los inspectores para documentar las infracciones.

Mejorar la asistencia al cumplimiento mediante mejores herramientas informáticas y el acceso a los recursos de cumplimiento.

Mientras que la **estrategia 1.5 Mejorar las investigaciones de infracciones** y la **estrategia 1.6 Nueva política de cumplimiento** se centran en mejorar nuestras investigaciones y desarrollar una política de cumplimiento con las comunidades, esta estrategia se centra en la eficiencia y eficacia de nuestros procesos y prácticas de inspección y cumplimiento. En el marco de esta estrategia, nos esforzaremos por dirigir nuestras inspecciones y otras actividades de cumplimiento donde sean más necesarias para garantizar el cumplimiento de los permisos y las regulaciones. También agilizaremos el proceso que usan los inspectores para documentar las infracciones que encuentran, lo que puede

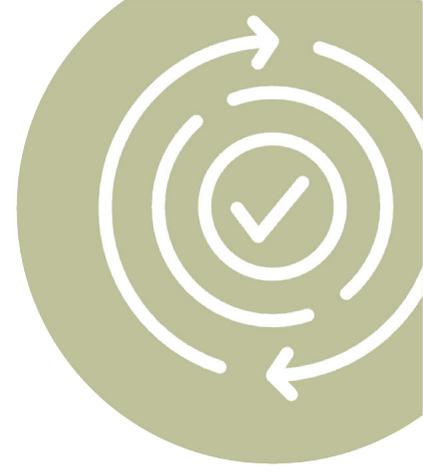
reducir el tiempo entre el hallazgo de una infracción y el inicio de una acción de ejecución. Mejoraremos nuestro programa de asistencia al cumplimiento mediante mejores herramientas informáticas y acceso a los recursos de cumplimiento.

Nuestras iniciativas en la **estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios** y en la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire** nos permitirán orientar nuestros recursos para el cumplimiento y la ejecución donde más se necesiten. Con estas dos estrategias, la información de las personas que viven en áreas sobrecargadas por la contaminación del aire nos ayudará a comprender mejor qué fuentes de contaminación perjudican más a los miembros

de la comunidad. Con esa información, podremos concentrar mejor nuestros recursos de inspección en aquellos ámbitos en los que tengan mayor repercusión en el cumplimiento y, por lo tanto, mayores beneficios para la calidad del aire y la salud de la población.



Establecer relaciones y mejorar la comunicación



Estrategia 4.6 Inspirar la acción: ampliaremos nuestra comunicación con el público para inspirar a los ciudadanos a apoyar las iniciativas para reducir la contaminación del aire y mitigar el cambio climático.

El Distrito es muy conocido por los ciudadanos por nuestro galardonado programa Spare the Air (proteja el aire). Este programa ha inspirado a cientos de miles de personas a considerar cómo sus acciones individuales pueden contribuir a mejorar la calidad del aire. Deciden reducir su conducción mediante el uso compartido del automóvil, el transporte público, la bicicleta o caminar. Evitan utilizar equipos de jardinería que funcionan con gas o no queman madera los días en que los niveles de contaminación del aire son especialmente altos. Aunque esta campaña ha tenido mucho éxito, nos gustaría hacer más para inspirar acciones individuales que limiten la contaminación del aire y luchen contra el cambio climático.

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos una campaña ampliada de información pública para concientizar sobre las medidas que pueden adoptar los ciudadanos para reducir la contaminación. También aumentaremos nuestra presencia en las redes sociales para ampliar nuestra difusión a los jóvenes e involucrarlos en nuestra misión y nuestro

trabajo. Ampliaremos nuestro compromiso a través de los medios de difusión locales en

las comunidades de toda la región. Aumentaremos nuestra publicidad para compartir las formas en que las personas pueden reducir la contaminación y los beneficios para la salud de un aire más limpio, especialmente a nivel local.

También trabajaremos con nuestros socios del gobierno local y la Junta Directiva para establecer una mayor presencia en los nueve condados del Área de la Bahía. Compartiremos nuestras iniciativas para reducir la contaminación del aire en las comunidades más perjudicadas por la contaminación, los efectos sobre la salud de la exposición a la contaminación y lo que los gobiernos locales y otros socios pueden aportar para reducir la contaminación local del aire, tal y como se describe en la **estrategia 4.9 Impactos del uso de suelo**.

Compromisos para inspirar la acción

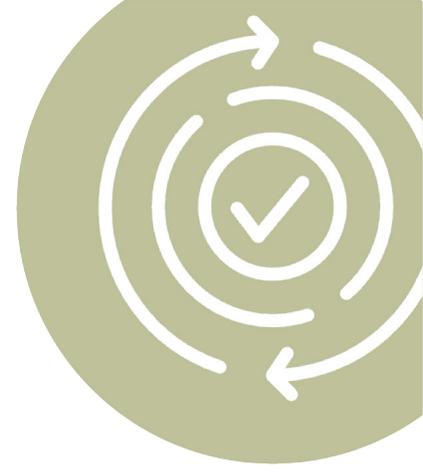
Desarrollar una campaña de información pública ampliada.

Aumentar la presencia en las redes sociales para ampliar la difusión de los jóvenes e involucrar a los jóvenes.

Ampliar nuestro compromiso a través de los medios de difusión locales en las comunidades de toda la región.

Aumentar la publicidad para compartir las formas en que las personas pueden reducir la contaminación y los beneficios para la salud de un aire más limpio, especialmente a nivel local.

Establecer relaciones y mejorar la comunicación



Estrategia 4.7 Servicio al cliente: reforzaremos los conocimientos y las capacidades de comunicación de los empleados de toda la organización, y modificaremos nuestra organización según sea necesario para que las personas experimenten el máximo nivel de servicio por parte del Distrito.

Los ciudadanos confían en el Distrito para obtener información fundamental sobre la calidad del aire. Sin duda, esperan recibir un alto nivel de servicio y atención cuando acuden a nosotros en busca de ayuda o información.

Ayudar a los clientes, incluidos los miembros de la comunidad, los propietarios de pequeños negocios y los representantes de la industria, a resolver problemas o recibir la información de forma oportuna crea una mayor transparencia, fomenta la confianza y ayuda a la agencia a mejorar su eficacia.

Los empleados del Distrito son profesionales altamente capacitados y expertos en su área de experticia y en el trabajo que realizan. Sin embargo, es posible que muchos empleados no sepan en qué trabajan otros miembros de la organización, y no todos los empleados tienen el mismo nivel de capacidad de comunicación cercana al cliente. Del mismo modo, al comunicarse con el Distrito, es posible que las personas no sepan quién es el mejor recurso para sus preguntas o inquietudes. Para ser una organización con una base sólida en el servicio al cliente y que sirva de manera eficaz a nuestras comunidades es necesario

que todos los empleados tengan un alto nivel de conocimiento de toda la organización. Estos conocimientos pueden garantizar que brindemos el mejor servicio posible al cliente.

Compromisos para el servicio al cliente

Reforzar los conocimientos organizativos y las capacidades de comunicación.

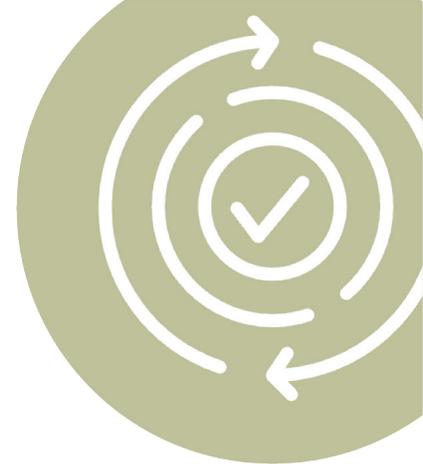
Desarrollar un plan de estudios para toda la organización, tanto para los empleados actuales como para los nuevos.

Tener empleados que sirvan de enlace con los miembros de la comunidad.

En el marco de esta estrategia, reforzaremos los conocimientos organizativos y las capacidades de comunicación. Desarrollaremos un plan de estudios para toda la organización, tanto para los empleados actuales como para los nuevos, de modo que todos puedan dominar todos los programas del Distrito. Tendremos empleados que sirvan de enlace con los miembros de la comunidad que tengan preguntas o problemas sobre la calidad del aire, para garantizar que los miembros de la comunidad reciban respuestas oportunas y precisas. Estas acciones también ayudarán a unificar a todos los empleados del Distrito para apoyar mejor a los clientes

y a las comunidades, fomentando nuestras iniciativas por ser One Air District, como se describe en la **estrategia 3.3: Comunidad de One Air District**.

Establecer relaciones y mejorar la comunicación



Estrategia 4.8 Incidentes relacionados con la calidad del aire: mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes, en colaboración con los socios gubernamentales.

Cuando una empresa sufre un incidente de contaminación del aire, o cualquier emisión no rutinaria de contaminación del aire, la comunidad circundante recurre a múltiples organismos gubernamentales para coordinar una respuesta. Entre los organismos gubernamentales que pueden responder se encuentran los bomberos, el departamento local de salud pública, las unidades de respuesta ante materiales peligrosos y los organismos especializados en el control de la contaminación, como el Distrito. Aunque los empleados del Distrito no están autorizados ni capacitados para desempeñar la función de primeros intervinientes, trabajamos estrecha y rápidamente con los que se encuentran en el lugar de los hechos para evaluar los posibles impactos en la calidad del aire e informar a los ciudadanos sobre cómo el incidente puede afectar a su salud. También investigamos la causa del incidente y si se ha infringido alguna regulación de calidad del aire.

Ofrecer mejor información a las comunidades durante un incidente requiere que desarrollemos capacidades adicionales, incluida la

Compromisos para los incidentes relacionados con calidad del aire

Trabajar con la industria, la comunidad y otros organismos locales para establecer mejores sistemas de detección y evaluación de emisiones procedentes de incidentes.

Explorar soluciones tecnológicas que notifiquen de manera proactiva a las comunidades sobre los incidentes, incluidos los posibles problemas de salud.

Colaborar con las comunidades cercanas a las instalaciones con incidentes recurrentes para ofrecer una supervisión reforzada dirigida por la comunidad.

Emitir alertas breves, comprensibles y procesables durante los incidentes, y una resolución e investigación más sólidas y transparentes después de los incidentes.

información sobre la contaminación del aire y los posibles efectos sobre la salud de los miembros de la comunidad. Dicha información también puede ayudarnos a determinar el alcance y las consecuencias del incidente a efectos de cualquier medida de ejecución que podamos adoptar. También necesitamos una mejor y más ágil coordinación con otros organismos gubernamentales que responden al incidente, una mejor detección de incidentes impulsada por la tecnología y notificaciones proactivas a la comunidad.

Además, necesitamos desarrollar mejores formas de incorporar y actuar sobre la información de los miembros de la comunidad como parte de nuestra respuesta a los incidentes. Las comunidades más cercanas a un incidente son, con frecuencia, las primeras en advertirlo y experimentar sus efectos.

En el marco de esta estrategia, trabajaremos con la industria, las comunidades y otros organismos locales para establecer mejores sistemas de detección y evaluación de emisiones procedentes de incidentes.

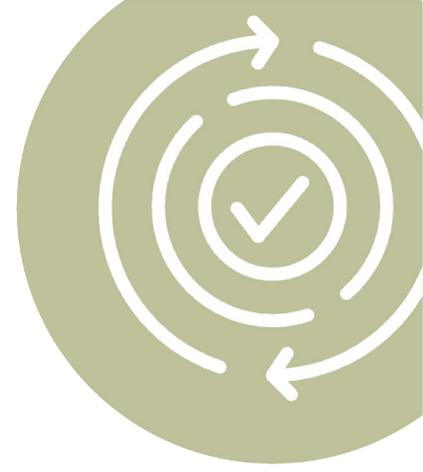
Exploraremos soluciones tecnológicas que notifiquen de manera proactiva a las comunidades sobre los incidentes, incluida la información sobre la salud.

Además, nos asociaremos con las comunidades cercanas a las instalaciones con incidentes recurrentes para ofrecer un seguimiento comunitario mejorado que permita conocer más a fondo y con mayor

rapidez la exposición a la contaminación del aire que sufren los miembros de la comunidad. En última instancia, aprovecharemos estas herramientas y asociaciones para emitir alertas breves, comprensibles y procesables durante los incidentes, y una resolución e investigación más sólidas y transparentes después de los incidentes.



Establecer relaciones y mejorar la comunicación



Estrategia 4.9 Impactos del uso de suelo: ofreceremos herramientas a los gobiernos locales para que consideren la justicia medioambiental, la calidad del aire y las prioridades climáticas en los planes, las políticas, los proyectos y las decisiones sobre permisos locales de uso de suelo.

Al considerar la calidad del aire y los impactos climáticos a escala local en las decisiones sobre el uso de suelo y utilizar técnicas para reparar las injusticias medioambientales y evitar más daños, los responsables locales de la toma de decisiones sobre el uso de suelo pueden ayudar a reducir la exposición a la contaminación del aire y mejorar la salud pública.

Aunque la ley prohíbe a los distritos de aire tomar decisiones locales sobre el uso de suelo, los planes, las políticas y las decisiones sobre permisos locales de uso de suelo son fundamentales para mejorar la calidad del aire. Moldean el entorno construido y pueden desempeñar un papel decisivo en la promoción de la justicia medioambiental, el aumento de la resiliencia de las comunidades y la elevación de las prioridades climáticas locales. Las decisiones sobre el uso de suelo determinan dónde se ubican y cómo se construyen los nuevos proyectos de desarrollo, que en ocasiones son una nueva fuente de contaminación del aire. Por ejemplo, las regulaciones urbanísticas que exigen una separación adecuada entre los lugares donde viven, juegan y trabajan las personas y los usos contaminantes del suelo, como las autopistas, pueden ayudar a proteger la salud. Los estándares de urbanización y las condiciones de aprobación pueden reducir el impacto de los nuevos usos del suelo y

evitar que los nuevos usos contaminantes se sitúen cerca de las personas más sensibles a la contaminación del aire.

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos, compartiremos y apoyaremos el uso de recursos técnicos, datos, herramientas y mejores prácticas. Estas prácticas permitirán a los gobiernos locales incorporar análisis y soluciones sobre la calidad del aire, el clima y la justicia medioambiental de manera más eficaz en la planificación local del uso de suelo, las políticas y las prácticas de concesión de permisos. Ofreceremos guía sobre cómo utilizar de forma estratégica las regulaciones de uso de suelo para abordar y prevenir los usos incompatibles del suelo, lo que significa separar las fuentes de contaminación de los lugares que las personas habitan y frecuentan, aliviar las cargas medioambientales y evitar la concentración de industrias contaminantes cerca de las

comunidades. En la guía destacaremos las herramientas innovadoras de uso de suelo, como las técnicas para eliminar gradualmente las empresas más contaminantes situadas cerca de las personas más sensibles a la contaminación del aire, junto con la forma de utilizar las superposiciones de zonificación, las condiciones estándar de aprobación y otros enfoques de concesión de permisos.

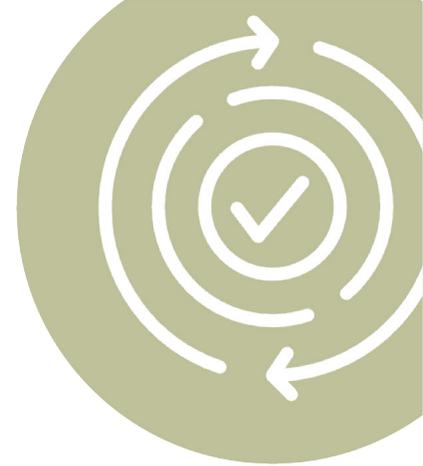
Compromisos para los impactos del uso de suelo

Desarrollar, compartir y apoyar el uso de recursos técnicos, datos, herramientas y mejores prácticas.

Ofrecer guía sobre cómo utilizar de forma estratégica las regulaciones de uso de suelo para abordar y prevenir los usos incompatibles del suelo.

Ser responsable

Estrategia 4.10 Garantizar el éxito: nos aseguraremos de contar con los recursos y la capacidad para cumplir con las expectativas de la Junta y la comunidad, y para cumplir con nuestros compromisos, fomentando así la confianza en la capacidad para triunfar del Distrito.



El empeño del Distrito por mejorar la salud pública significa que, con frecuencia, asumimos más tareas de las que podemos realizar. Para garantizar que cumplimos con las expectativas de la comunidad y no nos excedemos en nuestras promesas, debemos evaluar de forma adecuada nuestra capacidad para asumir nuevas tareas y dotar de los recursos necesarios los compromisos existentes. Necesitamos estar mejor equipados para minimizar los costos imprevistos y poder lograr resultados satisfactorios. Debemos mejorar nuestra capacidad para priorizar iniciativas y garantizar que todas las divisiones del Distrito trabajen cohesionadas para alcanzar metas comunes, y vincular estas metas con los recursos necesarios para el éxito a largo plazo. Garantizar que disponemos de los recursos y la capacidad necesarios para emprender nuevas iniciativas, incluidas las identificadas en el *Plan Estratégico 2024-2029*, fomentará la confianza y la responsabilidad tanto dentro del Distrito como con las comunidades a las que brindamos servicios.

En la actualidad, el Distrito carece de un enfoque sistemático para examinar a fondo y planificar nuevas iniciativas. Sin un proceso claro para evaluar los recursos necesarios y un proceso de colaboración que garantice un amplio apoyo interno y externo, podemos tener dificultades para cumplir con los objetivos de los proyectos.

En el marco de esta estrategia, estableceremos procesos que garanticen el éxito de la introducción e implementación de nuevas regulaciones, cambios en las políticas y programas, nuevas iniciativas y modificaciones del plan estratégico. Desarrollaremos planes operativos y procesos empresariales detallados que estimen los recursos y plazos necesarios, y que establezcan responsabilidades claras. Estos planes y procesos implicarán a todas las divisiones pertinentes del Distrito y garantizarán el compromiso ejecutivo y la alineación en toda la organización.

Continuaremos garantizando el uso de las mejores prácticas en todas nuestras operaciones

Compromisos para garantizar el éxito

Establecer procesos que garanticen el éxito de la introducción e implementación de nuevas reglas y regulaciones, cambios en las políticas y programas, nuevas iniciativas y modificaciones del plan estratégico.

Desarrollar planes operativos y procesos empresariales detallados que estimen los recursos y plazos necesarios con responsabilidades claras.

Desarrollar y aplicar procedimientos operativos y prácticas estándar y óptimos en toda la organización.

Aplicar modelos de mejora continua de procesos a operaciones y procedimientos.



e iniciativas. Desarrollaremos y aplicaremos procedimientos operativos normalizados en toda la organización, desde nuestros sistemas informáticos hasta la contratación de proveedores. También nos aseguraremos de que estos sistemas se conecten bien entre sí para comunicar con facilidad la información internamente y con las comunidades.

También aplicaremos un modelo de mejora continua de procesos a nuestras operaciones y procedimientos para aumentar la eficacia y la calidad con el tiempo. Este compromiso mejorará el servicio al cliente, nuestra productividad y nuestra capacidad de éxito.

Ser responsable

Estrategia 4.11 Alinear los recursos: nos esforzaremos por garantizar que los recursos y los presupuestos anuales del Distrito se ajusten a las prioridades de la organización y de la comunidad, tal y como se identifican en el *Plan Estratégico 2024-2029*.

Para que cualquier plan tenga éxito, las metas y prioridades deben disponer de los recursos necesarios. Los recursos incluyen tiempo, personal, enfoque de liderazgo y dinero. Con demasiada frecuencia, los grandes planes de cambio, las nuevas ideas, los programas o las prioridades no cuentan con los recursos necesarios.

En el marco de esta estrategia, el Distrito se asegurará de proporcionar recursos a las estrategias y compromisos del *Plan Estratégico 2024-2029*. Reorientaremos nuestro proceso presupuestario anual, incluida la asignación de fondos, hacia los objetivos, estrategias y compromisos específicos del plan. Ajustaremos deliberadamente nuestro gasto para que concuerde con los resultados reales, adoptando nuevos enfoques de la gestión de la calidad del aire que se centren en comprender y reducir las disparidades en la contaminación local del aire. El gasto también se destinará

Compromisos para alinear los recursos

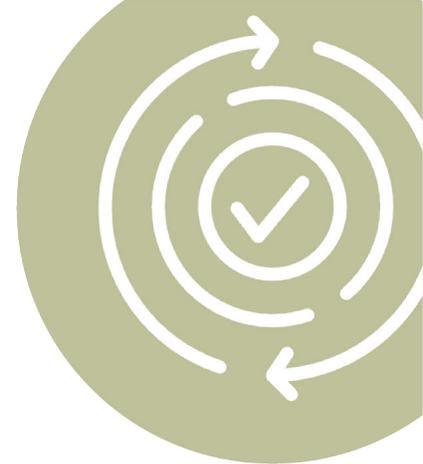
Asegurar que proporcionamos recursos a las estrategias y compromisos del *Plan Estratégico 2024-2029*.

Reorientar nuestro proceso presupuestario anual, incluida la asignación de fondos, hacia los objetivos, estrategias y acciones específicos del plan.

Ajustar deliberadamente los gastos para que concuerden con los resultados reales, adoptando nuevos enfoques de la gestión de la calidad del aire que se centren en comprender y reducir las disparidades en la contaminación local del aire.

a apoyar nuestras iniciativas para promover la justicia medioambiental, ser más cohesivos e integradores y convertirnos en una organización más eficaz, responsable y orientada al cliente.

Además de alinear nuestros recursos con nuestras metas y prioridades, los informes anuales de progreso del plan estratégico, como se describen en la **estrategia 4.12 Informar sobre el progreso**, se alinearán con el desarrollo de nuestro presupuesto anual. Cada ciclo presupuestario anual y el informe de progreso del plan estratégico que lo acompaña serán una oportunidad para que el Distrito y las comunidades evalúen y reafirmen nuestras prioridades compartidas.



Ser responsable

Estrategia 4.12 Informar sobre el progreso: informaremos con transparencia sobre los avances en el cumplimiento de las metas y estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029* para responsabilizarnos de nuestros compromisos y cumplir las expectativas.



Desarrollar y adoptar un plan estratégico organizativo es crucial para aportar claridad en torno a la misión, la visión, las metas y las prioridades estratégicas de una organización. El *Plan Estratégico 2024-2029* está diseñado para aportar al Distrito la claridad que necesitamos desde hace tiempo en cuanto a metas y prioridades compartidas. Y aunque el plan es importante para establecer prioridades claras, su implementación es aún más importante. Debemos adoptar medidas que reduzcan la exposición desigual a la contaminación del aire, aumenten la capacidad y la colaboración de la comunidad y construyan una organización mejor y más unida.

En el marco de esta estrategia, y como se describe con más detalle en el Capítulo 4, realizaremos un seguimiento de nuestros avances en la implementación del *Plan Estratégico 2024-2029*. Seremos receptivos y responsables ante nuestra Junta Directiva

y las comunidades realizando una revisión anual de nuestros progresos. Crearemos

parámetros de rendimiento medibles para cada estrategia y acciones asociadas. Durante nuestro informe anual, también identificaremos los desafíos o recursos necesarios para llevar a cabo cada estrategia.

Compromisos para informar sobre el progreso

Realizar un seguimiento del progreso en la implementación del *Plan Estratégico 2024-2029*.

Realizar una revisión anual del progreso.

Crear parámetros de rendimiento medibles para cada estrategia y acciones asociadas.

Identificar los desafíos o recursos necesarios para llevar a cabo cada estrategia, como parte de la revisión anual.

Esta página se dejó en blanco intencionalmente



4.

Responsabilidad
a través de
la acción

4. Responsabilidad a través de la acción

El Distrito elaboró el *Plan Estratégico 2024-2029* para guiar nuestro trabajo y, lo que es más importante, para exigirnos responsabilidades. Hemos debatido con la Junta Directiva, los líderes de la comunidad, la industria y los gobiernos locales gran parte de lo que se describe en este plan. Incluso hemos empezado a hacer progresos, con muchas acciones ya en marcha. Algunas acciones tardarán más en abordarse, ya que dependen de la finalización de otras. Aunque todas las estrategias y compromisos del plan no pueden implementarse al mismo tiempo, todas ellas reflejan nuestras prioridades para los próximos cinco años.

El *Plan Estratégico 2024-2029* permite a las comunidades, a la Junta Directiva y a los empleados del Distrito ver y comprender con claridad todas nuestras prioridades y compromisos para los próximos cinco años. También nos permite evaluar si nuestras acciones se ajustan a estos compromisos

y a las necesidades de las comunidades a las que brindamos servicios. Nos permite realizar un seguimiento de nuestros avances en el cumplimiento de los compromisos. Este plan estratégico es un mecanismo para responsabilizarnos.

La participación del Consejo Consultivo Comunitario

El Consejo Consultivo Comunitario se ha centrado en áreas que considera cruciales para promover la justicia medioambiental. Entre ellas se encuentran la mejora de la recopilación y el uso de datos sobre la calidad del aire, la concesión de permisos y la ejecución. A lo largo de varios meses, se han mantenido conversaciones con miembros del Consejo sobre posibles acciones en torno a estos temas. Estas acciones abarcan ahora más de 20 estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*.

Compromisos en acción

Asumir compromisos alineados con nuestra Junta Directiva, comunidades y valores fundamentales es un paso fundamental para lograr nuestra misión, visión y metas. Realizar esos compromisos es aún más importante. Sin acción, no se logra nada.

Para garantizar que cumplimos nuestros compromisos, ya hemos comenzado a desarrollar planes de acción, iniciativas y programas para impulsar las estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*. También desarrollaremos plazos, hitos, métricas y objetivos de rendimiento. En nuestro proceso

presupuestario anual, garantiremos la disponibilidad de recursos para completar las acciones identificadas en los planes de acción. Informaremos anualmente de los avances y comunicaremos con transparencia lo que hemos logrado. Cada cinco años, realizaremos una revisión completa del plan estratégico y lo actualizaremos para reflejar las condiciones y prioridades actuales.

Planes de acción

En los próximos meses continuaremos elaborando planes de implementación o "acción" para abordar una o varias estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*. A través de conversaciones con los miembros del Consejo Consultivo Comunitario, hemos identificado acciones para apoyar muchas de las estrategias del plan. Muchas de las acciones que tenemos que llevar a cabo para terminar de implementar los planes comunitarios de reducción de emisiones adoptados a través del AB 617 también serán elementos básicos de los planes de acción para avanzar en el plan estratégico. En consulta con nuestra Junta Directiva y a través de otras iniciativas lideradas por los empleados, también hemos identificado acciones que podemos emprender para aplicar estrategias y, en algunos casos, hemos comenzado a realizarlas.

Métricas de desempeño

Crearemos métricas de desempeño para cada estrategia y acciones asociadas que nos permitan informar mejor el progreso. Las métricas serán específicas y tangibles. En la medida de lo posible, se utilizarán métricas cuantitativas, junto con medidas e hitos cualitativos. Realizaremos un seguimiento e informaremos anualmente a nuestra Junta Directiva y a las comunidades sobre los avances en cada una de las métricas.

Alineación de recursos

Como se describe en la **estrategia 4.11 Alinear los recursos**, nos aseguraremos de que las estrategias y los planes de acción del *Plan Estratégico 2024-2029* cuenten con los recursos adecuados. Reorientaremos nuestro proceso presupuestario anual, incluida la asignación de fondos, para apoyar la implementación del plan. Cada ciclo presupuestario anual será una oportunidad para evaluar si nuestros compromisos en el plan cuentan con los recursos adecuados, y para ajustarlos si es necesario.

Informes de progreso

Cada año, nos comprometemos a informar sobre las iniciativas realizadas en la implementación del *Plan Estratégico 2024-2029*, como se describe en la **estrategia 4.12 Informar sobre el progreso**. En el informe anual de progreso incluiremos un resumen de todas las acciones que hayamos completado, junto con los parámetros de desempeño asociados.

Describiremos las acciones no realizadas y el motivo. Los informes de progreso se utilizarán para determinar si necesitamos revisar nuestros planes de acción para ser más eficaces.

Además, el sitio web de nuestro plan estratégico será una oportunidad para mostrar los progresos de forma más regular, para que las comunidades puedan ver nuestros progresos a lo largo del año. Tendrá detalles sobre los compromisos e hitos individuales, junto con registros de progreso

Como se describe anteriormente, también alinearemos los informes de progreso anuales con el desarrollo de nuestro presupuesto anual, lo que permitirá evaluar las necesidades de recursos adicionales o reasignar los recursos existentes.

Incluso hemos empezado a progresar. Sin embargo, debíamos ser claros y transparentes sobre nuestras prioridades y compromisos.



Los informes de progreso anuales serán una oportunidad para que nuestros socios comunitarios nos indiquen cómo lo estamos realizando, y si continuamos satisfaciendo sus necesidades y expectativas. Cada ciclo presupuestario anual y el informe de progreso que lo acompaña permitirán al Distrito y a las comunidades reevaluar y reafirmar la alineación con las prioridades compartidas. Y, como hemos aprendido en nuestros debates con los miembros del Consejo Consultivo Comunitario para determinar las acciones para promover la justicia medioambiental, esa colaboración es importante para garantizar la armonización.

Actualización del plan estratégico

Cada cinco años realizaremos una actualización exhaustiva del plan estratégico. La actualización a los cinco años será una oportunidad para reevaluar nuestras prioridades, en función de las condiciones y los recursos actuales. Al igual que con el desarrollo del *Plan Estratégico 2024-2029*, consultaremos a las comunidades, a los empleados, a nuestros socios y a la Junta Directiva en la actualización del plan.

Acciones en curso

Actualmente trabajamos de forma activa para implementar el *Plan Estratégico 2024-2029*. A continuación se ofrece un resumen de algunas de las medidas que hemos adoptado o estamos adoptando para cumplir con la visión y las metas del plan mediante la implementación de estrategias específicas.

Cambiar el enfoque de la calidad del aire

Estamos trabajando con comunidades de West Oakland, Richmond, North Richmond y San Pablo para identificar las fuentes de contaminación preocupantes en sus vecindarios. Estamos desarrollando métodos para comprender mejor los riesgos locales de la materia particulada fina, como los utilizados para comprender los riesgos para la salud de los contaminantes tóxicos del aire. También hemos realizado recientemente modelos informáticos a escala de vecindario de todas las fuentes conocidas de contaminación del aire en West Oakland y Richmond-North Richmond-San Pablo para determinar qué fuentes provocan la exposición a la contaminación del aire en cada vecindario. Estas iniciativas apoyan la implementación de la **estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire**.



Una mejor respuesta a los incidentes relacionados con la calidad del aire

La Junta Directiva del Distrito aprobó recientemente nuevos enfoques y mejoras en nuestra forma de responder a los incidentes relacionados con la calidad del aire. Los cambios mejorarán nuestra forma de comunicar los incidentes y de coordinarnos con los organismos gubernamentales en nuestra respuesta. Mejoraremos la accesibilidad de la información relativa a nuestra respuesta e investigación de incidentes relacionados con la calidad del aire. Las revisiones también mejorarán la forma de recopilar información sobre el impacto de un incidente en la comunidad circundante. Como primer paso, trabajaremos con los miembros de las comunidades cercanas a las refinerías para desarrollar un programa de muestreo y análisis de la materia particulada emitida durante los incidentes y comunicar los resultados.

También colaboramos estrechamente con industrias, como las refinerías de petróleo, para instalar monitores continuos cerca de sus equipos a fin de estimar mejor las emisiones de la combustión por antorcha. Estas acciones nos ayudarán a facilitar información más oportuna y pertinente a las comunidades potencialmente afectadas por un incidente.

Estas acciones apoyan las **estrategias 4.8 Incidentes de la calidad del aire y 2.2 Recopilación de datos comunitarios**. Muchas son también coherentes con las acciones del *Camino hacia un Aire Limpio* de Richmond-North Richmond-San Pablo.



MOTORS
CE CENTER
W • PORICHE • AUD
AROUND THE CORNER

Regulaciones más estrictas

Dos planes comunitarios adoptados, *Un Aire Propio* y *Camino hacia un Aire Limpio*, para reducir la contaminación del aire local en West Oakland y en Richmond-North Richmond-San Pablo contienen compromisos para una regulación más estricta. Algunas de las áreas prioritarias para ambas comunidades son reducir el polvo, las emisiones relacionadas con los restaurantes, las emisiones de las operaciones de reciclado y fundición de metales, el humo de las hogueras de leña domésticas, las quemaduras de madera al aire libre, las hogueras recreativas y las chimeneas, las emisiones marítimas y ferroviarias, y la contaminación del aire de las refinerías de petróleo. Para cumplir con estos compromisos y respaldar la **estrategia 1.2**

Regulaciones más estrictas, elaboramos una lista prioritaria de regulaciones para orientar nuestras iniciativas reguladoras en los próximos años.

También actualizamos recientemente las regulaciones de permisos para establecer requisitos más estrictos en materia de contaminación del aire y exigir una mayor notificación pública de las fuentes nuevas y modificadas de contaminación tóxica del aire en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. También estamos elaborando regulaciones más estrictas para las fuentes de polvo, como las obras de construcción, las plantas de procesamiento por lotes y las instalaciones de manipulación de materiales.

Minimizar la combustión por antorcha

Estamos evaluando los datos de los incidentes de combustión por antorcha para conocer qué

material se quema y con qué frecuencia se producen los incidentes. También dialogamos con las comunidades cercanas a las refinerías para conocer sus inquietudes sobre la combustión por antorcha, por ejemplo cómo se les notifica y cuáles son los posibles efectos sobre la salud. Estas acciones nos ayudarán a decidir qué medidas adicionales debemos adoptar para minimizar la combustión por antorcha.

Además, el plan *Camino hacia un Aire Limpio* de Richmond-North Richmond San Pablo, recientemente aprobado, incluye una

estrategia para reducir la combustión por antorcha "persistente" de las refinerías de petróleo.

La estrategia incluye seis acciones. Las acciones incluyen el trabajo con la comunidad y la ciudad de Richmond para reforzar su ordenanza local sobre seguridad industrial, la coordinación con la comunidad para mejorar y ampliar las comunicaciones sobre eventos de combustión por antorcha, la colaboración con el condado de Contra Costa para

mejorar su Sistema de Alerta Comunitaria y la evaluación de posibles actualizaciones de las regulaciones de combustión por antorcha del Distrito. Estas acciones serán el punto de partida para un plan de acción detallado para la **estrategia 1.3 Minimizar la combustión por antorcha**.

Soluciones climáticas

Nos asociamos con gobiernos locales, organizaciones comunitarias y defensores de la comunidad para empezar a desarrollar un plan climático regional. Este plan complementará el plan climático estatal y facilitará las acciones locales y regionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como se describe en la **estrategia 1.7 Nuevas soluciones climáticas**.



También ayudamos a una red de gobiernos locales en sus iniciativas para electrificar las casas de miles de familias con bajos ingresos y desarrollar nuevas políticas para avanzar en la electrificación de edificios, también en apoyo de la **estrategia 1.7**.

Comprender la contaminación local del aire

Estamos evaluando cinco años de datos sobre la calidad del aire procedentes de la red de monitoreo del aire Purple Air, que nos aporta información sobre la calidad del aire en lugares concretos del Área de la Bahía. En Richmond, enviamos una camioneta con equipos de monitoreo del aire para realizar estudios más detallados de la contaminación tóxica del aire y la materia particulada, con la dirección de los miembros de la comunidad. Estamos planificando un esfuerzo similar en East Oakland, en asociación con Communities for a Better Environment. Estas acciones respaldan la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire**.



Mejorar el proceso de concesión de permisos

Para mejorar la puntualidad de los permisos, hemos identificado todos los permisos pendientes y en qué punto del proceso se está retrasando el permiso. Estamos elaborando planes para abordar estos puntos conflictivos. También adoptamos medidas para mejorar la eficacia de nuestros requisitos de permisos para industrias de gran capacidad y complejidad, generadores de reserva y compostaje. Entre ellas figura la mejora de nuestro proceso de comprobación de los

niveles de emisión en instalaciones concretas, que con frecuencia forma parte del proceso de concesión de permisos en instalaciones complejas. Además, estamos estudiando cómo modificar las regulaciones para agilizar el proceso de concesión de permisos.

Para mejorar la coherencia de los permisos, recientemente revisamos nuestro manual de permisos, que incluye los cálculos de emisiones, las regulaciones aplicables y las condiciones estándar de los permisos. Este nuevo manual se probará a nivel interno para comprobar si efectivamente mejora la coherencia y la puntualidad de

los permisos. Para mejorar la transparencia del proceso de concesión de permisos, estamos desarrollando un panel de control público sobre el estado de las solicitudes de permisos, en el que los solicitantes y los ciudadanos pueden consultar el estado de las solicitudes. Estas acciones respaldan las **estrategias 4.1**

Permisos oportunos, 4.2 Proceso de concesión de permisos transparente, y 4.3 Permisos coherentes.

Mejorar el monitoreo de la calidad del aire

Estamos evaluando nuestra red de monitores del aire para determinar si necesitamos cambiar la ubicación de alguno de ellos para medir mejor la calidad del aire en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. También estamos adoptando medidas para mejorar nuestro sistema de datos sobre la calidad del aire, de modo que las personas puedan confiar en que los datos son fiables y seguros. Estas acciones son los primeros pasos para implementar la **estrategia 4.4 Mejorar el monitoreo del aire**.

Nueva política para destinar los fondos de sanciones a la comunidad

En mayo de 2024, la Junta Directiva adoptó la política de destinar una parte sustancial de los fondos de sanciones a beneficio de las comunidades afectadas. En el caso de las sanciones de mayor importe, el 80 % de la sanción se destinará a la comunidad afectada por la infracción de la calidad del aire. La región en general también se beneficiará de las sanciones. La implementación de esta política innovadora está en curso. Esta acción respalda las **estrategias 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad** y **1.4 Replantear el financiamiento**.

Reconocer a los empleados y apoyar su desarrollo

Hemos desarrollado planes de acción para otorgar reconocimiento a nuestros empleados por su excelente desempeño y apoyar su desarrollo y crecimiento profesional a lo largo de su ciclo de vida profesional. Ya hemos dado los primeros pasos, como la creación de formas de destacar los éxitos de los empleados, el lanzamiento de un programa de aprendizaje para supervisores y la ampliación de nuestro programa de mentores. Estas acciones respaldan las **estrategias 3.5 Reconocer a los empleados** y **3.6 Apoyar el éxito de los empleados**.

El plan estratégico se alinea con los planes comunitarios

Como se describe en el capítulo 1, el Proyecto de Ley 617 exige que el estado seleccione comunidades para colaborar con los distritos de aire locales en la elaboración de planes de vigilancia comunitaria y de reducción de la contaminación en las comunidades. Desde la aprobación de la ley, hemos trabajado con dos comunidades, West Oakland y Richmond-North Richmond-San Pablo, para desarrollar y adoptar un plan comunitario de seguimiento y planes de reducción de emisiones. Actualmente estamos trabajando con East Oakland y Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco en planes similares.

Estos planes y colaboraciones comunitarios han inspirado el enfoque transformador del *Plan Estratégico 2024-2029*. También han inspirado muchas de las estrategias del plan; las estrategias del plan son coherentes con las estrategias y acciones de los planes de West Oakland y Richmond-North Richmond-San Pablo, o las respaldan.

En el plan de West Oakland, *Un Aire Propio*, nos comprometimos a informar sobre las actividades de ejecución y a reforzar diversas regulaciones. En el plan del área de Richmond, *Camino hacia un Aire Limpio*, hay estrategias que exigen regulaciones más estrictas para controlar el polvo, la contaminación provocada por las hogueras en los patios traseros y la cocina de los restaurantes, y la actividad marítima y ferroviaria. También hay estrategias sobre incentivos más imaginativos, la consideración del uso de la tierra y los impactos acumulativos, una transición justa que se aleje de los combustibles fósiles, la mejora de los permisos para garantizar una mejor protección de la salud, la minimización de la combustión por antorcha, responsabilizar a los infractores y garantizar que los recursos se alinean para cumplir los compromisos adquiridos con la comunidad.

Muchas de las medidas que debemos adoptar para terminar de implementar el plan *Un Aire Propio* de West Oakland y empezar a implementar el plan *Camino hacia un Aire Limpio* beneficiarán a otras comunidades y a la región en general. Las ideas desarrolladas en los planes comunitarios adoptados serán también elementos básicos de los planes de acción para impulsar las estrategias del *Plan Estratégico 2024-2029*.

Glosario de términos

Contaminantes del aire

Cualquier sustancia presente en el aire que pueda tener efectos nocivos para la salud humana, el medio ambiente o ambos. Los contaminantes del aire pueden proceder de fuentes naturales, tales como los incendios forestales, o de actividades humanas, incluidos los procesos industriales, el transporte y la producción de energía. Entre los contaminantes del aire más comunes se encuentran las materias particuladas, el ozono, los óxidos de nitrógeno, el dióxido de azufre, los contaminantes tóxicos del aire y el monóxido de carbono.

Cambio climático

Cambios en el clima de la Tierra que afectan al clima, los océanos, los ecosistemas y las temperaturas globales. Las actividades humanas están impulsando el cambio climático, principalmente a través de la liberación de billones de toneladas de gases de efecto invernadero cada año. Los gases de efecto invernadero atrapan el calor en la atmósfera, lo que aumenta la temperatura global. Los impactos climáticos resultantes incluyen olas de calor, lluvia y nieve, inundaciones, sequías e incendios forestales más frecuentes y graves. El cambio climático también aumenta la temperatura de los océanos, su acidez y el nivel del mar debido al rápido deshielo de los glaciares y el hielo marino.

Cliente

Persona u organización que recibe los servicios del Distrito. Los servicios pueden incluir permisos de calidad del aire, registros públicos, concesión de financiación o información sobre la calidad del aire. Los miembros de las comunidades cuya calidad del aire trabajamos para mejorar son también nuestros clientes.

Combustión por antorcha

Los sistemas de combustión por antorcha de las refinerías de petróleo se usan para eliminar de forma segura los gases de hidrocarburos. Los sistemas de combustión por antorcha juntan los gases emitidos y los combustionan con el fin de no liberarlos al aire directamente. Las llamaradas pueden producirse durante la puesta en marcha y el apagado de los equipos, durante accidentes o debido a un mal funcionamiento de los mismos.

Consejo Consultivo Comunitario

Establecido a finales de 2021 para proporcionar pautas a la Junta Directiva del Distrito sobre los programas y políticas que afectan a todas las comunidades, incluidas las sobrecargadas por la contaminación del aire. El Consejo Consultivo Comunitario formula recomendaciones al Distrito sobre cuestiones de equidad y justicia medioambiental para mejorar la calidad del aire en todas las comunidades, priorizando las más afectadas por la contaminación del aire.

Contaminantes tóxicos del aire

Contaminantes del aire identificados por la Junta de Recursos del Aire de California que pueden causar o contribuir a un aumento de muertes o enfermedades graves, o que pueden suponer un peligro presente o potencial para la salud. Pueden producirse efectos sobre la salud a niveles extremadamente bajos de contaminantes tóxicos del aire.

Discriminación

Tratar de forma diferente a individuos o grupos basándose en diferencias percibidas, tales como el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual u otras características.

Disparidades

Diferencias en el nivel o en el trato, especialmente las que se ven como injustas.

Equidad

La cualidad de ser justo e imparcial. En el trabajo de justicia medioambiental, la equidad también se define a menudo como el aumento del acceso al poder, la redistribución y el suministro de recursos adicionales, y la eliminación de barreras a las oportunidades, para capacitar a las comunidades de color con bajos ingresos a prosperar y alcanzar su pleno potencial.

Evaluación del impacto sobre la salud

Proceso que usa múltiples fuentes de datos y métodos analíticos, incluidas las aportaciones de los miembros de la comunidad, para determinar los efectos potenciales de una política, un plan, un programa o un proyecto propuestos sobre la salud de las personas y los efectos de distribución dentro de una comunidad.

Exclusión

Políticas y prácticas que las entidades de financiación y los gobiernos desplegaron para segregar a las comunidades de color en los vecindarios "en declive" mientras reservaban los "mejores" y más "deseables" vecindarios para los blancos.

Exenciones

En el contenido de las regulaciones y permisos del Distrito, una exención regulatoria significa que una fuente o instalación que produce contaminación del aire no tiene que cumplir con uno o más requisitos de una regulación o que la instalación o fuente no está sujeta a la regulación (por ejemplo, si la fuente está sujeta a otra regulación o si sus emisiones o posibles emisiones de contaminación del aire están por debajo de un determinado nivel).

Una exención de permiso significa que una fuente o instalación o pieza de equipo no está obligada a recibir un permiso para funcionar (por ejemplo, porque las emisiones o posibles emisiones de contaminación del aire están por debajo de un determinado nivel). Una fuente o instalación o pieza de equipo puede estar exenta de permisos pero seguir estando sujeta a una o más regulaciones del Distrito.

Fine Particulate Matter (materia particulada fina)

Partículas diminutas suspendidas en el aire, que varían enormemente en cuanto a su tamaño y masa, estado físico (sólido o líquido), composición química, toxicidad y forma en que se comportan y transforman en el aire. Las partículas pueden estar formadas por diversas sustancias como polvo, polen, hollín y humo. Las materias particuladas pueden penetrar profundamente en los pulmones y causar problemas respiratorios.

Fuente fija

Un causante de contaminación fijo, no móvil, generalmente en instalaciones industriales o comerciales. Algunos ejemplos son las gasolineras, las refinerías de petróleo, los restaurantes, los talleres de carrocería, las instalaciones de reciclaje y las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Fuentes móviles

Cualquier vehículo de motor o equipo en movimiento que produzca contaminación del aire. Los ejemplos incluyen automóviles, camiones, motocicletas (también conocidos como fuentes móviles en carretera) o aviones, trenes y equipos de construcción (también conocidos como fuentes móviles fuera de carretera).

Gas de efecto invernadero

Cualquier gas que atrapa parte de la energía saliente de la Tierra, reteniendo así el calor en la atmósfera. Los gases de efecto invernadero incluyen el vapor de agua, el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso, los fluorocarbonos halogenados, el ozono, los perfluorocarbonos, el hexafluoruro de azufre y los hidrofluorocarbonos.

Impactos acumulativos

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos define los impactos acumulativos como "los efectos totales de los factores de estrés químicos y no químicos sobre la salud, el bienestar y la calidad de vida de individuos, comunidades o poblaciones. Estos factores de estrés pueden proceder de una o varias fuentes de los entornos construidos, naturales y sociales y pueden acumularse con el tiempo. Los impactos acumulativos pueden ser positivos o negativos. Por ejemplo, en las comunidades que ya están sobrecargadas, las condiciones medioambientales desiguales y la exposición a múltiples factores de estrés pueden provocar impactos desproporcionados".

Justicia medioambiental

La justicia medioambiental tiene dos tipos principales de definiciones: un tipo generado por la comunidad de defensa y otro generado por el gobierno, incluida la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Ambas son valiosas para comprender la justicia medioambiental.

La Agencia de Protección Ambiental define la justicia medioambiental como "el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, país de origen o ingresos, con respecto al desarrollo, implementación y ejecución de leyes, regulaciones y políticas medioambientales". Esta meta se alcanzará cuando todos gocen del mismo grado de protección frente a los peligros para la salud y

el medioambiente, y de igualdad de acceso al proceso de toma de decisiones para disponer de un entorno saludable en el que vivir, aprender y trabajar".

El Dr. Bunyan Bryant, un pionero investigador de la justicia medioambiental, define la justicia medioambiental como "...normas y valores culturales, reglas, regulaciones, comportamientos, políticas y decisiones [que] apoyan a las comunidades sostenibles en las que las personas pueden interactuar con la confianza de que el medioambiente es seguro, nutritivo y productivo". La justicia medioambiental se consigue cuando las personas pueden desarrollar su máximo potencial... cuando se respeta y valora la diversidad cultural y biológica, y cuando prevalece la justicia distributiva".

Ley de Calidad Medioambiental de California

Una ley de California que obliga a las agencias gubernamentales a considerar las consecuencias medioambientales de sus acciones antes de aprobar planes y políticas, o antes de adoptar medidas sobre un proyecto. La ley tiene múltiples propósitos. Los propósitos incluyen: informar a los responsables de la toma de decisiones gubernamentales y al público sobre los posibles efectos medioambientales de las actividades propuestas; identificar las formas en que los daños medioambientales pueden evitarse o reducirse significativamente; prevenir daños medioambientales significativos y evitables exigiendo cambios en los proyectos, ya sea mediante la adopción de alternativas o la imposición de medidas de mitigación; y revelar al público por qué se aprobó un proyecto si este tiene impactos medioambientales significativos que no pueden mitigarse a un nivel menos que significativo. En general, la ley pretende promover la toma de decisiones informada, la transparencia y la protección del medioambiente en los procesos de desarrollo y planificación del uso de suelo de California.

Ley de Derechos Civiles de 1964, incluido el Título VI

Ley federal de Estados Unidos que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color o país de origen en los programas y actividades que reciben ayuda económica federal. La ley establece: "Ninguna persona en los Estados Unidos deberá, por motivos de raza, color o país de origen, ser excluida de la participación en, denegársele los beneficios de, o ser sujeto de discriminación bajo ningún programa o actividad que reciba ayuda económica federal". El propósito del Título VI es promover la igualdad de acceso y oportunidades para todas las personas, independientemente de su raza, color o país de origen, y hacer frente a la discriminación en los programas y actividades financiados con fondos federales.

Neutralidad en emisiones de carbono

Todo dióxido de carbono liberado a la atmósfera por las actividades humanas se equilibra con la eliminación de un monto equivalente.

Permiso de evaluación de instalaciones de gran capacidad (Título V)

Un permiso exigido por una sección de las modificaciones de 1990 de la Ley de Aire Limpio federal que requieren ciertas grandes fuentes de contaminación del aire. Este permiso, que es exigible por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y por los ciudadanos, contiene todos los requisitos aplicables conforme a la Ley de Aire Limpio.

Plan de Acción Climática Estatal (Plan de Alcance para 2022 de la Junta de Recursos del Aire de California)

El Plan de Alcance para 2022 de la Junta de Recursos del Aire de California es, "Un plan estatal para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 85 % y lograr

la neutralidad de carbono para 2045. El plan proporciona una hoja de ruta detallada sector por sector para alejar al estado de su dependencia del petróleo y el gas fósil y acercarlo a los recursos energéticos limpios y renovables y a los vehículos de emisiones cero".

Planes para Reducir la Combustión por Antorcha

Planes exigidos por el Distrito para todas las operaciones industriales que usan sistemas de combustión por antorcha. Los planes describen cada combustión por antorcha en una instalación determinada, el equipo y los procedimientos que se usan para reducirla y cualquier otra medida necesaria para evitarla.

Principios de justicia medioambiental

El movimiento por la justicia medioambiental se vio impulsado en 1987, cuando la Comisión para la Justicia Racial de la Iglesia Unida de Cristo publicó un estudio que demostraba que, en todo el país, las instalaciones tóxicas estaban ubicadas sistemáticamente en comunidades de personas de color. En 1991, los delegados de la Primera Cumbre Nacional de Liderazgo Medioambiental de Personas de Color redactaron y adoptaron Los Principios de Justicia Medioambiental, y ha servido como documento definitorio para el creciente movimiento de justicia medioambiental.

Proyecto de Ley 617

Proyecto de ley convertido en ley estatal en 2017 que obliga a todos los principales distritos de aire locales del estado a asociarse con las comunidades para desarrollar planes de reducción de la contaminación del aire en sus vecindarios o a realizar un monitoreo del aire en la comunidad. Las comunidades seleccionadas por el estado para la asociación son aquellas que presentan niveles de contaminación del aire relativamente superiores a la media, junto con vulnerabilidades para la salud, como tasas más elevadas de asma, enfermedades cardiovasculares y riesgo de cáncer. A menudo

se trata de las mismas comunidades que han sido objeto de políticas discriminatorias federales, estatales y locales, como la exclusión social, la renovación urbana, la construcción de autopistas y los códigos de zonificación locales que permiten la instalación de industrias contaminantes en vecindarios residenciales o junto a ellos. Estas comunidades han experimentado las resultantes desinversiones, acceso limitado a servicios de salud y alimentos saludables, educación de baja calidad y pocos parques y espacios abiertos locales. Por lo general, son comunidades de color con bajos ingresos.

Quejas sobre la calidad del aire

Denuncias de miembros del público sobre un problema de calidad del aire. Las denuncias pueden realizarse en línea en el sitio web del Distrito o llamando a una línea telefónica gratuita las 24 horas del día. Las investigaciones de las demandas por contaminación del aire son una parte crucial del trabajo diario de los inspectores del Distrito. El Distrito investiga todas las quejas por contaminación del aire para determinar los hechos y las circunstancias que rodean las supuestas emisiones al aire y emprende las acciones legales y de ejecución apropiadas para hacer frente a las infracciones de cualquier regulación de la calidad del aire.

Racismo medioambiental

El Dr. Benjamin F. Chavis Jr, líder de los derechos civiles, acuñó la expresión y la definió como el emplazamiento intencionado de instalaciones contaminantes y de residuos en comunidades pobladas principalmente por afroamericanos, latinos, indígenas, asiáticos estadounidenses e isleños del Pacífico, trabajadores agrícolas migrantes y trabajadores con bajos ingresos.

Redes de sensores de contaminación del aire de bajo costo

Las redes de sensores de contaminación del aire de bajo costo, como Purple Air, pueden proporcionar información sobre la calidad del aire vecindario por vecindario. Los sensores de bajo costo a menudo informan datos en escalas de tiempo de menos de una hora y, por lo tanto, pueden proporcionar información sobre cambios rápidos en la calidad del aire, lo que puede ser útil en ciertos casos, como durante episodios de humo de incendios forestales.

El Distrito recomienda el uso del Índice de Calidad del Aire oficial, calculado a partir de los datos de monitoreo del Distrito, a la hora de evaluar si la calidad del aire en su área es segura. Sin embargo, los datos de los sensores de bajo costo pueden usarse para determinar si la calidad del aire está empeorando. Usar los datos de seguimiento del Distrito junto con sensores de bajo costo puede proporcionar una comprensión más sólida de cuándo y dónde pueden darse condiciones de mala calidad del aire.

Esta página se dejó en blanco intencionalmente



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT